

**LA CONQUISTA DE MÁLAGA (1487)
REPERCUSIONES FESTIVAS Y LITERARIAS EN ROMA**

NICASIO SALVADOR MIGUEL



Publications of *eHumanista*
Santa Barbara, University of California, 2014

PUBLICATIONS OF



*La conquista de Málaga (1487).
Repercusiones festivas y literarias en Roma*

Publications of *eHumanista*

Directors

Antonio Cortijo Ocaña (University of California)
Ángel Gómez Moreno (Universidad Complutense, Madrid)

EDITORIAL BOARD

Carlos Alvar Ezquerro
Gregory Andrachuck
Ignacio Arellano
Julia Butinyà
Pedro M. Cátedra García
Adelaida Cortijo Ocaña
Ottavio Di Camillo
Frank Domínguez
Aurora Egido
Paola Elia
Charles B. Faulhaber
Leonardo Funes
Fernando Gómez Redondo
Enrique García Santo-Tomás
Teresa Jiménez Calvente
Jeremy N. H. Lawrance
José Manuel Lucía Mejías
José María Maestre Maestre
Georges Martin
Vicent Martines
Ignacio Navarrete
José Manuel Pedrosa
Sara Poot Herrera
Erin Rebhan
Elena del Río Parra
Nicasio Salvador Miguel
Hernán Sánchez Martínez de Pinillos
Pedro Sánchez-Prieto Borja
Julian Weiss

La conquista de Málaga (1487). Repercusiones festivas y literarias en Roma
Nicasio Salvador Miguel



Publications of *eHumanista*
University of California, Santa Barbara

copyright © by Nicasio Salvador Miguel



For information, please visit *eHumanista* (www.ehumanista.ucsb.edu)

First Edition: 2014
ISSN: 1540-5877

NOTA PRELIMINAR

El origen de las presentes páginas, en una redacción mucho más breve, proviene de la ponencia plenaria que pronuncié en el Coloquio internacional *La guerra de Granada en su contexto europeo/ La guerre de Grenade dans son contexte européen*, celebrado en el Palacio de Carlos V-La Alhambra (Granada), el 9 y 10 de mayo de 2013, bajo la coordinación de Raúl González Arévalo (Universidad de Granada) y Daniel Baloup (Casa de Velázquez, Madrid). Ante el retraso en la stampa de las conclusiones del Coloquio, decido ahora publicar tal indagación, aunque muy ampliada respecto al escrito original, como un volumen exento, teniendo en cuenta que, con las variantes necesarias, formará parte de mi próximo libro *La guerra de Granada (1482-1492). Repercusiones festivas y literarias en Roma*, de manera que también puede estimarse como una muestra del enfoque con que, a partir de unos capítulos iniciales, abordo en el mismo cada año de la guerra. Como en buena medida esta monografía se halla compuesta en su estado más o menos definitivo, me permito remitir a la misma en no pocas ocasiones para matizar o completar algunas de las noticias que aquí recojo.

Expreso mi reconocimiento por la ayuda que he recibido a los bibliotecarios de la Biblioteca Apostólica Vaticana, la Biblioteca Nazionale y la Biblioteca Alessandrina de Roma, la Biblioteca Nacional de España, las bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid), las Facultades de Filología (María Zambrano) y Geografía e Historia de la Universidad Complutense, así como del eficaz Servicio de préstamo interbibliotecario de la primera de las Facultades citadas. En mis temporadas en Roma, financiadas con cargo al Proyecto de Investigación *La actividad literaria en el reinado de los Reyes Católicos* (Ministerio de Educación y Ciencia, 2008-2012), dirigido por mí, he contado con el impagable auxilio de Massimo Marini, quien también me ha provisto de libros y fotocopias siempre que lo he necesitado. A Raúl González Arévalo le agradezco la atenta lectura del texto y a Ángel Gómez Moreno, «compañero del alma, compañero», su empeño en difundirlo sin dilación.

Capítulo I

LAS NOTICIAS CONTEMPORÁNEAS

Ya en carta de 10 de febrero de 1482, tras la toma de Zahara por los moros, Diego de Valera, tras una serie de consejos al rey don Fernando sobre la contienda que se avecinaba, le advertía de que «en comienzo de la guerra [...] parece se debía hacer la tala en Granada con gente poderosa [...] y, ésta fecha, pareceríe ser muy provechoso poner el sitio sobre Málaga», porque, «tomándose Málaga, el reino de Granada es vuestro»¹. Al igual que otros contemporáneos, entre los que destacó desde el comienzo de la pugna el marqués de Cádiz², Valera era muy consciente de lo que representaba esa urbe que, con su privilegiada situación estratégica, su valioso puerto y su abundante población, constituía la ciudad mercantil más sobresaliente del emirato. No obstante, el conflicto bélico siguió por otros derroteros y, a pesar de que en mayo de 1485 las tropas cristianas tomaron Ronda, es decir, la fortaleza más importante de la segunda *cora*, a la que pertenecía Málaga, la expugnación de esta ciudad se haría esperar aún dos años, tras fracasar el intento de ocuparla por sorpresa a fines de 1486.

Como consecuencia de su relevancia, la conquista de Málaga en la campaña de 1487 revistió una transcendencia excepcional que se refleja con nitidez en el esmero con que de la misma se ocupan los cronistas regios Alonso de Palencia³, Andrés Bernáldez⁴, Fernando de Pulgar⁵ y Diego de Valera⁶ hasta el punto de que el relato de los dos últimos, que asistieron al cerco de la ciudad⁷, alcanza casi “la precisión de un diario de operaciones”⁸. A

¹ Texto en *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, ed. M. Penna, Madrid, 1959 [BAE, CXVI], núm. XVI, pp. 20-22 (cita, p. 22). Siguen admoniciones concretas para el asedio de la ciudad.

² Vid. J. E. López de Coca Castañer, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, pp. 55-57.

³ Alonso de Palencia, *Guerra de Granada*, traducción de A. Paz y Méliá [Madrid, 1909], con “estudio preliminar” de R. G. Peinado Santaella, Granada, 1988.

⁴ Andrés Bernáldez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía el bachiller Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios*, eds. M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962.

⁵ Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernando del Pulgar. Versión inédita*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1943. En las citas de esta obra transformo en «u» todas las «v» con valor vocálico.

⁶ Diego de Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1927.

⁷ A Pulgar se le libraron treinta mil maravedíes para resarcirle de los gastos ocasionados en el asedio de Málaga (cf. M. Á. Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada* [1967], Granada, 1993, p. 85, n. 195), mientras que a comienzos de mayo de 1487 Valera recibió «por mandado de su Alteza» veinte mil maravedíes del limosnero de la reina y futuro obispo de Málaga, Pedro de Toledo (*El libro del limosnero de Isabel la Católica*, transcripción y edición de E. Benito Ruano, Madrid, 1989, I, p. 127, núm. 734; el segundo volumen contiene una reproducción facsimilar).

⁸ J. de M. Carriazo, “Historia de la guerra de Granada”, en *La España de los Reyes Católicos* [tomo XVII-1 de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal (1969)], Madrid, 1999⁷, p. 713. Ya A. De la

los cuatro hay que adicionar las exposiciones que insertan la crónica particular del marqués de Cádiz⁹, y, más imprecisa y sumariamente, la crónica rimada de Juan Barba¹⁰, aunque, como en otros casos, causan desconcierto las divergencias cronológicas y de otro tipo que ofrecen todos los textos respecto a algunos puntos. Las noticias procedentes de esas fuentes (y casi sin transcendencia de otras: Galíndez de Carvajal, Hernando de Baeza, Pedro de Toledo) se completan con las que provienen de la cancillería regia y las que aportan un testigo de las operaciones (Diego de Muros II, secretario del cardenal Mendoza) y un mallorquín que las siguió desde Córdoba (el síndico Pere Llitrà). Por otra parte, aun cuando para la empresa de 1487 son harto irrelevantes, tampoco hay que olvidar las fuentes árabes tardías: la primera, breve y anónima, se escribió en 1540, “seguramente en el exilio magrebí”¹¹, y se centra en los últimos años del emirato de Granada; la segunda se incluye en una enciclopedia (*Nafh al- fīb*) de Aḥmad al-Maqqarī, quien, pese a haber muerto en 1631, se hallaba “esencialmente informado” sobre los años postreros del emirato “a través de la producción granadina del siglo XIV o del siguiente, que conoce y cita, y a través de sus relaciones con los emigrados”¹².

Torre había señalado que la crónica de Valera tenía “casi las características de un diario” (*Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid, 1946, p. 80).

⁹ *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, ed. J. L. Carriazo Rubio, Granada, 2003.

¹⁰ Texto en P. M. Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su “Consolatoria de Castilla”*, Salamanca, 1989, pp. 169-332.

¹¹ M^a J. Viguera Molíns, “Fuentes árabes alrededor de la guerra de Granada”, en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, ed. M. Á. Ladero Quesada, Granada, 1993, pp. 419-439 [420]. A partir de la versión contenida en un manuscrito de El Escorial la publicó con traducción alemana M. J. Müller, *Die Letzten zeiten von Granada*, München, 1863; la vertió al español, con adiciones de al-Maqqarī, L. de Eguilaz Yanguas, titulándola *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*, Granada, 1894 [edición fotostática, con introducción de G. Gozalbes Bustos, Granada, 1991]; y, con uso de otras fuentes manuscritas, volvió a editarla A. Bustani, acompañada de traducción española por C. Quirós, con el rótulo de *Fragmento de la época sobre noticias de los reyes nazaritas o Capitulación de Granada y emigración de los andaluces a Marruecos*, Larache, 1940. Desde este momento, me refiero a esta obra como “el anónimo árabe de 1540”. Cita otras traducciones F. N. Vélázquez Basanta (“La relación histórica sobre las postrimerías del Reino de Granada, según al-Maqqarī (S. XVII)”, en el colectivo *En el epílogo del Islam andalusí. La Granada del siglo XV*, Granada, 2002, pp. 482-554 [482]); y menciona otra versión castellana en marcha, aún sin publicar, R. G. Peinado Santaella, “El final de la Reconquista: Elegía de la derrota, exaltación del triunfo”, en *Andalucía y Granada en tiempos de los Reyes Católicos*, Sevilla, 2006, 55-86 [56].

¹² Viguera Molíns 1993, p. 425; y n. 23 para la referencia a la edición en siete tomos publicada en Beirut, 1968. De esta obra también se sirvió Eguilaz Yanguas 1894. La parte correspondiente al emirato granadino la ha traducido al español y glosado Velázquez Basanta 2002.

Capítulo II

ASEDIO Y TOMA DE VÉLEZ-MÁLAGA

Las huestes de distintas procedencias se pusieron en camino desde Córdoba el 7 de abril de 1487 hacia el río de las Yeguas y Archidona¹ con el objeto de iniciar las operaciones militares de ese año con el ataque a Vélez-Málaga; y, al día siguiente, el rey escribía a su esposa desde La Rambla y, además de expresarle su pesar por la separación, añadía algunas informaciones concretas². Pocos días después, se inició el cerco de Vélez-Málaga.

En efecto, una carta del marqués de Cádiz al cardenal Mendoza, del «martes 17 de abril» de 1487³, y otra del monarca castellano a los «devotos padres inquisidores» del reino de Aragón, fechada el 27 de abril en el «real ante la nuestra ciudad de Bélez Málaga»⁴, similar a las que envió con la misma data a los jurados de Mallorca⁵ y a la ciudad de Sevilla⁶, confirman que el asedio de Vélez-Málaga empezó, según el marqués, el «lunes a mediodía», es decir, el día 16, que don Fernando concreta como «lunes, segundo día de Pascua de Resurrección»⁷, al igual que Andrés Bernáldez («el lunes de Pascua de Resurrección»)⁸. Abu Abd' Allah, al-Zagal, llamado «el rey viejo» o «rey mayor» de Granada, auxilió a los sitiados con unas fuerzas copiosísimas procedentes de Guadix,

¹ En la data concuerdan Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CXCVIII, p. 261; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXI, p. 215; y Bernáldez, cap. LXXXII, p. 173. La *Historia del marqués de Cádiz* sitúa la partida el día 5 (cap. XXXIX, p. 262), Palencia no señala fecha y Barba coloca la salida simplemente en «la Semana Santa» (copla CDXXIII, p. 306).

² Transcripción de A. Prieto, «Cartas autógrafas de los Reyes Católicos de España Don Fernando y Doña Isabel que se conservan en el Archivo de Simancas, 1472-1502», apéndice III a V. Rodríguez Valencia, *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, III. Siglos XV al XX, Valladolid, 1970, pp. 59-144, más diecisiete páginas de facsímiles sin numerar (carta 11ª, p. 124).

³ Publicaron la carta el marqués de Pidal, el marqués de Miraflores y M. Salvá en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, XXXVI, 1860, pp. 436-441; y la ha reeditado recientemente Carriazo Rubio 2003, apéndice 5, pp. 316-319 (por donde cito).

⁴ Texto en De la Torre 1946, pp. 84-87.

⁵ Cf. Mª Barceló Crespí, «El eco de la guerra de Granada en Mallorca (1483-1492)», en *La Península ibérica en la era de los descubrimientos [Actas. III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia medieval, Sevilla, 25-30 de noviembre de 1991]*, ed. M. González Jiménez, Sevilla, 1997, II, pp. 1373-1386 [1376-1377 y referencia documental en p. 1337, n. 12]. Para más detalles sobre la repercusión de esta conquista en Mallorca, *ibid.* pp. 1377-1380.

⁶ Texto en *El Tombo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, dir. R. Carande y J. de M. Carriazo, Sevilla, IV, 1968 (III-159 = vol. IV, p. 198); y Carriazo [1969], ed. 1999, p. 687, con advertencia sobre un error de datación en el comienzo de la carta.

⁷ Es equivocada, por tanto, la fecha de 19 de abril que señala para el comienzo del asedio Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel de gloriosa memoria*, ed. C. Rosell [1878], reimpresión [BAE, LXX], Madrid, 1953, p. 544.

⁸ Bernáldez, cap. LXXXII, p. 173. El anónimo árabe de 1540 señala para el comienzo del sitio el día 10 de abril (cf. Eguilaz Yanguas 1894, p. 29), mientras que al-Maqqarī sitúa la acampada ante la ciudad «en rebí II del año 892 (abril-mayo de 1487)» (cf. Velázquez Basanta 2002, p. 523). Por su parte, frente a la coincidencia de las fuentes castellanas, L. Suárez Fernández (*Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, 1989, p. 148) escribe que «el maestre de Santiago y las compañías de la Hermandad habían establecido el cerco» el día 15.

Baza, Almería, Salobreña y Almuñécar⁹; mas el fracaso de su intervención facilitó que su sobrino Boabdil fuera proclamado como único rey y que, antes de emprenderse el cerco de Málaga, Boabdil y los monarcas hispanos firmaran un tercer tratado por el que se repartían el emirato granadino¹⁰. Entre tanto, Vélez-Málaga, de acuerdo con las capitulaciones¹¹ y las citadas cartas regias, se rindió el día 27 de abril¹², según Valera al conde de Cifuentes y a Bernal Francés. Ambos entraron en la villa «armados e a caballo», llevando «la bandera de Nuestra Señora y el pendón de Santiago» que colocaron en la alcazaba, mientras los reyes de armas pregonaban «en alta voz: Castilla, Castilla, por el rey don Fernando e por la reyna doña Isabel nuestros señores»¹³. La nueva se transmitió de inmediato a Córdoba, donde permanecía la reina, celebrándose con «grans alimares», según una carta que, desde esa ciudad, envió, el 4 de mayo, el síndico mallorquín Pere

⁹ Según el anónimo árabe de 1540 y al-Maqqarī, el rey moro partió de Granada en defensa de la villa el 19 de abril (cf. Eguilaz Yanguas 1894, p. 29, y De la Torre 1946, p. 83, para el primero; y para el segundo, Velázquez Basanta 2002, pp. 523-524), fecha que coincide con la indicada por Valera para el intento de pacto del Zagal con Boabdil «para venir a socorrer» el lugar (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXIII, p. 222). Para esa operación, vid. Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCI, pp. 271-278; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, caps. LXXIII, pp. 222-223, y LXXIV, pp. 223-226; Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, pp. 282-284; Bernáldez, cap. LXXXII, pp. 173-175; *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLI, pp. 269-271; *Consolatoria de Castilla*, coplas CDXXX-CDXLIV, pp. 308-312; Hernando de Baeza, *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada desde el tiempo de el rrey don Juan de Castilla segundo deste nombre hasta que los cathólicos reyes ganaron el rreyno de Granada, scripto e copilado por Hernando de Baeça, el qual se halló presente a mucha parte de lo que cuenta y lo demás supo de los moros de aquel reyno y de sus corónicas. Hernando de Vaeça de la suma que hizo estando en Granada de las cosas de aquel reyno y de sus corónicas*. Hernando de Müller 1863, pp. 89-91). A la ayuda de «el rey de Granada» también hace referencia don Fernando, en su citada carta de 27 de abril a los inquisidores de Aragón, mencionando «xxxx mil peones y mil quinientas lanças», números que, sin desvelar la procedencia, repite Suárez Fernández (1989, p. 148), añadiendo que eran tropas “de escasa calidad”.

¹⁰ Texto del documento y precisiones sobre su datación en M. Gaspar Remiro, *Documentos árabes de la corte nazarí de Granada*, Madrid, 1911, pp. 17-41 (el estudio se había publicado en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* a lo largo de 1910). Vid., además, Carriazo [1969], ed. 1999, pp. 693-698, con resumen de las noticias de Valera, Pulgar, Palencia, Hernando de Baeza y el anónimo árabe de 1540; y pp. 728-731, para otros detalles. Vid. también Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 83-84; Suárez Fernández 1989, pp. 149-150.

¹¹ Publicadas por Francisco de Vedmar, *Historia sextana de la antigvedad y grandezas de la ciudad de Bélez*, Granada, 1652 [fecha de impresión que se deduce de la tasa, datada el 12 de febrero de 1652], libro VI, cap. iii, fols. 152v-154r [154r, para la fecha de las capitulaciones]. Las editó también J. E. López de Coca Castañer (documento núm. 1 de “El repartimiento de Vélez-Málaga” [1977], en *El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, 1989, pp. 59-151 [133-134]; y documento núm. 2, pp. XXV-XXVI, del “estudio preliminar” del mismo J. E. López de Coca Castañer a la edición facsímil de M. Garrido Atienza, *Las capitulaciones para la entrega de Granada* [Granada, 1910], Granada, 1992).

¹² Recogen la misma fecha Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCII, p. 279; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXVI, p. 232; y el mismo Fernando de Pulgar en su *Tratado de los reyes de Granada y su origen* (uso una de las copias del siglo XVII: BNE, MSS/7867, fol. 57r; para las restantes copias, todas tardías, vid. M^a I. Hernández González, “Origen de los Reyes de Granada”, en *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, eds. C. Alvar y J. M. Lucía Megías, Madrid, 2002, pp. 549-550). Sobre la conquista y repoblación, vid. el estudio de 1989 de López de Coca Castañer, citado en la nota anterior.

¹³ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXVI, pp. 232-233.

Llitrà a «los jurats de la Universitat e Regne de Mallorca»¹⁴, los cuales le habían comisionado el mes anterior para exponer al monarca una serie de asuntos, en especial los problemas surgidos en el gremio de los tintoreros. Un día antes (en el 3 de mayo concuerdan Valera y Bernáldez), había hecho su ingreso don Fernando, al que recibieron

en procesión, e fueron con la procesión a la mezquita mayor e más honrrada, e bendixéronla e ficiéronla iglesia, e púsole el rey con muy gran devoción Santa María de la Encarnación, por vocación¹⁵.

En fechas posteriores, se entregaron al monarca diversos lugares de las inmediaciones¹⁶. Pere Llitrà, en la misiva del 4 de mayo, comunicó también a sus mandantes mallorquines algunos pormenores de interés sobre la toma de Vélez-Málaga, como el comportamiento aguerrido de don Fernando, al que compara con «hun Sanct Jordi», en el asalto al arrabal; y, el 21 del mismo mes, el lugarteniente de gobernador de Mallorca ordenó mediante un pregón que el acontecimiento se celebrara con iluminaciones durante tres noches¹⁷. Por otra parte, el asalto y la rendición de la ciudad se representaron dentro de la catedral toledana en un relieve de la sillería baja del coro,

¹⁴ Texto en M^a Barceló Crespi, *Els Llitrà. Una nissaga de notaris a la Mallorca baixmedieval*, Mallorca, 2001, documento 2, pp. 264-266. Según Pere Llitrà, la información llegó a Córdoba el 29 de abril, aunque no precisa la fecha del festejo citado. Del personaje y sus cartas sobre los hechos bélicos de este año ya se había ocupado la misma M^a Barceló Crespi, “Noticias sobre Málaga del notario mallorquín Pere Llitrà (1487)”, en *Actas del VI Coloquio internacional de Historia medieval de Andalucía. Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, Málaga, 1991, pp. 653-659.

¹⁵ Bernáldez, cap. LXXXII, p. 176; descripción semejante en Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXVIII, pp. 236-237. Pulgar resalta la conversión de cinco mezquitas en iglesias (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCII, p. 279). El anónimo árabe de 1540 coincide en el 3 de mayo como la fecha en que los musulmanes evacuaron el lugar (Eguilaz Yanguas 1894, p. 30), pero al-Maqqarī la sitúa el día 4 (en Velázquez Basanta 2002, p. 524). También se convirtieron en iglesias otras mezquitas y “en 1995 apareció el *mihṛāb* de una de estas mezquitas situada en la plaza de la Gloria [...]. Se trata de una joya del arte nazarí datable entre los siglos XIII-XIV” (M^a D. Rosado Llamas, *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media: de la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*, Málaga, 2009, p. 148).

¹⁶ Compárense la lista de Pulgar (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCII, p. 279), la de Valera, quien coloca la rendición «el domingo siguiente» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXVI, p. 234), la de Bernáldez (cap. LXXXII, p. 176 y n. 6) y la que se incluye en una carta contenida dentro del traslado de la citada misiva del marqués de Cádiz, con fecha de 17 de abril (ed. Carriazo Rubio 2003, pp. 318-319). Las capitulaciones de Comares (4 de mayo) y de Almogía (10 de mayo) las publicó López de Coca Castañer (documentos 3 y 4 de su “estudio preliminar” a Garrido Atienza 1992, pp. XXVI-XXIX y XXIX-XXXI, respectivamente). Para otros detalles sobre la campaña de Vélez-Málaga, vid. las relaciones cronísticas de Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, caps. CXCVIII-CCII, pp. 261-280; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, caps. LXXI-LXXVIII, pp. 215-238; Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, pp. 278-288; Bernáldez, cap. LXXXII, pp. 173-178; *Hechos del marqués de Cádiz*, caps. XXXIX-XLI, pp. 262-272.

¹⁷ Vid. A. Campaner y Fuertes, *Cronicón Mayoricense. Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 a 1800*, Palma de Mallorca, 1881, p. 191; y Barceló Crespi 1991, p. 654.

ejecutada por Rodrigo «alemán» entre 1489 y 1495, aunque con anacronismos y desacomodo respecto a los datos narrativos¹⁸.

¹⁸ J. de M. Carriazo, “Los relieves de la guerra de Granada en el coro de Toledo” [1927], incluido en su miscelánea *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971 (por donde cito), pp. 311-369 [340-341].

Capítulo III

CERCO Y CONQUISTA DE MÁLAGA

No habían pasado ni dos semanas de la toma de Vélez-Málaga, cuando, el 7 de mayo, comenzó el sitio de Málaga¹, entre cuyas peculiaridades hasta su final el 18 de agosto resaltan algunas en que insisten las fuentes contemporáneas y los estudios modernos: alcance de la artillería en las operaciones militares, envergadura defensiva de la ciudad, duro y prolongado cerco, rendición y cautividad de sus moradores, auxilio divino en la «sancta empresa».

III.1. Las fuerzas castrenses

En la campaña de Málaga, hay que mencionar, en primer término, la participación de un potentísimo ejército, formado por miles de jinetes y decenas de miles de peones, cuya constitución, de acuerdo con los rasgos de heterogeneidad que lo definen durante toda la contienda², procede de la suma de las tropas regias (Guardas reales y Hermandad), las mesnadas de algunos nobles y prelados del reino de Castilla, distintas tropas concejiles y, como un acontecimiento excepcional en el devenir de la guerra granadina, la contribución de unos cuantos nobles y caballeros de los territorios de la Corona de Aragón³, a los que se sumaron unos cuantos nobles portugueses⁴. Pues, si, frente a las ayudas recibidas de

¹ Pulgar no señala fecha para el inicio del bloqueo, pero coinciden en la misma Palencia (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 289), Bernáldez (caps. LXXXIII, p. 180 y LXXXV, p. 193) y Valera (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXVIII, p. 243), aunque el último, en un capítulo posterior, escribe que «este cerco [...] el rey lo puso [...] lunes veynte y ocho de mayo» (cap. LXXXVIII, p. 274). La data del 7 está confirmada por la carta de don Fernando al arzobispo de Zaragoza, en la que, el 18 de agosto, le da cuenta de la conquista de la ciudad (texto en De la Torre 1946, pp. 88-90 [88]).

² Para la estructura del ejército a lo largo de la guerra es imprescindible Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 161-247.

³ Entre las tropas reunidas en Córdoba al empezar la campaña, Pulgar señala la presencia de diversos caballeros «de los reynos de Aragón, e de Valençia, e de Seçilia, e del prinçipado de Cataluña, y de las ysias e otros señoríos del Rey e de la Reyna» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CXCVIII, p. 259, con relación de nombres en pp. 259-260); y reitera la contribución de «caualleros e fijosdalgo» de Valencia, Barcelona y Zaragoza, una vez que supieron que la reina «estaua en real» (cap. CCXIII, p. 308). Por su parte, Palencia comenta la colaboración de «muchos» nobles de Aragón, Valencia y Cataluña en el asedio (*Guerra de Granada*, libro VII, pp. 289-290, con indicación de nombres); vid., además, la lista que da Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* [Zaragoza, 1562; impresión corregida, 1585], XX.lxi, ed. J. Canellas, Zaragoza, 1990, vol. 8, p. 529. Pero, como recuerda Ladero Quesada, es el único año en que concurrieron nobles de la Corona de Aragón ([1967], ed. 1993, p. 219) y en que Barcelona, Valencia y Sicilia también “ayudaron con un considerable envío de pólvora” (*ibid.*, pp. 219-220). Carriazo resalta también la intervención de nobles de la Corona de Aragón como “novedad importante de esta campaña” ([1969], ed. 1999, p. 682; y cf. p. 715).

⁴ Vid. J. E. López de Coca Castañer, “Portugal y Granada: Presencia lusitana en la conquista y repoblación del reino granadino (S. XV-XVI)”, en *Actas das II Jornadas luso-espanholas de história medieval*, Porto, 1987, II, pp. 737-757 [especialmente, pp. 737-742], recogido también en su miscelánea *El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, 1989, pp. 241-262; J. E. López de Coca Castañer, “Exiliados portugueses en Málaga a fines de la Edad Media”, en *Os reinos ibéricos na Idade Media. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto*

Portugal desde el reinado de Fernando III, João II se había desatendido de los asuntos granadinos después del tratado de Alcaçovas, su actitud mejoró precisamente durante el asedio a Málaga⁵.

Pulgar valora las huestes reunidas en Córdoba antes de la campaña en veinte mil jinetes y cincuenta mil peones⁶, cifras que matiza en el momento de la llegada del duque de Medinasidonia al cerco de Málaga, unos meses después («más de sesenta mill combatientes»)⁷; para Palencia, en el asedio de Málaga se juntaron doce mil caballos «ligeros» y cincuenta mil infantes, superando la milicia congregada para el acorralamiento de Vélez Málaga, en el que acompañaron al rey «12.000 caballos y más de 40.000 infantes»⁸; según Valera, antes del hostigamiento a Vélez-Málaga se habían concentrado en el real de Archidona once mil jinetes y cuarenta y cinco mil «peones, vallesteros e lançeros e espingarderos»⁹, aunque en el alarde de 28 de abril, tras la toma de la villa, el número varía un tanto («honze mill de cavallo e çinquenta mill combatientes, ballesteros y espingarderos e lançeros»)¹⁰; Bernáldez, concisamente, escribe que «llevó el rey sobre Málaga más de diez mill de caballo e dezían que más de ochenta mill peones»¹¹; y el autor de los *Hechos del marqués de Cádiz* comenta que don Fernando partió de Córdoba con «doze mill de caualllo e çient mill onbres de pie, espingarderos, ballesteros e lançeros». ¹² No obstante, parece que estas cantidades hay que rebajarlas “considerablemente”, incluso sin contar las deserciones que se produjeron en los

Carlos Baquero Moreno, coords. L. A. da Fonseca, L. C. Amaral y M^a F. Ferreira Santos, Porto, II, 2003, pp. 667-670.

⁵ M. Á. Ladero Quesada, “Portugueses en la frontera de Granada”, *En la España medieval*, 23 (2000), pp. 67-100 [98]. Garcia de Resende comenta que João II envió para el cerco de Málaga, que sitúa en 1486, «hũa grande caravela» con «grande soma de polvora e salitre» (cf. Garcia de Resende, *Vida e feytos d’el-Rey Dom João segundo*, ed. E. Verdelho, Coimbra, 2007 [Corpus electrónico do Celga —Português do Período Clássico— (CEC-PPC)], cap. LXII, p. 95).

⁶ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CXCVIII, p. 260.

⁷ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXVII, p. 318.

⁸ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 279. La cifra la repite Zurita, *Anales*, XX.lxx (vol. 8, p. 529), aunque antes escribe «cuarenta mil» (*ibid.*, p. 527), y, sin más precisiones, la reiteran también para el asalto a Vélez Málaga J. Gil Sanjuán y R. Fernández Borrego, “La cruenta toma de Málaga (1487)”, *Jábega*, 55 (1986), pp. 41-57 [46].

⁹ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXI, p. 216. Aunque sin citar a Valera, este es el número que considera más apropiado Ladero Quesada ([1967], ed. 1993, p. 242), si bien aclara que, como ocurre para otros años, se trata de “redondeos aproximados” (*ibid.*, p. 243). Igualmente, J. M^a Ruiz Povedano (*Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*, Málaga, 2000, p. 138) opina que “las cantidades” de Valera son “las más cercanas a la realidad” (desde ahora, Ruiz Povedano 2000a).

¹⁰ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXVI, p. 233.

¹¹ Bernáldez, cap. LXXXVIII, p. 200.

¹² *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XXXIX, p. 262. Barba es el único que se aparta muchísimo de los restantes cronistas, ya que calcula tres mil caballeros y diez mil peones para el asedio de Vélez-Málaga (copla CDXXV, p. 306) y posteriormente no aporta ninguna cifra. Por su lado, Suárez Fernández (1989, p. 147), sin remitir a ninguna fuente, estima el ejército en “casi 13.000 caballos y más de 40.000 peones” en el momento de reunirse junto al río de las Yeguas el 7 de abril.

primeros meses del cerco¹³. Mas, en cualquier caso, a estos soldados hay que agregar la colaboración que, para la provisión de alimentos y aparejos de guerra, así como para el bloqueo del litoral, prestó la marina catalana, andaluza y cántabra¹⁴; las cuantiosas personas que tuvieron que intervenir para roturación de caminos, abastecimiento de víveres y otras mercancías¹⁵ («fardaje e mantenimientos», al decir de Valera); y, por supuesto, «la mucha gente ocupada en las guarniciones de las ciudades, villas y castillos conquistados» con anterioridad (Palencia).

Asimismo, para el ataque a una urbe como Málaga, tan estrechamente defendida por varias fortalezas (Gibralfaro y la Alcazaba¹⁶, más el castillo de los Genoveses, adosado en el malecón de poniente a la muralla que en algunos puntos llegaba a alcanzar cinco metros de espesor¹⁷), las fuerzas ofensivas hubieron de contar con el papel decisivo que la artillería¹⁸, tras haber evolucionado durante la guerra, desempeñó en el sitio, donde se

¹³ Ruiz Povedano (2000a, p. 139) supone que los efectivos deben reducirse en un veinte por ciento si se comparan con los que se citan en el alarde de 2 de julio; y cf. J. M^a Ruiz Povedano, “La conquista de Málaga: historia y crueldad”, en *Las tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, eds. J. A. González Alcántayd y M. Barrios Aguilera, Granada, 2000, pp. 159-225 [173] (desde ahora, Ruiz Povedano 2000b).

¹⁴ Según indica Ladero Quesada ([1967], ed. 1993, p. 277), “el abastecimiento de la hueste en 1487 se realizó en parte por mar”, como destaca Valera al cifrar en cien los navíos que arribaron el 13 de julio (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXV, p. 263); y en un trabajo posterior el mismo Ladero Quesada resalta el alcance de la flota en el cerco de Málaga, mientras que en otros momentos de la guerra “nunca tuvo un papel de primera importancia” (“Ejército, logística y financiación en la guerra de Granada”, en el ya citado colectivo *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, 1993, pp. 675-708 [688-689] en adelante, Ladero Quesada 1993b). Cf. también V. González Sánchez, *Málaga: Perfiles de su historia en documentos del Archivo catedral (1487-1516)*, Málaga, 1994, pp. 59-61; Ruiz Povedano 2000a, p. 144, y 2000b, pp. 175-176. Para una visión más amplia que abarca los dos últimos decenios del siglo XV, vid. J. M^a Ruiz Povedano, “La fuerza naval castellana en la costa del reino de Granada (1482-1500)”, *Chronica Nova. Revista de Historia moderna de la Universidad de Granada*, 28 (2001), pp. 401-435 [411-418, para la campaña malagueña]. Añado asimismo que Pere Boscà, en un sermón de 1487 en Roma, preterido por los investigadores, da un número de cuatrocientos navíos como participantes en la campaña, cantidad que González Sánchez (1994, p. 60) atribuye a Bernáldez, quien, sin embargo no menciona ninguna (vid. cap. LXXXIII, p. 181). De Boscà y de su texto me ocupó páginas más adelante (capítulo IV, epígrafe “Pere Boscà y su *Oratio*”).

¹⁵ Durante el sitio de Vélez-Málaga, se organizaron tres recuas, y ocho durante el de Málaga, “con todas las acémilas contratadas por la Corona, más innumerables viajes privados, porque todos los arrieros no contratados debían hacer al menos dos a su costa” (Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 227 y la nota 39; más datos, pp. 277-278).

¹⁶ Para estas dos fortalezas antes de la conquista, vid., por ejemplo, Ruiz Povedano, 2000a, pp. 99-106; M^a V. García Ruiz, *Málaga en 1487: el legado musulmán*, Málaga, 2009, pp. 15-20. Para un análisis más pormenorizado de la segunda desde una perspectiva histórica y monumental, vid. L. Torres Balbás, *La Alcazaba y la catedral de Málaga*, Madrid, 1960, y, sobre todo, J. Ordóñez Vergara, *La Alcazaba de Málaga. Historia y restauración arquitectónica*, Málaga, 2000, especialmente pp. 95-232.

¹⁷ Para más datos, vid. Ruiz Povedano 2000a, pp. 76-78, 110-111 (para el castillo de los Genoveses); y, en especial, con fotografías y planos complementarios, J. A. Rambla Torralvo, M^a del C. Íñiguez y J. Mayorga Mayorga, “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad”, *Mainake*, 25 (2003), pp. 133-176.

¹⁸ Resaltada por todas las fuentes contemporáneas, ha estudiado la importancia de la misma a lo largo de toda la campaña, así como sus características y evolución, Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 35, 87 y, sobre todo, 180-197. No encuentro apenas novedades en el artículo de J. Gil Sanjuán y J. J. Navarro Toledo, “Importancia de la artillería en la conquista de las poblaciones malagueñas (1485-1487)”,

emplé con más abundancia que en las campañas anteriores y posteriores¹⁹, si bien no puede olvidarse que, en comparación con otras ciudades granadinas, la artillería de los malagueños también era “bastante nutrida”²⁰. Con todo, a lo largo de los meses, la artillería regia tuvo la posibilidad de mostrar el progreso de sus innovaciones técnicas y servicios anejos, prefigurando en no pocos aspectos algunas campañas del siglo XVI en Italia. En los trabajos artilleros sobresalió Francisco Ramírez de Madrid (o, simplemente, Francisco de Madrid, como aparece en muchos documentos), quien, tras estrenarse militarmente en la guerra civil al comienzo del reinado, se ocupó de la organización y dirección artillera desde el inicio de la contienda granadina como capitán mayor de la artillería real²¹. Durante el asedio de Málaga, se distinguió, entre otros cometidos, por construir una mina fortificada hasta la base de una torre inexpugnable situada en el extremo de un puente frente a las Atarazanas, con lo que consiguió acercarse a la torre y colocar en su final una lombarda de caña corta que disparó hacia arriba, logrando su demolición, por lo que al mes siguiente fue armado caballero en el mismo puente por el propio rey²². Aunque no sea el momento de sumergirse en su biografía, no me resisto a

Baetica, 30 (2008), pp. 311-331 (con fotografías de piezas artilleras en pp. 326-331). Una perspectiva cronológica más amplia se halla en los distintos artículos incluidos en *La artillería de los Reyes Católicos* [Catálogo de la exposición celebrada en Medina del Campo, agosto-septiembre 2004], coord. F. Cobos Guerra, [Salamanca], 2004 (con añadidos gráficos de gran interés), así como en los que se recogen en el colectivo *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*, coord. A. Valdés Sánchez, Madrid, 2004 (también con ilustraciones de gran valor).

¹⁹ En el momento de los asedios de Vélez Málaga y Málaga se disponía de “al menos 200 piezas”, casi todas las cuales se utilizaron durante este año de 1487, empleándose para su transporte “más de 1.100 carretas y un total de 4.000 peones para abrir carriles y caminos, más 180 pedreros y 110 carpinteros para fabricar los proyectiles y montar los bastidores de las piezas” (Ladero Quesada 1993b, pp. 688-689).

²⁰ Lo destaca Ladero Quesada ([1967], ed. 1993, p. 86), aun señalando que su potencialidad fue menor que la de los sitiadores, ya que para estos “era relativamente sencillo colocar buena parte de sus fuerzas fuera del alcance de los cañones contrarios. La artillería era mucho más útil como arma de ataque que como arma de defensa” (*ibid.*, p. 195). El anónimo árabe de 1540 resalta que “los habitantes de Málaga la defendieron bravamente con las cargas de artillería” (cf. Eguilaz Yanguas 1894, p. 32), en la que, según Carriazo, “trabajaban incluso cristianos renegados” ([1969], ed. 1999, p. 716).

²¹ Debe consultarse el documentado libro de P. A. Porrás Arboleda, *Francisco Ramírez de Madrid (144?-1501): primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*, Madrid, 1996 (especialmente, pp. 147-160 para su intervención en la campaña de 1487); A. Matilla Tascón, *Beatriz Galindo, Francisco de Madrid y su familia*, Madrid, 2000 (conjunto de asientos documentales sacados del Archivo de Protocolos de Madrid y otras obras de referencia, pp. 24-46 para Francisco de Madrid); de menor interés y con puntuación caótica, A. de Carlos Peña, “Ramírez de Madrid, artillero de los Reyes Católicos”, en el colectivo *Isabel la Católica y Madrid*, Madrid, 2006, pp. 71-107; y P. A. Porrás Arboleda, “Ramírez de Madrid, Francisco”, en *DBE* (artículo en prensa).

²² J. Arantegui y Sanz, *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1887, pp. 268-283. Valera (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, pp. 273-274) cuenta el hecho con minucia y añade que el rey lo armó caballero «e mandó que dende en adelante traxiese aquella puente e torre en quarteles con las armas de su linaje en memoria del grand servicio que allí le fizo». Vid. asimismo Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXX, pp. 324-325. J. Amador de los Ríos (*Historia de la villa y corte de Madrid*, Madrid, 1862, II, pp. 208-209, n. 1 iniciada en p. 208) incluye, procedente del Archivo de los duques de Rivas, la cédula por la que se le concedió la caballería, con fecha de 15 de septiembre de 1487. Sin embargo, Porrás Arboleda matiza que el nombramiento se hizo el

respuntar un mínimo boceto de este singular madrileño, también secretario y despensero regio, además de regidor de la villa de Madrid, el cual, en diciembre de 1491, accediendo a los ruegos de la reina, contrajo segundas nupcias con Beatriz Galindo, maestra de latín de doña Isabel, reunió un ingente patrimonio inmobiliario y murió en el encuentro del Río Verde, el 17 de marzo de 1501, mientras intentaba contener la sublevación de los moriscos en la sierra de Ronda²³. Por otra parte, aun cuando no pueda detenerme ahora en una argumentación más precisa, tengo por prácticamente seguro que se trata del mismo personaje que, a mediados de 1495, escribió una *Égloga* dramática²⁴, en la que bajo un ropaje alegórico-pastoril, se presenta la intromisión de Carlos VIII en el reino de Nápoles y la reacción del rey don Fernando para restaurar la paz²⁵.

día 7, según un documento del archivo de Bornos (1996, p. 158 y n. 458 de p. 322), mientras que del 15 es el mandamiento del rey para expedirles el privilegio a él y su familia (*ibid.*, p. 158).

²³ Más detalles en el libro de Porras Arboleda 1996; para la fecha del óbito, que en otros lugares se sitúa el 16 o el 18, cf. *ibid.*, p. 339, n. 800, aunque el mismo Porras Arboleda se inclina por el día 18 en el artículo que le dedica en el *DBE*.

²⁴ El texto, conocido desde 1851, lo editó, a partir de una copia de la Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander), con un valioso estudio J. E. Gillet, (“Égloga hecha por Francisco de Madrid, 1495?”), *Hispanic Review*, XI (1943), pp. 275-303), lo reimprimió, contando con un nuevo manuscrito del siglo XVI (Biblioteca de Palacio), A. Bleuca, (“La *Égloga* de Francisco de Madrid en un nuevo manuscrito del siglo XVI”, en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983, II, pp. 39-66 [48-66]) y puede leerse en las principales antologías dramáticas de la Edad Media, como, por ejemplo, las de A. M^a Álvarez Pellitero, ed. *Teatro medieval*, Madrid, 1990, pp. 255-278; R. E. Surtz, ed. *Teatro castellano de la Edad Media*, Madrid, 1992, pp. 151-172; M. Á. Pérez Priego, ed. *Teatro medieval 2. Castilla*, Barcelona, 1997, pp. 173-190. En cuanto a la *Égloga*, aparte de la bibliografía citada, vid. J. Gómez, “La *Égloga* de Francisco de Madrid y los orígenes del teatro castellano”, *Revista de estudios hispánicos* [Washington University in St. Louis], 27 (1993), pp. 187-202; y F. Accorsi, “La *Égloga* de Francisco de Madrid: un ensayo bucólico de finales del S. XV”, en *Literatura medieval y renacentista en España: Líneas y pautas*, eds. N. Fernández Rodríguez y M^a Fernández Ferreiro, Salamanca, 2012, pp. 333-340.

²⁵ Aunque ya J. E. Gillet (1943, p. 276) relacionó al autor sin más distingos con un personaje que había participado en algunos hechos de la guerra de Granada, los historiadores de la literatura, únicos que se han ocupado de la obra, no han buceado en la identificación del autor, salvo para considerarlo vagamente como secretario real (por ejemplo, Gillet 1943, p. 276; Bleuca 1983, p. 42; Álvarez Pellitero, ed. 1990, p. 253; Surtz, ed., 1992, p. 48; Gómez 1993, p. 200, n. 6; Pérez Priego, ed. 1997, p. 173). Desde otras laderas, solo J. L. Bermejo Cabrero, a lo que se me alcanza, anota de pasada y sin más precisión que el secretario Francisco de Madrid “escribió una égloga de inspiración política”, remitiendo a Gillet (“Los primeros secretarios de los Reyes”, *Anuario de historia del Derecho español*, XLIX (1979), pp. 187-296 [261, n. 135]), pero Porras Arboleda (1996, p. 340, n. 807), tras citar el artículo de Bermejo Cabrero, añade que “no he podido consultar este trabajo [de Gillet], cabiendo dentro de lo posible que su autor fuese un homónimo del secretario”, por más que, a lo largo de su libro, Porras Arboleda no mencione ni un solo homónimo. Además, Porras Arboleda apunta en otro momento que “no he hallado ningún otro testimonio de la actividad literaria de este personaje” (*ibid.*, p. 260). Sin embargo, sí existe un homónimo importante del secretario madrileño, nacido hacia 1470, que fue arcediano de Alcor y autor de una versión castellana del *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca, impresa en 1510 con dedicatoria al Gran Capitán. Como en la misma se nombra al personaje, entre otras calificaciones, como duque de Sesa, la traducción tiene que ser posterior a 1507, en que recibió el título, como precisan C. Alvar y J. M. Lucía Megías, *Repertorio de traductores del siglo XV*, Madrid, 2009, p. 159. No obstante, al igual que A. Farinelli (*Italia e Spagna*, Torino, I, 1929, p. 19, n. 2), Alvar y Lucía Megías consideran que el arcediano fue también el autor de la *Égloga* (*ibid.*, p. 158), pese a que ya había juzgado “insostenible” tal identificación, aunque sin argumentos, P. Russell (“Francisco de Madrid y su traducción del *De remediis* de Petrarca”, en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor E. Orozco Díaz*, Granada, Universidad, 1979, pp. 203-220 [204, n. 4; 205-206]). Ahora bien, el arcediano ni fue secretario real ni se

III.2. La resistencia malagueña

En segundo término, cabe destacar el aguante tenaz de los malagueños, quienes desde el arranque del cerco, si bien en número bastante inferior al de la milicia sitiadora²⁶ (nueve mil combatientes, según Valera, y cinco o seis mil, al decir de Palencia), provocaron peleas y escaramuzas con sus salidas: once en la primera fase del sitio, entre el 7 de mayo y el 15 de junio, y cuatro más en la segunda, de las que la última se produjo el 23 de julio²⁷. Los combates se saldaron al término de la campaña con miles de muertos en ambos bandos²⁸, espoleado el musulmán en buena medida por los gomeres²⁹, «gente ynvmana» (Pulgar), «hombres feroces y refractarios a todo sentimiento razonable o de humanidad» (Palencia), los cuales procedían “de la región costera del noroeste de Marruecos, del espacio comprendido entre la desembocadura del Laou y la bahía de Badis, o Vélez de la Gomera”, y englobaban tanto soldados que servían en el ejército regular granadino como

le conoce el contacto íntimo con la corte que supone la redacción de la *Égloga*, por lo que pienso que hay que descartarlo como autor. Así lo estima también Accorsi, la cual rechaza asimismo la posible autoría del secretario real, alegando que “no parece que tuviera afición a las letras (si no por medio de su segunda mujer, la culta Beatriz Galindo, la Latina) y sobre todo la aspiración pacifista que permea la obra es absolutamente incongruente con la figura de un héroe de guerra, que sobre la guerra construyó su propia fortuna” (2012, p. 334), si bien con un argumento de ese tipo nos veríamos obligados a negar la autoría de una parte considerable de la literatura del siglo XV, en el que la complementariedad entre milicia y actividad literaria resultó tan habitual que ni exige ni precisa la menor referencia bibliográfica. Accorsi se inclina por “un tercer homónimo, desconocido”, al cual cree que cabría situar en el entorno de Alejandro VI, con comentarios subjetivos como una supuesta ambigüedad en el boceto de Evandro, figura del rey don Fernando, y una loa supuestamente excesiva de Panteón, nombre con que se alude a Alejandro VI, aunque Panteón ni siquiera aparece en la obra como *dramatis persona*. Sin embargo, pese a la abundantísima bibliografía sobre los personajes que rodearon a Alejandro VI, Accorsi no rescata ni un solo estudio para indagar sobre la posible existencia de alguien llamado Francisco de Madrid en los aledaños del papa ni tampoco ofrece un solo razonamiento para explicar cómo una pieza de este tipo en castellano pudo interesar ni tener incidencia en la corte pontificia, donde el latín, el italiano y el catalán constituyeron las lenguas de uso predilecto. Con todo, Á. Fernández de Córdoba Miralles, con base en tal artículo, llega a interpretar que la obra “pudo representarse en el entorno papal” (“Fernando el Católico desde la Curia papal: identidad política e itinerario propagandístico en el espacio italiano (1469-1504)”, en prensa). Por fin, añado por mi cuenta que los cenotafios de Francisco de Madrid y de su segunda esposa se encuentran actualmente en el Museo de los Orígenes, en Madrid.

²⁶ Ruiz Povedano 2000a, p. 146.

²⁷ Para las dos fases del asedio, vid. Ruiz Povedano 2000a, pp. 148-156; y Ruiz Povedano 2000b, pp. 179-185.

²⁸ «Es cierto que así de feridos como de enfermos murieron en este cerco más de tres mill cristianos e más de çinco mill moros» (Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXIV, p. 274). En el anónimo árabe de 1540, según la versión publicada por A. Bustani, se afirma que, durante el asedio, los jinetes musulmanes «hicieron gran matanza [entre los cristianos], hasta el punto de matar de ellos 12.700 en un solo día» (*ed. cit.*, p. 27), pero tal cifra, como comenta R. Arié, “sólo puede tomarse con el mayor escepticismo” (“Sociedad y organización guerrera en la Granada nasrí”, en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, pp. 147-193 [176]).

²⁹ Sobre su intervención, vid. Pulgar (*Crónica de los Reyes Católicos*, caps. CCIII, p. 281; CCVII, p. 298; CCIX, pp. 301-302; CCXIII, p. 309; CCXVI, p. 314 y CCXXIX, p. 321); Valera (*Crónica de los Reyes Católicos*, caps. LXXXIII, pp. 255-256 y LXXXV, p. 263, y, para la incautación de sus bienes, cap. LXXXVII, p. 270); Palencia (*Guerra de Granada*, libro VII, pp. 288, 292, 294, 295, 299, 304, 308, 310, 312, 318, 321, 326); *Consolatoria de Castilla* (copla CDLIX, p. 317).

guerreros de la fe (*guzat*) que habían acudido al estallido de la guerra³⁰. A la resistencia, no obstante, cooperaron también los elches o cristianos renegados que habitaban en la ciudad, los cuales eran conscientes de que quedarían exceptuados de cualquier capitulación³¹, así como algunos monfíes o malhechores de la sierra de Ronda y refugiados de las alquerías de la tierra malagueña³².

III.3. La reina en el campamento

Como tercer dato, debe apuntarse el arrojó que ocasionó en el ejército cristiano la arribada de la reina al campamento, de la que con observaciones complementarias se ocupan todos los cronistas³³. Aunque estos relatos son poco precisos sobre la fecha, la llegada se produjo muy probablemente en la tercera semana de mayo³⁴, con su hija Isabel y varios acompañantes, entre quienes los más individualizan al cardenal Mendoza (Palencia, Valera, *Hechos del marqués de Cádiz*). Con todo, ninguno de los cronistas se percata de que en el séquito de la soberana figuraban también pintores y cantores de su corte, pues el 17 de junio el limosnero Pedro de Toledo, «por libramiento del obispo de Ávila» (es decir, Hernando de Talavera), entregó tres mil maravedíes a Diego Sánchez y Antón Sánchez de Guadalupe, «pintores, por los días que estouieron en el Real pintando a Málaga por mandado de su Alteza, e por venida e buelta a su casa»³⁵. Al decir de Pulgar, doña Isabel tentaba con su venida acallar los rumores de un levantamiento del cerco por temor a la peste, tratar del dinero necesario para sostener la guerra, «en que ella principalmente proueya», y consultar con el rey asuntos de la gobernación. Valera asegura que se proyectaba trasladar a los moros la voluntad de mantener el sitio hasta la toma de la urbe e incluso aduce que posteriormente la soberana examinó el estado de las

³⁰ J. E. López de Coca Castañer, *Historia de un magnicidio frustrado*, Málaga, 2008, p. 19; y, para su instalación en España desde 1260 “en oleadas sucesivas” y su caracterización en fuentes musulmanas, vid. Arié 1993, pp. 173-174.

³¹ Cf. Carriazo [1969], ed. 1999, p. 707; Suárez Fernández 1989, pp. 150-151.

³² Ruiz Povedano 2000a, p. 137; y Ruiz Povedano 2000b, p. 177.

³³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCVII, p. 296; Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 317; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXX, p. 247; Bernáldez, cap. LXXXII, p. 182; *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLIII, p. 276.

³⁴ Sin mención bibliográfica ni documental sitúan la venida “poco después” del 12 de mayo Ladero Quesada ([1967], ed. 1993, p. 87), “a mediados de mayo” Suárez Fernández (1989, p. 151) y “la última semana de mayo” Porras Arboleda (1996, p. 154). Con referencias del *Registro general del Sello*, Ruiz Povedano (2000a, pp. 151 y 168, n. 106, así como 2000b, p. 182 y n. 98) precisa que la reina salió de Córdoba hacia Málaga el 14 mayo y que el primer registro datado «en el real contra Málaga» es del día 23. La fecha del 14 de mayo para la partida se confirma por los pagos testimoniados en Córdoba ese día (*El Libro del limosnero de Isabel la Católica*, I, pp. 65, núms. 29, 30, y p. 66, núm. 31), en el que también se documenta otro en La Rambla (*ibid.*, I, p. 66, núm. 32).

³⁵ *El Libro del limosnero de Isabel la Católica*, I, p. 66, núm. 35. Para referencias a cantores, cf. *ibid.*, I, pp. 67 (núms. 45, 46).

operaciones³⁶. Palencia arguye que la reina deseaba «emplearse en mejorar la suerte de los soldados», a la espera de una «inmediata rendición de la ciudad». Bernáldez considera que para los combatientes la presencia de la monarca significó un impulso para rematar la lucha («todos los del real pensaban que por la venida de la reina se avían de dar los moros»). El autor de los *Hechos del marqués de Cádiz*, tras apostillar que «algunos» juzgaban que doña Isabel «se deúa fallar junta con el rey en la toma de aquella çibdad», comenta que, aun cuando no todos estaban de acuerdo con su comparecencia, «a los más plazía mucho porque la reyna era muy amada e temida de todos». Barba, en fin, se limita a confirmar su arribo para auxiliar a su esposo en labores asistenciales y caritativas:

las caridades nunca son menos
 en vuestra alteza [Isabel], antes subidas,
 pues medeçinan menguas, heridas
 los vuestros tesoros que siempre son llenos.
 La vuestra real, muy bella, presencia,
 con grande deseo de la santa guerra,
 quiso hollar de moros la tierra
 con el esfuerço de grand' eçelencia;
 tomando gran parte del trabajar
 con el muy alto rey prepotente,
 y dando consuelo a toda la gente
 y a los heridos mandallos curar (coplas CDLXXXV-CDLXXXVI).



Retrato de Fernando el Católico
 (Monasterio de El Escorial)



Retrato de Isabel la Católica
 (Cartuja de Miraflores, Burgos)

³⁶ Para este aspecto, cf. el capítulo LXXXI, p. 249 de su *Crónica de los Reyes Católicos*.

En suma, aunque la reina ya se había acercado al campamento cristiano el año anterior durante el asedio de Loja, su estadía en el acantonamiento ante Málaga hubo de contribuir a levantar el ánimo de las tropas, incidiendo en «el final de la guerra», según glosará Alonso de Palencia al escribir, el 8 de enero de 1492, a Juan Ruiz de Medina, obispo de Astorga y embajador en Roma, sobre los últimos tiempos del sitio de Granada («cujus presentia apud Malacam, necnom apud Baciám rebus terminum peroptatum induxerat»)³⁷.

III.4. El frustrado magnicidio

Hay que registrar, en cuarto lugar, el intento de regicidio, posiblemente el 20 de junio³⁸, tramado taimadamante por un moro embaucador, el cual, según concurrencia de las fuentes³⁹, consiguió aproximarse al real cristiano y anunciar, a través del marqués de Cádiz, que quería entrevistarse con el rey. Según Pulgar⁴⁰, se trató de un santón⁴¹ por cuyo consejo unos centenares de malagueños montaron una escaramuza con el propósito de que se le aprisionara y se le condujera al campamento para que, una vez allí, con la argucia de que conocía la fecha en que se tomaría la ciudad, pudiera acceder a los monarcas y cometer el atentado. Aun cuando también lo considera un santón, Valera cuenta que «salió de la cibdad» por sus propios medios y se allegó al real, donde manifestó que «aquella noche avía avido revelación que aquella cibdad se avía de tomar dende en siete días». Palencia y Bernáldez, aunque con disimilitudes, coinciden en presentarlo como un prisionero que comunicó saber la manera de ocupar Málaga. Barba, quien califica al moro de «loco esforçado», asegura que lo enviaron los alcaides malagueños, convenciéndole de que «santo sería» si lograba su objetivo. A estos cronistas

³⁷ Alfonso de Palencia, *Epístolas latinas*, ed. y trad. al español de R. B. Tate y R. Alemany, Barcelona, 1982, XXI, p. 108.

³⁸ Carriazo ([1927], ed. 1971, p. 344) lo fechó “entre el 18 y el 22 de junio de 1487, como se deduce del contexto de Valera”; y el día 18, sin referencia documental, Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 88. Sin embargo, J. E. López de Coca Castañer transcribe la copia parcial de una carta enviada desde el campamento a la corte de Milán (Archivio di Stato, Milano, Archivio Sforzesco «Potenze Estere», leg. 656, doc. 65), en la que el remitente se refiere al «caso que oy miércoles a XX de junio [ha] acontecido en el Real», a lo que siguen unas notas sobre la prisión de «un moro gomer per la gente del marqués de Cadir», de lo que López de Coca infiere que el atentado fue el día 20 (2008, pp. 18-19; y p. 11). Desde luego, el día 25 de ese mes ya se conocía en Córdoba, como se desprende de una carta de Llitrà que cito de inmediato.

³⁹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXVI, pp. 315-316; Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, pp. 304-306; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXIV, pp. 258-259; Bernáldez, cap. LXXXIV, pp. 184-186; *Consolatoria de Castilla*, coplas CDLXXVI-CDLXXXIII, pp. 322-324.

⁴⁰ De este cronista proviene indudablemente el resumen que de la acción ofrece Suárez Fernández 1989, p. 151.

⁴¹ Pulgar lo llama Abraén Algerbí (nombre que López de Coca Castañer [2008, p. 14] interpreta como «Ibrahim»); y Palencia, «Arsacida o Alphafes», nombres que sin remisión a ninguna fuente repite Rosado Llamas 2009, p. 149. Por otra parte, López de Coca, tras haber indicado que Pulgar acoge “la información más detallada sobre el regicida” (2008, p. 14), agrega que “así lo entendieron los historiadores del siglo XVI que siguen, en su inmensa mayoría, el relato del cronista real” (p. 18); pero acaso tal preferencia se explique por el desconocimiento de las restantes crónicas por parte de los mismos.

hay que sumar la carta de Pere Llitrà a los jurados de Mallorca, de 25 de junio, en la que, desde Córdoba, les comenta que, según unos, el «moro sant» había sido apresado mientras pretendía entrar en Málaga y, según otros, había partido voluntariamente de la urbe hacia el campamento⁴². En cualquier caso, al hallarse durmiendo el soberano y negarse doña Isabel a recibirlo a solas, se trasladó al moro hasta la tienda de la marquesa de Moya, Beatriz de Bobadilla, dama y amiga de doña Isabel desde los primeros tiempos y esposa de Andrés de Cabrera⁴³, la cual, al decir de Llitrà, pensando que «havia fam o set», ordenó amablemente que le dieran «confits per a beure». En la estancia, «jugando tablas» con ella en precisión pintoresca de Bernáldez⁴⁴, se hallaba don Álvaro de Portugal, «hermano del duque de Braganza»⁴⁵, establecido en Castilla desde 1483 tras el ajusticiamiento del duque⁴⁶ y que junto a su hermano Fernando se había distinguido en la ocupación del arrabal de Vélez-Málaga⁴⁷; a ambos, según Pulgar, los acompañaba Felipa [de Melo]. Entonces, discrepancias narrativas aparte, pensando que se encontraba ante los reyes a causa de las ricas vestiduras de la pareja y el exquisito aparejo de la sala, «el perro moro», quien portaba camuflada un arma y deseaba, para perduración de su fama, emular a Mucio Scévola, según acotación de Llitrà, Bernáldez y Barba⁴⁸, y también a Marco Curcio, según

⁴² Texto en Barceló Crespí 2001, documento 5, pp. 268-269.

⁴³ Resulta imposible ensayar aquí una semblanza de esta importantísima mujer, sobre la cual puede verse, con todo, Condesa de Yebes, *La Marquesa de Moya*, Madrid, 1966; M^a Asenjo Ruiz, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*, Segovia, 1986, pp. 350-356 (información sobre los marqueses); M^a V. Márquez de la Plata y Ferrándiz, *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, Madrid, 2005, pp. 19-77 [63-65 sobre el atentado] (capítulo titulado “Beatriz de Bobadilla [1440-1511]. Camarera mayor y consejera de Estado”); D.-C. Morales Muñiz, “Bobadilla, Beatriz de”, en *DBE*, VIII, 2010, pp. 557-560. Recordaré tan solo que la intimidad de la marquesa y de la reina llegó a tan alto grado que circuló el siguiente dicho: «después de la reina de Castilla, la Bovadilla» (A. Paz y Mélia, ed. Gómez Manrique, *Cancionero*, Madrid, II, 1886, p. 346 [edición fotostática, “precedida de una carta suya con comentario de M. Carrión Gutiérrez”, Madrid, 1991]), mientras que Gonzalo Fernández de Oviedo comenta: »me acuerdo de verlas ya viejas e nunca la reyna la llamaba sino hija marquesa» (*Batallas e quinquagenas* [batalla I, quinquagena I, diálogo XXIII], transcripción de J. Amador de los Ríos y Padilla, prólogo y edición de J. Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, 1983, I, p. 222).

⁴⁴ Según Llitrà, «stava ab unas faldetas de brodat».

⁴⁵ Como anota bien Bernáldez, mientras que Valera lo llama «hermano del condestable de Portugal» y Llitrà, «hun gran señor portuguès», al que en dos ocasiones denomina solamente «on tal de Luna». No sé por qué López de Coca Castañer (2008, p. 27, n. 28) deduce que Llitrà lo confunde con Álvaro de Luna, alcaide de Loja y nieto del homónimo condestable de Juan II de Castilla.

⁴⁶ I. Szászdi León-Borja, “Las paces de Tordesillas en peligro. Los refugiados portugueses y el dilema de la guerra”, en *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, ed. A. M^a Carabias Torres, Salamanca, 1996, pp. 117-131 [121].

⁴⁷ Según ya advierte Zurita, *Anales*, XX.lxx (vol. 8, p. 527). Más datos sobre el personaje ofrece J. E. López de Coca Castañer, “Exiliados portugueses en Málaga a fines de la Edad Media”, en *Os reinos ibéricos na Idade Média. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, coords. L. A. da Fonseca, L. C. Amaral y M^a F. Ferreira Santos, Porto, II, 2003, pp. 667-670 [667-669]; y López de Coca Castañer 2008, pp. 28-29.

⁴⁸ Barba, que no aporta detalles sobre el atentado, se centra en la condena de la ignominia del moro, cuya acción no solo le recuerda a Scévola sino también la traición perpetrada por Vellido Dolfos contra Sancho II de Castilla y la de Judit contra Holofernes.

adición de Bernáldez, acuchilló, de acuerdo con todos los testimonios, a don Álvaro, a quien dejó malherido⁴⁹, si bien no alcanzó a lesionar a la marquesa. Reducido de inmediato por los presentes, el traidor fue despedazado e introducido en un trabuco, desde el que se le arrojó por los aires dentro de la ciudad, a lo que los malagueños respondieron matando a un cautivo cristiano (dos, según Llitrà), al que colocaron sobre un asno que espolearon hacia el campamento.

En los hechos debe matizarse que el parangón establecido entre el santón y los romanos Marco Curcio y Cayo Mucio Scévola se explica por el común deseo de los tres de pasar a la posteridad por defender a sus compatriotas⁵⁰, si bien hay que establecer claras disparidades. Así, con variantes que no hacen al caso, diversos autores clásicos (Livio, Plutarco, Suetonio, Plinio) cuentan que, hacia el año 361 antes de Cristo, en la tesitura de no poder rellenar con tierra una sima profunda que se había abierto en el Capitolio si no se arrojaba a la misma por indicación de los sacerdotes lo máspreciado de la República, Marco Curcio, en la convicción de que lo más estimable era un virtuoso ciudadano romano, se lanzó a la fosa con su caballo, cerrándose la tierra tras él. El relato lo recogió también Valerio Máximo (*Factorum et dictorum memorabilium*, V.7), gracias al cual circuló en la Edad Media, en la que su obra, tanto en la lengua latina original como en traducciones, gozó de una extensa difusión⁵¹. Ahora bien, salvo el anhelo de salvar a su pueblo y pervivir en su memoria por su acción patriótica, ninguna otra semejanza se adivina entre la actuación de Curcio y la del morabito de Málaga, por lo que la equiparación entre ambos quedó limitada a Bernáldez.

Muy distinto es el caso de Mucio Scévola, cuya historia, situada hacia el año 580 anterior a la era cristiana, recogieron Dionisio de Halicarnaso, Tito Livio, Plutarco y Aurelio Victor, los cuales, con lógicas diferencias, hablan de un individuo que, para evitar la recuperación de Roma por Tarquino el Soberbio, se allegó clandestinamente hasta la tienda del etrusco Porsenna, rey de Clasiurn y auxiliador de Tarquino, con el proyecto de asesinarlo, si bien por equivocación dio muerte a otro hombre que vestía más lujosamente que el monarca. Apresado y amenazado con el fuego, Scévola optó por castigar su propio

⁴⁹ Cátedra (1989, p. 124), además de confundir a don Álvaro y doña Beatriz con “los marqueses de Moya”, añade que fue el marqués quien recibió “una gran puñalada”, error que ya señaló López de Coca Castañer (2008, pp. 28-29, n. 31).

⁵⁰ Así, san Agustín (*De civitate Dei*, V.14) une a Scévola y Curcio como personajes que deseaban sobrevivir «aun después de la muerte», como recuerda López de Coca Castañer 2008, p. 43.

⁵¹ Ahorro detalles y bibliografía sobre el conocimiento de Valerio Máximo en España remitiendo a López de Coca Castañer (2008, pp. 42-44), a cuyas anotaciones bibliográficas cabe agregar el artículo de G. Avenzoa, “La recepción de Valerio Máximo en las Coronas de Castilla y Aragón en el Medievo”, *Evprhosine*, XXVI (1998), pp. 241-252.

error, introduciendo la mano derecha, con la que no había podido ejecutar a Porsenna, en un brasero cercano, donde la conservó en silencio⁵²; y Porsenna, impresionado por su arrojo, no solo lo perdonó y liberó sino que, temiendo un ataque de otros valerosos jóvenes romanos, abandonó el cerco de la ciudad. La anécdota se divulgó profusamente en el Medievo, sobre todo a través de Valerio Máximo (III.3), y, así, en las letras castellanas del siglo XV la rememoran, por ejemplo, Juan de Mena (*Laberinto de Fortuna*, copla 140) y Fernando de Pulgar (título XIV de los *Claros varones de Castilla*: «Razonamiento breve hecho a la reina nuestra Señora»)⁵³, si bien este no hace mención del personaje al narrar el atentado contra los reyes hispanos, pese al evidente parecido entre las acciones del héroe romano y el santón malagueño. Dada la amplia difusión de la historieta, la remembranza de Scévola debió de surgir de inmediato en el real cristiano, pues, a mi ver, solo en tal caso se entiende que ya Pere Llitrà, en la carta de 25 de junio a los jurados de Mallorca, apostille que, aun cuando unos pensaron que el atacante era un morabito, «altres volen dir que fonch altre moro qui volgué imitar lo romà Mucio Seuola»⁵⁴, mientras que Diego de Muros II establece idéntico símil entre el santón y Scévola cuando desde el mismo campamento malagueño remite su *Breue Epithoma* al cardenal Jean Balue en septiembre de 1487, recién finalizada la campaña de este año⁵⁵.

Los ecos del frustrado homicidio explanan también que, de los tres tableros de respaldos con escenas sobre el sitio de Málaga en la sillería baja del coro en la catedral de Toledo, uno de los situados en el lado de la Epístola refleje tal acontecimiento⁵⁶. Además, por esos años o poco después unos cuantos escritores rememoran el fallido atentado: Pero Marcuello en su *Cancionero*, para agradecer a la Virgen la salvación de los reyes; y, en la relación de su viaje a España, Jerónimo Münzer, quien conoció a Álvaro de Portugal

⁵² López de Coca Castañer (2008, pp. 41-42) resume el suceso y cita a los tres primeros autores, a los que agregó el nombre de Aurelio Víctor, *De viris illustribus Romae*, XII, del que ya hizo edición y traducción castellana A. Muñoz Álvarez, Sevilla, 1790. M. Menéndez Pelayo cita solo una segunda edición en Sevilla, 1806: cf. *Bibliografía hispano-latina clásica*, Madrid, I, 1950, p. 186 (la parte que precede al artículo “Cicerón” se había publicadío antes de 1902).

⁵³ Una vez más, recuerda ambos textos López de Coca Castañer (2008, pp. 42-45 y 49-50), aunque en la obra de Pulgar se trata del título XIV, como yo indico, y no el XXIII que señala López de Coca.

⁵⁴ Comenta López de Coca Castañer (2008, p. 45) que “no deja de ser peregrina la idea de que un individuo ajeno a la cultura occidental quisiera imitar a uno de los héroes legendarios de la Antigüedad”; pero, según explico arriba, no es el moro quien pretende tal imitación sino que son los testigos cristianos quienes desde el primer momento comparan su comportamiento con el de Scévola, por lo que tampoco debe extrañar que el cotejo lo repitieran cronistas y comentaristas contemporáneos.

⁵⁵ Cf. las páginas en que me ocupo enseguida de la obra (epígrafe “El «Breue Epithoma» de Diego de Muros II”).

⁵⁶ Cf. Carriazo ([1927], ed. 1991, pp. 344-345), quien indica “la claridad y adecuación del relieve”, al que se suma otro que representa una de las salidas de los moros durante el cerco, en el fondo de la sillería (pp. 342-344), y uno más sobre la rendición de la ciudad, en la parte de la Epístola (pp. 345-347), que califica de “una de las piezas mejores de la serie” (p. 342).

durante su estancia en Madrid en 1494⁵⁷. Algunos incluso repitieron la evocación de Scévola: así, Pietro Martire D'Anghiera en una carta al cardenal Giovanni Arcimboldi, de 29 de octubre de 1488⁵⁸; Gonzalo Fernández de Oviedo en las *Batallas e quincuagenas*; y Garcia de Resende en una estrofa de su *Miscellania*, en la que alude al ataque, aun sin tratar específicamente del asedio de Málaga⁵⁹.



Atentado contra los reyes
(Sillería del coro,
Catedral de Toledo)

Por otra parte, varios textos, casi unánimemente desatendidos hasta ahora, contribuyeron a propagar el suceso en Roma de manera inmediata (el escrito de Muros II) o algo después (la recién citada epístola de Anghiera a Arcimboldi), aunque todavía a su difusión en la ciudad eterna cooperaron la breve alusión contenida en un sermón de Pere Boscà pronunciado en la iglesia de Santiago de los Españoles en octubre de 1487; y, años más tarde, la exposición de Sigismondo Dei Conti (*Historiae suorum temporum*, lib. VIII, x-xi) y otra referencia de Martire d'Anghiera en su *Pluto furens*⁶⁰ Tampoco olvidaría el hecho el florentino Ugolino Verino cuando, en el resumen que de la campaña de Málaga inserta en su *De expugnatione Granatae*, rematada en los meses centrales de 1492, llama simplemente «Malacensis Mucius» al agresor, aparte de incluir variantes respecto a las otras fuentes (según él, verbigracia, los reyes se hallaban juntos «thalamo interiore»; la marquesa de Moya y Álvaro de Portugal quedan reducidos a una «coniunx ducis ynclita» y un «Lusitanus princeps», muriendo ambos por el ataque del moro)⁶¹.

⁵⁷ También los trae a colación López de Coca Castañer 2008, pp. 34-35, 32 respectivamente.

⁵⁸ Cf. el capítulo VI (“Otras repercusiones de la conquista de Málaga en Roma”).

⁵⁹ Menciona los dos últimos textos López de Coca Castañer 2008, pp. 45 y 47, respectivamente.

⁶⁰ Doy más detalles sobre estos textos en las páginas siguientes.

⁶¹ Ugolino Verino, *De expugnatione Granatae*, edición latina y traducción española de I. López Calahorro, Granada, 2002, vv. 486-502, pp. 158-161; y p. 239, n. 698, para la justificación de la fecha.

III.5. La atención sanitaria

Merece recordarse, como quinto punto, la atención prestada a los enfermos durante el sitio con el montaje de un hospital de campaña, aun cuando la discordancia en este aspecto resulta notable según los cronistas. Así, Valera y Bernáldez achacan la iniciativa y la ejecución a don Fernando. Valera, en efecto, escribe que el monarca

mandó poner allí un hospital en que avía dos grandes alfaneques e quinze tiendas, en que se pusieron dozientas camas de colchones con todo lo necesario, donde los feridos y enfermos eran servidos e curados tan bien como si en sus casas estovieran. E allí eran visitados de los físicos e cirujanos del rey, e le eran dadas todas las melecinas e las otras cosas neçessarias muy cunplidamente. El qual hospital mandó siempre traher desde el comienzo de esta guerra⁶².

De modo muy similar, aunque más conciso, Bernáldez anota que en el campamento

avía un hospital muy grande, de tiendas que el rey mandó faser, donde todos los enfermos e heridos eran curados e mantenidos a costa del rey, así de heridas de los moros como de cualesquiera enfermedades de que enfermaban. Avía físicos e ciruxanos, cuantos eran menester, que los curavan⁶³.

Sin embargo, Pulgar, aunque no se ocupa directamente de la instalación, apunta de pasada que los heridos eran curados en «las tiendas que se dezían el Hospital de la Reyna»⁶⁴, con lo que parece sugerir que su establecimiento se debía a doña Isabel, deducción a la que lleva asimismo la breve referencia de Barba en los versos citados páginas atrás (copla CDLXXXVI).

III.6. La embajada de Tremecén

En sexto término, si bien antes de partir hacia Córdoba se había encomendado la gobernación del reino y la administración de justicia al condestable don Pedro Fernández de Velasco por poderes de 24 de enero⁶⁵, la actividad administrativa y diplomática no se interrumpió en el entorno regio a lo largo del cerco y como parte de la misma hay que rememorar la llegada al campamento de una embajada del rey de Tremecén, de la que dan cuenta Pulgar, Bernáldez y Palencia⁶⁶. Pese a las desemejanzas entre ellos⁶⁷ y la indeterminación de la fecha, que podría acaso situarse a últimos de junio o principios de

⁶² Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 275.

⁶³ Bernáldez, cap. LXXXVIII, p. 199.

⁶⁴ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCIX, p. 301.

⁶⁵ Suárez Fernández 1989, p. 147; referencia documental en p. 164, n. 62.

⁶⁶ De «Tremecén», según Pulgar (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXV, p. 313) y Bernáldez, (cap. LXXXIV, p. 188), mientras que Palencia lo llama «de Túnez» (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 329). La confusión la aclara J. E. López de Coca Castañer, «El Islam y la caída de Granada», en *La Península ibérica en la era de los descubrimientos 1391-1492, ob. cit.*, 1997, pp. 1553-1574 [1554].

⁶⁷ Pulgar habla de «un enbaxador» a ambos reyes; Bernáldez, de «enbaxadores» al rey; y Palencia de «embajadores» sin más especificación.

julio⁶⁸, los tres convienen en que los emisarios portaron ricos regalos que Pulgar pormenoriza «al Rey, de cauallos moriscos e jaezes de oro e albornozes; e a la Reyna, vestiduras de sedas de diversas maneras, e argollas grandes de oro, e perfumes, e otras cosas de las más preçiosas que usavan en aquellas partes»⁶⁹. Los enviados demandaron seguro para sus flotas y sus gentes, que los monarcas otorgaron (Pulgar), además de solicitar a don Fernando «que le enbiase [al moro] pintadas sus armas, que quería ver la forma dellas e saber qué tales eran», a lo que el soberano accedió y «enbió honradamente los mensajeros» (Bernáldez). Solo Palencia precisa que los embajadores asistieron a la entrega de la ciudad, de la que marcharon colmados de presentes junto con algunos malagueños «que tal vez pudieran servir para recaudar entre los principales y populares de África el rescate de sus compañeros de cautiverio». En cualquier caso, con esa misión diplomática se manifestaba la actitud de no intervención adoptada por el Islam norteafricano, cuyos caudillos, salvo algunas reacciones retóricas, no compartían la beligerancia turca⁷⁰. Asimismo, con estos resultados se confirmaba la visión política de don Fernando, el cual, desde 1485, había procurado desarrollar unas relaciones provechosas con los estados del Magreb, explotando las disensiones entre los sultanes de Fez y Tremecén⁷¹, lo que impidió que prestaran auxilio a sus correligionarios granadinos, mientras que tampoco Egipto respondió a sus solicitudes de socorro⁷².

III.7. Los tratos para la rendición

Presenta enorme interés, en séptimo lugar, el proceso de negociaciones que se siguió hasta el momento de la rendición y, muy en concreto, la intervención por el bando árabe de Alí Dordux, un rico comerciante de Málaga que formaba parte de un sólido partido pacifista que desde muy pronto intentó obtener una capitulación beneficiosa para la ciudad, pues ya a principios de febrero de 1487, antes de que las tropas cristianas salieran de Córdoba, integró la delegación de moros malagueños que con uno de Motril intentó un concierto con los reyes⁷³. Al mismo grupo pertenecía Alí ben Comixa, por cuyo consejo la ciudad de Vélez-Málaga rehuyó las acciones militares en la campaña de este año⁷⁴. Gracias

⁶⁸ «En estos días», según Pulgar, y «antes de rendirse la ciudad», según Palencia, mientras que Bernáldez, quien incluye el hecho tras el intento de regicidio, escribe, después de narrar la misión, que luego «pasó el mes de julio y parte de agosto», de donde infiero la fecha que propongo arriba.

⁶⁹ Ladero Quesada ([1967], ed. 1993, p. 91, n. 20) da cuenta de una libranza de 57.885 maravedíes para el mantenimiento y obsequio de los integrantes (*ibid.*, p. 91, n. 210).

⁷⁰ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 90-91.

⁷¹ López de Coca Castañer 1997, pp. 1553-1555.

⁷² López de Coca Castañer 1997, pp. 1558-1559.

⁷³ Cf. Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 80 y n. 179; Suárez Fernández 1989, p. 146; y la referencia documental en Ruiz Povedano 2000a, p. 162, n. 18, así como Ruiz Povedano 2000b, p. 167, n. 28.

⁷⁴ Suárez Fernández 1989, p. 148.

a tales contactos, parecía que Málaga se sometería sin oponer resistencia, una percepción a la que contribuyó el comportamiento de sus habitantes durante el sitio de Vélez-Málaga, porque no solo no hostilizaron al ejército cristiano sino que, según Palencia, se ocuparon de «llevar diariamente a los reales abundantes mantenimientos», pese a la oposición de los gomeres⁷⁵. Ahora bien, aprovechando la ausencia de Alí ben Comixa, quien se encontraba tratando con los monarcas, Hamet el Zegrí, alcaide de Gibralfaro, tomó la Alcazaba el 26 de abril, un día antes de capitular Vélez-Málaga, y se empeñó en una defensa absoluta de Málaga⁷⁶, fracasando tanto la propuesta de pacto que hizo llegar el marqués de Cádiz como la contenida en una carta de don Fernando, con fecha de 1 de mayo, que el día 2 o el 3 llevó Fernán Pérez de Pulgar a Alí Dordux⁷⁷. Malgrado el acuerdo, el 7 de mayo empezaron los enfrentamientos armados, mientras los resistentes implantaban el pánico dentro de la ciudad⁷⁸, si bien “hasta el día 12 hubo todavía algunos conatos de negociación”⁷⁹. Así las cosas, a partir del 1 de junio el rey hizo saber que no se hablaría con ningún parlamentario salvo para aprobar una claudicación inmediata⁸⁰ y, aun cuando “el último gran ataque de los sitiados” ocurrió el 23 de julio, hasta el 3 de agosto menudearon los combates⁸¹.

De la fase final de parlamentos, que comenzó a plantearse desde fines de julio o comienzos de agosto⁸², aparte de las escasísimas y anodinas anotaciones de Barba, el cual menciona, con todo, a «el alcayde Ordux»⁸³, el más breve de los relatos contemporáneos es el del notario Pere Llitrà, quien informa de que en el sometimiento de la ciudad intervino «per los moros Alí Guorduix home alcalde llur e riquíssimo lo qual obtingué salvetat de béns e vidas per si e per CLXXX cases de moros per ell nomenades»⁸⁴.

También es sucinta la información ofrecida por los *Hechos del marqués de Cádiz*, donde se expone que, ante el aprieto y la «grand necesidad» en que la urbe se encontraba, el alcaide Zagir, Omar Abenómar, «el cadí de la çibdad» y Alí Dordux salieron de Málaga

⁷⁵ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 288. Desde la perspectiva árabe, también al-Maqqarī se refiere a los «aprovisionamientos de grano» que los malagueños prestaron al rey durante el asedio de Vélez-Málaga (en Velázquez Basanta 2002, p. 524).

⁷⁶ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 84; Suárez Fernández 1989, p. 149.

⁷⁷ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 84 y texto de la misiva en n. 193.

⁷⁸ Suárez Fernández 1989, p. 151.

⁷⁹ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 87.

⁸⁰ Suárez Fernández 1989, p. 151.

⁸¹ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 88.

⁸² “A fines” de julio, según López de Coca Castañer (2008, p. 10); desde el 3 de agosto, según Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 88-89.

⁸³ *Consolatoria de Castilla*, coplas CDXCIX-DIV, pp. 329-330.

⁸⁴ Texto en Barceló Crespí 2001, documento 8, pp. 272-278; y parcialmente en Barceló Crespí 1991, pp. 658-659. Tanto aquí como en las referencias cronísticas que siguen conservo las grafías originales para los nombres propios, pues, pese a las diferencias gráficas, la identidad queda clara.

sin pedir seguro y se dirigieron al marqués de Cádiz, »diciendo querían dar la çibdad al rey, e que les diese libertad a sus presonas e mugeres e fijos, e para sus bienes». Don Rodrigo los remitió al comendador mayor de León, Gutierre de Cárdenas, con el que «fablaron desde el muro» y el comendador transmitió sus peticiones a los monarcas. Convocados «los grandes» por los reyes, aunque varios, como el comendador y el maestre de Santiago, apostaban por «açebtar lo que los moros demandauan», es decir, un pacto que les «diese libertad», el marqués opinó que debían rendir «la çibdad y a ellos mismos con todo lo que tienen»⁸⁵, con lo que coincidieron los soberanos. Conocida la decisión regia, los malagueños pretendieron someterse por medio del marqués, el cual no aceptó, por lo que «asentaron todo lo susodicho por mano del comendador mayor»; y, al día siguiente, «entregaron el alcaçaba e las torres e puertas de la çibdad a çiertos caualleros e capitanes del rey; e la fortaleza de Gibralfaro entregaron al marqués»⁸⁶.

Pulgar relata que fueron un alfaquí, llamado Abraén Alhariz, junto a Alí Dordux y Amar Benamar, los que, ante la hambruna de la urbe, plantearon a sus convecinos una negociación que rechazaron e impidieron «los capitanes moros»⁸⁷. Días más tarde, los tres personajes «e otros tres de los prinçipales» ofrecieron a los soberanos, a través de Gutierre de Cárdenas, la capitulación de Málaga «con todas sus fuerzas, quedando ellos en sus casas por mudéjares», además de solicitar «la villa de Coyn, para algunos moros que la querían poblar», y un seguro para los que desearan «yr a las partes de África, o a otros lugares de España»⁸⁸. Ante la negativa del comendador mayor, aduciendo su obstinada resistencia, algunos moros propusieron matar a los cautivos cristianos, prender fuego a la urbe y morir todos peleando, para que «el fecho de la çibdat de Málaga fuese nombrado a todos los biuientes, y en todas las edades que el mundo durase». Pero don Fernando ni se inmutó ni cambió su resolución, sino que les hizo saber que, «si solo un catiuo cristiano matasen, solo un moro no quedaría biuo en la çibdat de Málaga, e que todos pasarían por el cochillo»⁸⁹. Entonces, los malagueños decidieron que se presentaran ante los reyes «catorze onbres de catorze quadrillas de gentes» con una carta en la que, recordando la «piedad e misericordia» mostradas por Fernando III tras la conquista de Córdoba y por el infante don Fernando tras la toma de Antequera, rogaban que se les concediera un seguro de libertad⁹⁰. Don Fernando contestó escuetamente que la súplica llegaba tarde, por lo que «a mi

⁸⁵ *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLVI, pp. 281-282.

⁸⁶ *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLVII, pp. 282-283.

⁸⁷ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXIX, pp. 322-323.

⁸⁸ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXII, 327.

⁸⁹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXII, p. 328.

⁹⁰ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXII, pp. 328-330.

seruiçio no cunple de os reŝeibir de otra manera saluo dándoos a mi merced». En esta situación, los habitantes comisionaron nuevos mensajeros a los monarcas para que «enbiasen a tomar la çibdat con sus fortalezas, e que todos quantos avía en ella se ponían en la misericordia de su coraçón». Los soberanos, sabedores de quienes habían querido «e non pudieron dar la çibdat, mandaron que fuesen seguros ellos e sus cosas» y, a continuación, el comendador mayor de León se apoderó de Málaga⁹¹.

Bernáldez achaca a Alí Dordux, tras haberse apropiado «amigablemente» de la Alcazaba y el castillo de los Genoveses y ante la extrema carestía de alimentos, el reinicio de las hablas «en nombre de todo el común», que sitúa «pasados algunos días de agosto»⁹². En dos días consecutivos, sus enviados se entrevistaron con Gutierre de Cárdenas y el marqués de Cádiz con la oferta de que el rey «tomasse las fortalezas e los dexasse, mudéjarmente, estar con lo suyo en la cibdad». Al juzgarlo el monarca inaceptable⁹³, se acercó al campamento «el Dordux mesmo», pero don Fernando espetó airadamente al comendador mayor: «Daldos al diablo, que no los quiero ver; fazeldos volver a la cibdad; no los he de tomar sino como a vencidos del todo, dándose a mi merced»; y, de seguido, ordenó bombardear la ciudad⁹⁴. En tal tesitura, los malagueños acordaron «se dar a merced del rey e de la reina», a quienes escribieron una carta que, con mínimas variantes, recoge en sustancia el texto copiado por Pulgar, aunque Bernáldez hace a Dordux portador de la misiva. El rey replicó con la misma carta que traslada Pulgar⁹⁵. En los días consecutivos, Dordux «vino muchas vezes al rey e la reina» y, si bien los malagueños quedaron como esclavos, consiguió la libertad para él y «cuarenta casas de sus parientes», tras lo cual traspasó «las fortalezas e torres e algimas e sobrepuestas de la cibdad, dexando a Gibralfaro, que lo tenía el Zegrí»⁹⁶.

Palencia, tras especificar que «gran parte de los ciudadanos» deseaba un pacto ante la insostenibilidad de la coyuntura⁹⁷, presenta con algunas precisiones la figura de Alí Dordux, al cual, una vez ganada la confianza de sus convecinos, se le facultó para entenderse con los cristianos. Dordux, «acompañado de algunos moros», se dirigió al real, donde, tras verse con Cárdenas, «que conducido a la tienda del rey», el cual le hizo saber

⁹¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXII, p. 331.

⁹² Bernáldez, cap. LXXXIV, p. 188.

⁹³ Bernáldez, cap. LXXXIV, pp. 188-189.

⁹⁴ Bernáldez, cap. LXXXIV, p. 189.

⁹⁵ Bernáldez, cap. LXXXIV, pp. 190-191.

⁹⁶ Bernáldez, cap. LXXXV, p. 192.

⁹⁷ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 310.

que solo admitiría un sometimiento sin condiciones⁹⁸. «Tristes y llorosos» regresaron los emisarios a una urbe acosada por el hambre, lo que, unido a un ataque artillero, obligó a los malagueños a enarbolar «bandera de parlamento sobre la puerta de la ciudad». En estas circunstancias, Dordux retornó al campamento regio buscando tratar con el marqués de Cádiz, a quien presumía «un mediador más humano», pero éste le remitió a Cárdenas, con el que se entrevistó al día siguiente, así como con don Fernando. De retorno a Málaga y en cumplimiento de lo asentado por los tres, Dordux «con sus amigos y parientes de más confianza» penetró en la Alcazaba y se adueñó de la misma y «de las cuantiosas riquezas que encerraba», despertando la confianza de su convecinos⁹⁹. Con todo, Dordux les participó que, aun cuando el monarca solo había consentido una entrega «a discreción», acaso «mucho podía contribuir a la total salvaguardia y a la libertad de los ciudadanos el que se dirigieran humildemente a él en cartas de súplica»¹⁰⁰. Reconocido su consejo, se encomendó a «algunos de los principales» que llevaran cartas al rey con una petición que compendia la recogida de manera textual por Pulgar y Bernáldez y a la que el soberano contestó con una negativa¹⁰¹. Al conocerse la réplica en la ciudad, los malagueños resolvieron rendirse y Dordux, «seguro ya de que él y los suyos tendrían la vida salva, dio parte al Rey de la unánime resolución», tras lo cual Cárdenas y sus soldados entraron en la ciudad¹⁰².

Valera cuenta que, el «martes bísperas de Nuestra Señora de agosto», un moro mancebo, que abandonó Málaga «no queriendo morir de hanbre», comunicó al monarca que «el Dordux y el alcayde Zegrí e Abenamar» habían notificado al pueblo que don Fernando rechazaba cualquier compromiso, «salvo que se diesen a su merced», ante lo que unos plantearon «poner fuego a la çibdad e matar las mujeres» y a los incapacitados para la lucha «e dar en una estancia, e así morir como hombres famosos»; otros, capitular con confianza en «la humanidad e virtud» de los reyes; y otros, atrincherarse en la Alcazaba con todos sus bienes, «poner fuego a toda la çibdad e los que quedasen en el alcaçava quando a lo postrimero viniesen serían cabtivos»¹⁰³. «A la fin» determinaron que se desplazara un moro para que negociara «sus fechos» a través del marqués de Cádiz, el cual, tras observar que ya «era muy tarde», le remitió al comendador mayor de León. Informados de tal respuesta, los malagueños trasladaron a los monarcas la carta también

⁹⁸ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, pp. 311-314 y 318.

⁹⁹ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 321.

¹⁰⁰ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 322.

¹⁰¹ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, pp. 322-325.

¹⁰² Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 325.

¹⁰³ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVI, pp. 265-266.

copiada por Pulgar y Bernáldez, a la que don Fernando arguyó en los mismos términos que resumen estos dos cronistas¹⁰⁴. Sin transición, sigue narrando Valera que «el alguacil» Zegrí, el Dordux y Abenamar marcharon de la ciudad «e fuéronse al comendador mayor de León», quien «los llevó al rey». El comendador con los suyos se dirigió hasta «la puerta que dizen de Granada» y allí «estovieron grand pieça, hasta que vinieron los moros ya dichos que avían venido a se poner a las manos del rey para que de todos e de todo lo suyo e de la çibdad hiziese lo que le pluguiese», tras lo que Cárdenas ingresó en la ciudad¹⁰⁵.

III.8. El ardor religioso

En octavo lugar, debe resaltarse la exaltación religiosa que se vivió durante toda la campaña. Así, camino de Vélez-Málaga, el rey,

como en aquellos días se conmemoraba la Pasión del Redentor, hubo de detenerse en las cercanías de Archidona para asistir a los divinos oficios que se celebraron en una tienda de campaña. En el sitio que ocupó mandó edificar un templo¹⁰⁶.

Igualmente, a lo largo del cerco de Málaga, observa Bernáldez que

avía en el real de Málaga muchos clérigos e frailes de todas órdenes, que decían misas e predicaban por todo el real, assí a los sanos como a los enfermos; e absolvían plenariamente a todos, por virtud de la Santa Cruzada. E allende de los clérigos, avía cantores de la capilla del rey e de la reina e de otras capillas de grandes; que assí era honrado el culto divino en aquel real como en una gran cibdad, e assí parecía que los ordenava Dios, con infinitas músicas e cantores¹⁰⁷.

Con todo, el fervor religioso alcanzó su culmen en los ritos y las ceremonias que se sucedieron desde el ingreso de los cristianos en la urbe, pues, según Pulgar, Gutierre de Cárdenas, tras entrar en avanzadilla, el 18 de agosto, con un destacamento de caballeros y capitanes de los reyes,

puso en una de las torres principales del alcaçaba el pendón de la Cruz, e otro pendón del apóstol Santiago, e el estandarte real con las armas del Rey e de la Reyna¹⁰⁸.

Con más amplitud y pormenor, refiere Valera que, una vez adueñados de la ciudad ese 18 de agosto, fray Juan de Belalcázar

subió la cruz, la qual fue puesta en la torre del omenaje, a que todos se inclinaron e hizieron reverencia. E después subió el pendón de Santiago, e luego la bandera real. E todo assí hecho, e dadas por todos muy grandes gracias a Nuestro Señor e a la gloriosa Virgen su Madre de la

¹⁰⁴ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVI, pp. 266-268.

¹⁰⁵ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVII, pp. 268-269. Para la situación de la puerta de Granada, vid. Rambla Torralvo, Íñiguez Sánchez y Mayorga Mayorga 2003, pp. 146-147; para el espacio de su entorno, Ruiz Povedano 2000a, pp. 69-70.

¹⁰⁶ Palencia, *Crónica de los Reyes Católicos*, libro VII, p. 278. Aunque solo remite a Palencia, Suárez Fernández (1989, pp. 147-148) sitúa el hecho el 8 de abril junto al río de las Yeguas.

¹⁰⁷ Bernáldez, cap. LXXXVII, p. 199.

¹⁰⁸ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXII, p. 331.

victoria avida, los reyes de armas en alta voz pregonaron tres veces diciendo: Castilla, Castilla, Castilla, por el rey don Fernando e por la reyna doña Isabel [...]. E los perlados e clérigos e religiosos que allí se hallaron cantaron en alta voz: *Te Deum laudamus*¹⁰⁹.

A continuación, salieron de Málaga varios centenares de cautivos, «trayendo delante los hombres una cruz e otra delante las mujeres. E después de estos venían clérigos e freyles que allí se hallaron cantando: *Te Deum laudamus*»¹¹⁰.

El limosnero real Pedro de Toledo, que asistió a la toma de la ciudad, se ahija, sin embargo, el papel de protagonista, al asegurar que fue él quien «por mandado de su Alteza» introdujo «en nuestras manos una cruz grande de oro e de plata en el Alcazaba», acompañado de «un devoto religioso de San Francisco e mucha clerezía, cantando todos *Te Deum laudamus*», colocándola «en logar eminente, do todo el Real vey a la santa Cruz», mientras cantaban y loaban «a Dios e a su gloriosa Madre»¹¹¹.

El entusiasmo religioso se prolongó en las semanas siguientes, pues, el domingo 10 de septiembre, una vez higienizada la urbe, los reyes y los grandes

fueron a oyr missa a la Iglesia Mayor, donde mandaron poner un muy devoto crucifixo e una imagen de San Sebastián e mandaron dar todos los hornamentos neçessarios para los altares de aquella iglesia, donde aquel día en cada uno de ellos se dixo missa¹¹².

¹⁰⁹ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVII, p. 269. La descripción concuerda sustancialmente con la de Bernáldez (cap. LXXXV, p. 192), según el cual en «este día que la cibdad se entregó» se colocaron «sobre las más altas torres» el guión del monarca, la cruz de la Cruzada y el pendón de las Hermandades, tras lo cual el rey «dio muchas gracias a Dios nuestro Señor, e agradecióle mucho la vitoria grande que allí le avía dado. E la reina e la infanta con sus dueñas e damas e toda la conpañia real, hincadas las rodillas en tierra, presentaron a Nuestro Señor e a la Virgen Santa María gloriosísima muchas oraciones e alabanzas, e al apóstol Santiago; e eso mismo hicieron los devotos cristianos del real; e los obispos e clerecía que allí se hallaron cantaron *Te Deum laudamus*, e *Gloria in excelsis Deo*». Palencia escribe que los soldados se adentraron al mando de Cárdenas y fray Juan de Belalcázar colocó el estardante de la Cruz en la torre del homenaje de la alcazaba «entre las aclamaciones de todos en gloria del Omnipotente» (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 325).

¹¹⁰ Para más detalles sobre estos esclavos cristianos, cf. *infra* (epígrafe “Esclavos malagueños para el papa Inocencio VIII”).

¹¹¹ Archivo de la Catedral de Málaga, leg. 674, *Códice de los Estatutos* (citado por González Sánchez 1994, p. 135).

¹¹² Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 271. Al decir de Pulgar, «como la çibdat de Málaga fue linpia», pasaron a la misma varios prelados, que consagraron la mezquita mayor, intitulándola Santa María de la Encarnación, tras lo cual ingresaron los reyes, con el cardenal Mendoza y «los señores y caualleros que estauan en el real, e fueron a aquella yglesia, e oyeron una missa con gran solenidad», disponiendo que el nuevo templo, con el nombre de Santa María de la Encarnación, se convirtiera en catedral (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, pp. 334-335). Según Palencia, los monarcas penetraron en la ciudad «a los pocos días» de su entrega «ceremonialmente y cantando himnos de alabanza al Todopoderoso y a la Madre de los cielos; luego, en cumplimiento de los votos hechos, mandaron erigir iglesias en honor de la santa religión» (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 328). Más sucintamente, el autor de los *Hechos del marqués de Cádiz* anota que la entrada de don Fernando y doña Isabel en Málaga se produjo «otro día [...] e fueron a la yglesia mayor a oyr missa e dar gracias a Dios por la vitoria que les avía dado» (cap. XLVII, pp. 283-284). Por fin, con brevedad, aunque con detalles exclusivos y dignos de más amplio comentario, Pere Llitrà, que visitó la urbe después de su sometimiento, cuenta en carta de 21 de septiembre a los jurados de Mallorca que la mezquita principal, «cosa quasi la mitat menor de la de Córdova» y en posesión de una campana del tiempo de los godos, se

Pulgar y Palencia añaden que se dispuso presentar como obispo de la diócesis al mencionado Pedro de Toledo¹¹³, canónigo hispalense¹¹⁴, para cuyo nombramiento facultaban a los reyes las bulas que, con idéntico título («Dum ad illam fidei constantiam»), había expedido Inocencio VIII en Roma, el 4 y el 23 de agosto de 1486¹¹⁵. Asimismo, las mezquitas se transformaron en iglesias¹¹⁶ que recibieron suculenta asignación, aunque los cronistas difieren en el protagonismo de ambos monarcas. Valera, así, aduce que, al término de la campaña, don Fernando «dio los más ricos hornamentos e cruces e cálices e canpanas de mayor valor que nunca príncipe en España dio a lugares que ganase», aparte de disponer «consagrar un gran templo en que fuesen enterrados los cristianos que en el cerco de aquella çibdad muriesen»¹¹⁷. Sin embargo, Palencia asegura que fue la reina quien dotó

esta iglesia y a la de los pueblos restituidos a la fe cristiana de toda clase de ornato, con tal esplendidez que parecían hallarse provistas desde largos siglos¹¹⁸.

había convertido en la iglesia de Nuestra Señora y había recibido de la reina «hun tros de la Vera Creu e hi féu metre de bellas campanes que ja portava com ne portàs sus de XXX pessas les quals ha distribuïdes entre Màlaga e los altres lochs qui aquest any se són guonyats, la qual esglesia té molt bella claustra *seu verius pati*»; y agrega poco después, con innegable «nacionalismo» *avant la lettre*, que por la conquista «sian fetas gràcias a Nostre Senyor Déu qui tal terra ha volguda vendicar e restituir a la professió sanctíssima christiana e maiorment a la felicíssima Casa d’Aragó *licet omnes castellani hoc equo animo minus ferant*» (texto en Barceló Crespi 2001, documento 8, pp. 272-288; y parcialmente en Barceló Crespi 1991, p. 658).

¹¹³ Aunque Palencia anote que la decisión la tomó la reina (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 331), la presentación, como no podía ser de otra manera, correspondió a ambos, según relata Pulgar (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 335) y confirma el cardenal Mendoza en el acta de erección de la catedral malagueña (cf. R. Suberbiola Martínez, *Real Patronato de Granada: el arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado moderno (1486-1516)*, Málaga, 1985, p. 73, con referencia documental).

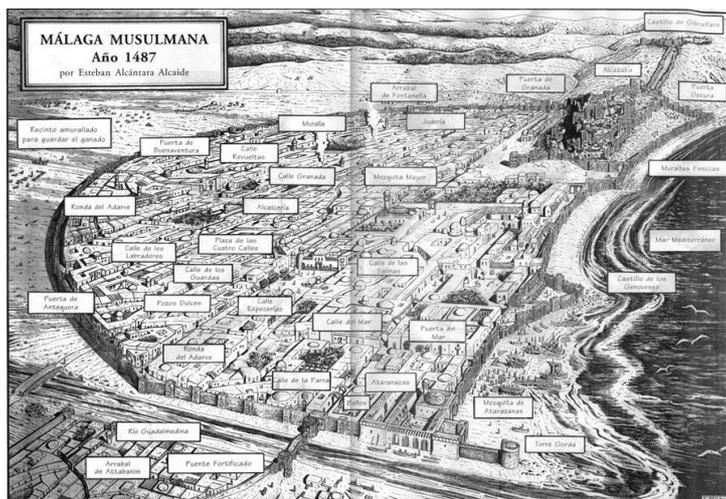
¹¹⁴ Sobre el personaje, vid. Suberbiola Martínez 1985, pp. 73-106, 126; Benito Ruano, ed. 1989; González Sánchez 1994, pp. 188-200 y 220-227 (y en pp. 517-577 interesantes noticias sobre un extenso *Prontuario de sacramentos y otras bendiciones con puntos doctrinales de predicación y catequética, del uso y disposición del doctor don Pedro Díaz de Toledo y Ovalle, obispo de Málaga [1488-1499]*, conservado en el Archivo Catedral, Leg. 672/1).

¹¹⁵ Vid. Á. Riesco Terreros, *Erección canónica de las cuatro catedrales del reino de Granada. Dos documentos históricos: La bula de erección (a. 1486) y la ejecutoria de la misma con relación a Málaga*, Málaga, 1987; Á. Riesco Terreros, “Restauración de la sede de Málaga y de la vida parroquial y monástica en el reino de Granada. Postura del papa Inocencio VIII y política de los Reyes Católicos”, en López de Coca Castañer, ed. 1987, pp. 383-399. Añado que, el 1 de agosto, Inocencio VIII había comunicado a los reyes que, correspondiendo a su «ardentísimo desiderio», había decidido conceder a Pedro de Toledo la administración de la diócesis de Salamanca (texto en L. Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, Valladolid, II, 1966, núm. 107, pp. 414-415).

¹¹⁶ García Ruiz (2009, pp. 97-107) señala cuarenta y ocho dentro de la medina, más las situadas extramuros (pp. 108-111). Sobre la ubicación de la que pasó a ser Iglesia Mayor, *ibid.*, pp. 107-108.

¹¹⁷ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 275.

¹¹⁸ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 331. Más datos sobre la dotación, cifrada en un millón de maravedís anuales para la mesa episcopal, en Suberbiola Martínez 1985, pp. 97 y 104.



III.9. Conclusiones sobre el final del asedio

De la confrontación sumaria de todas las fuentes sobre los últimos momentos se desprenden unas cuantas conclusiones que cabe dar como seguras. 1. La negociación tuvo que iniciarse como muy pronto en los últimos días de julio, aunque solo Bernáldez indica como data aproximada «pasados algunos días de agosto». 2. Según los *Hechos del marqués de Cádiz*, los malagueños procuraron hablar primero con el propio marqués, quien los remitió al comendador mayor de León, Gutierre de Cárdenas, secuencia que repite, aunque con cronología distinta, Valera; Palencia y Bernáldez señalan que, al principio, hubo entrevistas con Cárdenas y el marqués, aunque las conversaciones quedaron en manos del primero. En suma, si bien en alguna ocasión los moradores de Málaga intentaron involucrar a don Rodrigo Ponce de León, los tratos de los sitiadores los dirigió el comendador, al que Pulgar considera intermediario exclusivo. Ahora bien, frente a los otros cronistas, el autor de los *Hechos*, para encumbrar la figura del marqués, sobrevalora su papel al atribuirle el haber convencido a los reyes de que la ciudad debía someterse de manera absoluta, pese a la opinión contraria de Cárdenas, el maestre de Santiago y otros. El resalte de la intervención de don Rodrigo se acentúa cuando, según su biógrafo, una vez sabida la decisión de los monarcas, los moros insitieron en

que su captiuerio e perdiçion querían que fuese por su mano y no por otro alguno. E el marqués les respondió que él non se encargaría de lo tal, porque no quería que se dixese por otras partes que los moros de Málaga se pusieron en sus manos y que él los avía fecho perder.

3. Entre los representantes musulmanes, la participación estelar corresponde a Alí Dordux: así, lo presentan como intermediario único Llitrà, Bernáldez y Palencia, el cual le dedica atención preferente, mientras que los restantes textos lo citan junto a otros (Pulgar: el alfaquí Abraén Alhariz, Alí Dordux y Amar Benamar; Valera: Dordux, «el alcayde Zegrí»

y Abenamar; *Hechos*: el alcaide Zagir, Omar Abenómar, «el cadí de la çibdad» y Alí Dordux)¹¹⁹. Según las referencias, aunque con grafías distintas, de Pulgar, Valera y *Hechos*, resulta indudable que, aparte de Dordux, otro de los mandatarios fue Omar Abenamar, pero hay que descartar, pese a Valera, la concurrencia del Zegrí, opuesto hasta el final a cualquier convenio y excluido expresamente de la posibilidad de un rescate en el pacto definitivo sobre los moros apresados, el cual firmaron los monarcas el 4 de septiembre¹²⁰. Al igual que en Alhama y en distintos pueblos de escasa entidad, la osada obstinación de los malagueños impidió, por tanto, una capitulación al estilo de la que, con variantes, se logró en otras partes, lo que les hubiera permitido, además de la libertad personal, la conservación de sus propiedades, su estructura económica y sus formas de vida¹²¹. 4. El propósito de acuerdo por parte de los malagueños, acuciados por una terrible hambruna, a la que no tuvo que ser ajena la honda supeditación que del exterior tenía la comarca granadina en el terreno alimentario¹²² y en la que insisten también las fuentes

¹¹⁹ Sobre el personaje, vid. F. Guillén Robles, *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*, Málaga, 1880 [reimpresión fotostática, 1984], II, pp. 345-349; M^a del C. Pescador del Hoyo, “Alí Dordux, un personaje controvertido”, *Anuario de estudios medievales*, 17 (1987), pp. 491-500 (donde creo que confunde a Alonso de Palencia con Hernando de Baeza, al escribir del primero que fue “el cronista cristiano que estaba entre los moros” [p. 491], aparte de llamar Ángel, en lugar de Antonio, a Paz y Mélia [491, n. 3]). Más recientemente y para los años posteriores a la toma de Málaga, vid. J. E. López de Coca Castañer, “Alí Dordux y la Morería de Málaga (1487-1501)”, en *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, coord. R. Camacho Martínez, Málaga, 1991, pp. 39-56; R. González Arévalo, “Cautivos moros y judíos en Málaga en tiempo de los Reyes Católicos”, *Baetica*, 27 (2005), pp. 345-361 [346-348]. Alí Dordux pervivió en la memoria como interviniente singular en el proceso negociador, según se comprueba en un hecho que lo une a Francisco Ramírez de Madrid. Éste, en efecto, tras la conquista de Málaga, había levantado en el cerro de Arnesia una ermita dedicada a san Nuflo, mientras que los reyes habían fundado un convento trinitario que, años después, destruyó un terremoto que arrasó la fortaleza de Salobreña. Entonces, el madrileño “llegó a un acuerdo con los monjes, por el que les cedía su ermita con todas sus heredades, para que ellos erigiesen allí su convento, pero reservándose el patronato. En agradecimiento los frailes colocarían en el vestíbulo un cuadro en el que se representaba a Alí Dordux, cabecilla de Málaga en 1487, entregando las llaves de la ciudad a los Reyes en presencia del secretario [Francisco Ramírez de Madrid] y bajo la mirada de san Nuflo” (Porras Arboleda 1996, pp. 202-203, cita en p. 203). Para otras precisiones sobre este asunto, vid. también Amador de los Ríos, *Historia de la villa y corte de Madrid*, II, pp. 209-210, nota. Por otra parte, su hijo Mohamad, tras convertirse al cristianismo con el nombre de Fernando de Málaga, fue nombrado regidor de Málaga (30 de noviembre de 1500) y los reyes le concedieron la hidalguía (documento 5 de Gil Sanjuán y Fernández Borrego 1986, pp. 56-57; y cf. López de Coca Castañer 1991, pp. 51-52).

¹²⁰ “Cédula y capitulación firmada por los Reyes Católicos sobre el rescate de los moros y moras naturales de Málaga”, transcripción de M. García González en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, eds. M. Salvá y P. Sainz de Baranda, Madrid, VIII, 1846, pp. 399-402: «Item es nuestra merced que en este dicho asiento non entren el Zegrí e el Cenetí, e el moro loco que se llamaba santo, e los sobrinos del Zegrí e Sancta Cruz, e sus mujeres e hijos todos ellos» (p. 402). Son de interés las noticias de Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, caps. CCXIX, pp. 322-323, y CCXXII, pp. 326-331; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, caps. LXXXVI, p. 265, y LXXXVII, pp. 268, 270; *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. CXLVI, pp. 281-282. Sobre los esclavos malagueños, me extiendo posteriormente.

¹²¹ Para un planteamiento de las características que tuvieron las capitulaciones entre 1484 y 1487, vid. Ladero Quesada 1967 [ed. 1993], pp. 127-133.

¹²² Vid. J. E. López de Coca Castañer, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977.

árabes¹²³, chocó con la postura inamovible del rey, quien, tras varios meses de asedió, solo aceptó una rendición incondicional (Pulgar, Valera, Palencia, Bernáldez, *Hechos del marqués de Cádiz*). 5. No me parece inverosímil que algunos moros incitaran a los malagueños a quemar la ciudad y morir luchando antes que entregarse, ya que Pulgar y Valera, únicos en narrarlo, fueron testigos de los acontecimientos. 6. No existen dudas de que, tras convencerse de la firme resolución de los monarcas, los malagueños les hicieron llegar una carta en súplica de misericordia. La concordancia del texto en Pulgar, Valera y Bernáldez, con escasísimas variantes explicables por su transmisión textual, confirma que los tres cronistas tuvieron acceso a una copia del documento¹²⁴ que Palencia también recoge en un amplio extracto no literal, si bien, al contrario que los otros tres, dice que se dirigió solo a don Fernando. Pulgar, Valera y Bernáldez reproducen asimismo la respuesta firmada solo por el rey, mientras que Palencia se limita a glosarla. 7. Tras la capitulación, se produjo la toma de la ciudad el 18 de agosto, fecha en que convienen Pulgar, Palencia y Bernáldez¹²⁵; las cartas que el mismo día del sometimiento escribió don Fernando a su hijo, arzobispo de Zaragoza y lugarteniente de Aragón¹²⁶, así como al rey napolitano Ferrante¹²⁷ y a varias ciudades (Murcia¹²⁸, Sevilla¹²⁹, Úbeda¹³⁰); el relato remitido por Pere Llitrà el 21 de agosto a los jurados de Mallorca¹³¹; y dos autores, de cuyos textos, casi del todo desatendidos hasta ahora, me ocupo más tarde: Pere Boscà y Diego de Muros II¹³², mientras que el anónimo árabe de 1540 y al-Maqqarī coinciden en que ocurrió «a últimos

¹²³ Para el anónimo árabe de 1540, cf. Eguilaz Yanguas 1894, p. 33; para al Maqqarī, cf. Velázquez Basanta 2002, p. 524.

¹²⁴ En el vuelto de un incunable de la BNE se encuentra una copia manuscrita, hecha en Salamanca con letra cortesana, de la carta enviada por los moros y de la respuesta de los reyes. La publicó R. Torres Valle, “Conquista de Málaga”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, IV (1900), pp. 678-680; y cf. también Gil Sanjuán y Fernández Borrego 1986, p. 55.

¹²⁵ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 335, así como su *Tratado de los reyes de Granada y su origen* (BNE, MSS/7867, fol. 57v); Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 325; Bernáldez, cap. LXXXV, pp. 192-193. Frente a los mismos, Valera escribe que «la çibdad se entregó [...] domingo diez y nueve de agosto» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 274); Barba, simplemente, «aquel mes de agosto» (copla CDXCIII, p. 327); y Galíndez de Carvajal que «fue ganada el mes de septiembre» (*Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*, p. 544).

¹²⁶ Texto en De la Torre 1946, pp. 88-90 [89].

¹²⁷ Vid. Raúl González Arévalo, “«Hieri ci furon lettere da Granata»: la guerra final en la correspondencia diplomática de los embajadores de Ferrara en Nápoles (1482-1491)”, en *La guerra de Granada en su contexto europeo* (Coloquio internacional, Granada, 9-10 de mayo de 2013) (en prensa).

¹²⁸ Texto en R. Bosque Carceller, *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, 1953, doc° 13, p. 153; y A. Moratalla Collado, ed. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XIX. *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, Murcia, 2003, núm. 310, pp. 578-579.

¹²⁹ Texto en *El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, III-180 (= vol. IV, pp. 222-223); y en Carriazo 1969 [ed. 1999], p. 717.

¹³⁰ Según Carriazo ([1969], ed. 1999, p. 717), “es idéntica” a la remitida a Sevilla y se encuentra en el Archivo municipal.

¹³¹ Hay referencia al mismo en la contestación de los jurados, fechada el 9 de septiembre (texto en Barceló Crespí 2001, documento 7, pp. 271-272 [271]).

¹³² Vid. capítulo IV (epígrafes “Pere Boscà y su *Oratio*” y “El *Breue Epithoma* de Diego de Muros II”).

de xaabán del año 892»¹³³. En la misiva a su hijo, más extensa y detallada que las expedidas a diversos lugares, el soberano, tras aseverar que Dios ha «siempre touido la mano en aquesta sancta empresa como en su propria causa», recalca la importancia de «aquesta ciudat que, después de Granada, es la más principal y fuerte del reyno», pues cuenta con «dos fortalezas inexpugnables, llamadas la una Gibralfaro y la otra la Alcaçaua», se halla «muy fornecida de gente de guerra» y posee «muchos pertrechos y artillería». La urbe, con todo, acabó sometiéndose con sus fortificaciones y «todos los bienes» por el estrago causado por la artillería cristiana «en Gibralfaro y en la cerca de la ciudad», por «la extrema fambre que tenían» sus habitantes a causa del dilatado asedio y por los numerosos muertos, «obrando en ello principalmente nuestro Señor, en cuya mano son todas las victorias». El rey especifica también que sus habitantes han quedado «todos ellos catiuos», mientras que se ha procedido a la liberación de los prisioneros cristianos¹³⁴, «cuyas ánimas stavan en peligro de se perder», todo lo cual le comunica

para que dedes gracias a Dios por la merced e beneficio que en esto han recebido todos nuestros reynos y generalmente toda la religión christiana.

8. El ingreso con el primer contingente militar correspondió a Gutierre de Cárdenas (Pulgar, Valera, Palencia), cuyo nombre omiten, sin embargo, Bernáldez y los *Hechos*, lo que, en el último caso, quizás pueda responder a alguna desavenencia entre el marqués y el comendador, de la que el cronista de don Rodrigo se hace eco astutamente, completando con el silencio la velada censura que antes había hecho a Cárdenas al presentarlo como opuesto al parecer del rey y del marqués sobre la modalidad de la rendición. La fortaleza de Gibralfaro se entregó dos días más tarde. 9. Con las divergencias registradas, todos los cronistas resaltan el ardor religioso que presidió la campaña en sintonía con lo acaecido a lo largo de toda la guerra. Esa encendida piedad refleja la vivencia del conflicto por los contemporáneos como una guerra santa y la convicción de que Dios luchaba junto a ellos¹³⁵.

¹³³ Cf. respectivamente Eguilaz Yanguas, quien interpreta “mediados de Agosto de 1487” (1894, p. 34) y Velázquez Basanta, quien transcribe como “18 de agosto de 1487” (2002, p. 525).

¹³⁴ Posiblemente por un error de imprenta, falta la cantidad en la edición de De la Torre 1946, que copia el registro del ACA (Reg. 3665, fol. 103v), pero en las cartas citadas a las ciudades se menciona un «número de más de seysçientas personas» libradas de cautiverio, como específico más tarde (capítulo V).

¹³⁵ Remito a los textos citados en el capítulo II de la Primera parte del libro a que me refiero en la nota preliminar (“La guerra de Granada, guerra religiosa o santa”) y vuelvo a recordar las interesantes reflexiones de Peinado Santaella 2000.

Queda solo por anotar que a la caída de Málaga siguió, el 25 de agosto según Valera¹³⁶, la entrega de Mijas y Osunilla con las mismas condiciones que Málaga, completándose con estas conquistas la campaña de 1487.

¹³⁶ Valera (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVII, p. 270) escribe “Osuna”, nombre que repite, aunque sin dar fecha, Bernáldez (cap. LXXXVI, p. 194). Pulgar habla de Mijas y Oznar (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXII, pp. 333-334); y Palencia, de Mijas y Osunilla (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 325-327).

Capítulo IV

LA CAÍDA DE MÁLAGA EN ROMA

IV.1. Propagación de la noticia en el interior y el exterior

La conquista de Málaga, que suponía el dominio completo del extremo occidental del territorio moro y la posesión del puerto máspreciado de que hasta entonces había dispuesto el emirato granadino para su conexión con África y Oriente, tuvo un rápido y extenso eco en los territorios de la Monarquía hispana. Así, por ejemplo, el 25 de agosto, se supo en Salamanca; el 27 del mismo mes, en Madrid¹; y el 7 de septiembre, en Burgos². Por las mismas fechas, hubo de llegar la nueva a otros lugares (Murcia, Sevilla, Úbeda) y a distintos personajes, como el arzobispo de Zaragoza, a los que don Fernando había escrito el mismo 18 de agosto, y a Mallorca, a cuyos síndicos lo avisó Pere Llitrà en carta de 21 de este mes³. Un suceso de tal relieve provocó también celebraciones varias, pues, por caso, en Mallorca, al llegar la noticia el 30 de agosto, los jurados decidieron, pese a ser de noche, marchar a la catedral, donde entonaron el *Te Deum laudamus*⁴; el día 31, en la principales iglesias de la ciudad se oficiaron misas y acciones de gracias⁵, al tiempo que “empezaron tres días de luminarias, por mandato del Lugarteniente [de gobernador]”⁶; y, el domingo 2 de septiembre, se celebró una procesión después del oficio⁷. A fines de octubre, aún se discutía sobre la cantidad destinada para festejar la caída de la capital malagueña⁸.

El acontecimiento hubo de propagarse enseguida en el extranjero, pues, el mismo 18 de agosto, el rey se lo anunciaba a Ferrante, y, el 12 de septiembre, desde Nápoles, Battista Bendedei, embajador de Ferrara en el reino, lo participaba a Ercole I d'Este⁹.

¹ Para estos dos casos, vid. De la Torre 1946, p. 90, con referencia bibliográfica en las notas 12 y 11, respectivamente.

² Cf. L. Serrano, *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos*, Madrid, 1943, p. 245.

³ Vid. capítulo III (epígrafe I.3. “Conclusiones sobre el final del asedio”).

⁴ Barceló Crespí 1997, p. 1379. En una carta al rey, probablemente del 9 de septiembre, aun cuando la data no consta de manera explícita, los jurados le transmitían su «alegría e consolació» por la nueva, especificaban haberla conocido por una «letra» del «governador de Eviça» y le comunicaban el acto en la catedral (texto en Barceló Crespí 1991, p. 655).

⁵ Campaner y Fuertes 1881, p. 191; Barceló Crespí 1991, p. 655.

⁶ Campaner y Fuertes 1881, p. 191; Barceló Crespí 1991, p. 655.

⁷ Barceló Crespí 1997, pp. 1379-1380.

⁸ Barceló Crespí 1991, p. 655.

⁹ Ambos datos en González Arévalo (artículo en prensa, citado *supra* [capítulo III, epígrafe I.3. “Conclusiones sobre el final del asedio”]). Curiosamente, frente a lo que sucede en otras ocasiones, De la Torre no recoge en sus *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos* las cartas que debieron de expedirse a gobernantes extranjeros.

Meses más tarde, algunos mandatarios foráneos también recibirían una remesa de malagueños cautivados¹⁰.

IV.2. La información en Roma. Los diaristas y los primeros festejos

Ahora bien, frente a lo que ocurre en otros años, carecemos de la comunicación oficial que el rey debió de enviar al pontífice. Además, la noticia no se conoció en Roma hasta el 10 de octubre, una fecha que resulta sorprendente tanto si la comparamos con el momento en que se divulgó en Nápoles y Ferrara como si tenemos en cuenta el tiempo que habitualmente tardaban en arribar a la urbe las informaciones procedentes de España. Sin embargo, en la data coinciden los diarios de Gaspare Pontani («alli 10 [ottobre] venne la certezza de Malaga che haveva presa lo re de Spagna») ¹¹ y Antonio De Vascho («Ricordo in questo dì sopradetto [10 ottobre] come in Roma venne nova del re di Spagna che lui haveva debellata e vinta Malica città del re di Granata») ¹².

De inmediato, el alborozo se desbordó institucional y públicamente. En efecto, si bien Pere Boscà, en la *Oratio* que pronunció en Santiago de los Españoles y de la que me ocupo a continuación, se limita a mencionar de modo genérico los signos públicos de júbilo y congratulación manifestados por el pontífice y los miembros del colegio cardenalicio, («ut ex publicis celeberrime letitie ac gratulationis incredibilibus signis facile fuit uidere»), De Vascho subraya con más concreción que, al enterarse de la nueva, Inocencio VIII ordenó tañer las campanas del Capitolio y de toda Roma¹³, a lo que siguieron por la tarde «infiniti fuochi», mientras que Pontani, con enunciado más impersonal, señala que «andò lo bando se facessero feste et fochi et se sonassero le campane»¹⁴. Asimismo, De Vascho apunta que, el 11 de octubre por la mañana, el pontífice acudió a Santa Maria del Popolo para dar gracias por el triunfo a Dios y a la Virgen¹⁵, con lo que confirma indirectamente el día en que la entrega de Málaga se difundió en Roma.

¹⁰ Vid. capítulo V (epígrafe “Esclavos malagueños para el papa”).

¹¹ *Il Diario romano di Gaspare Pontani già riferito al «Notaio del Natiporto» [30 gennaio 1481-25 luglio 1492]*, ed. D. Toni, Città di Castello, 1907, II, p. 68 [= *Rerum Italicarum Scriptores*, III-2].

¹² Antonio De Vascho, *Il Diario della città di Roma dall'anno 1480 all'anno 1492*, ed. G. Chiesa, Città di Castello, 1881, p. 541 [= *Rerum Italicarum Scriptores*, XXII/3].

¹³ «Il papa fece sonare ad allegrezza il Campidoglio et tutte li campane di Roma» (De Vascho, *Il Diario della città di Roma*, p. 541).

¹⁴ Pontani, *Il Diario romano*, p. 68.

¹⁵ «E lui la matina seguente andò a Santa Maria del Popolo a ringratiare Dio e la sua gloriosa Madre» (De Vascho, *Il Diario della città di Roma*, p. 541). Á. Fernández de Córdoba Miralles (*Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Romae, 2005, pp. 151-152), refiriéndose sucintamente a Pontani y al *Diario di cose memorabili avvenute a Roma dal 1481 al 1493* [BAV, Vat. Lat. 12502, P. I.], que no es otra cosa que el *Diario* de Antonio De Vascho, escribe, remitiendo a Burckard, que el 9 de julio de 1487 se ofició en Santiago de los Españoles una misa ante “la noticia del sitio y la esperanza de una rápida victoria” en Málaga (*ibid.*, p. 151), lo que repite D. Paolini (“Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España”, en *La literatura en la época de los*

Esta data la corrobora también un relato más minucioso de lo ocurrido en Santa Maria del Popolo, que corresponde al maestro pontificio de ceremonias Johannes Burckard, según el cual, en la mañana del 11 de octubre, Inocencio VIII acudió a la iglesia cabalgando («SS. D. N. in mane equitavit ad ecclesiam beate Marie de Populo») y asistió a la misa, junto con los cardenales, «pontificaliter indutus». La liturgia, «in laudem Dei pro victoria per serenissimum regem Hispaniae habita contra Granatam», la celebró «r. p. d. Petrus episcopus ussellensis»¹⁶, es decir, el reconocido teólogo hispano Pedro García, que era titular del obispado de Ales desde el 25 de julio de 1484 y que, el 9 de julio de 1486, había oficiado en Santiago de los Españoles una misa en gratitud por las conquistas de ese año¹⁷. Una vez acabada la misa, el mismo papa inició el *Te Deum laudamus*, que los cantores continuaron hasta el final, tras lo cual

SS. D. N. dixit versiculos et in fine orationem, quales autem et qualem nescio, quia socius meus qui interfuit referre nescevit. Quibus dictis, rediit ad palatium suum apud Sanctum Petrum¹⁸.

Con su presencia en la famosa iglesia romana Inocencio VIII sintonizaba con el enardecimiento religioso que había acompañado la campaña y que había estallado a la entrada del ejército cristiano en Málaga¹⁹.

IV.3. Pere Boscà y su *Oratio*

IV.3.A. Apunte biográfico

A los fuegos y las fiestas que recuerdan con tanta brevedad los diaristas romanos y a los actos litúrgicos en Santa Maria del Popolo hay que sumar otros hechos de mayor calado. Así, apenas habían transcurrido dos meses desde la conquista de Málaga y solo una semana y media desde que se conoció y festejó la noticia en la ciudad eterna cuando, el 22 de octubre de 1487, Pere Boscà dirigió al colegio cardenalicio una *Oratio* conmemorativa en la iglesia de Santiago de los Españoles²⁰, como tres años después, al predicar sobre la

Reyes Católicos, eds. N. Salvador Miguel y C. Moya García, Madrid, 2008, pp. 189-205 [191]); pero tal misa se celebró el año anterior, como preciso de inmediato, sin que el 9 de julio de 1487 conste ninguna ceremonia sobre esta cuestión en Santiago de los Españoles. Sobre el relieve de esta iglesia y la de Santa Maria del Popolo, así como sobre su conexión con la nación hispana en Roma, hago algunas reflexiones en el libro citado en la nota preliminar.

¹⁶ Johannes Burckardi, *Liber notarum ab anno MCCCCLXXXIII usque ad annum MDVI*, ed. E. Celani, Città di Castello, 1906, 1, p. 208 [= *Rerum Italicarum Scriptores*, XXXII-1]. (Desde ahora, Burckard, *Liber notarum*, 1).

¹⁷ Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 156. Sobre Pedro García, vid. lo que digo al ocuparme del año 1486 en el libro citado en la nota preliminar.

¹⁸ Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 208.

¹⁹ Vid. el epígrafe “La guerra de Granada, guerra religiosa”, en el libro mencionado en la nota preliminar, así como *supra* (capítulo III, epígrafe “El ardor religioso”).

²⁰ No en un consistorio de ese día, como dice Celani (ed. Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 208, n. 3) y repite J. L. González Novalín (“Don Diego de Muros, obispo de Canarias. Su personalidad humanística y

conquista de Baza en el mismo templo, recordará Bernardino López de Carvajal, quien, sin mencionarlo nominalmente, acredita a Boscà de «orator alius multo me dignior» que había pregonado las hazañas de los reyes «cumulatissime»²¹. Aunque no constan datos editoriales, fue Eucharius Silber, impresor de no pocos textos hispanos en Roma, quien la imprimió en la urbe con el título de *Oratio Petri Bosca artium et sacre theologie doctoris R. D. Cardin. S. Marci auditoris Rome habita xi. Kal'. Nouembris ad sacrum Cardinalium Senatium Apostolicum in celebritate uictorie Malachitane per serenissimos Ferdinandum et Helisabeth Hispaniarum principes catholicos feliciter parte anno Christi ·M·cccc·lxxxvii*²². La publicación hubo de hacerse con toda probabilidad el

su aportación literaria a las crónicas granadinas del 1487 y 1488”, *Anuario de estudios atlánticos*, 20 (1974), pp. 13-107 [84]). Tampoco se trató de una simple “reunión” de los purpurados, como escribe Ruiz Povedano 2000b, p. 217.

²¹ Bernardino López de Carvajal, *La conquista de Baza*, ed. latina y traducción castellana de C. de Miguel Mora, Granada, 1995, pp. 105 y 104, respectivamente. Para más detalles bibliográficos y un estudio detenido de esta obra, vid. las páginas que le dedico al estudiar los años 1489 y 1490 en el libro al que me refiero en la nota preliminar.

²² Sigo el I-558 (23) de la BNE, del que existe digitalización, con el único cambio de & por “et”; se trata de un impreso en 4º, 6 hojas sin foliación. En la misma BNE he examinado también otro ejemplar (I-1065 (31)) y un fragmento de un tercero que solo contiene las hojas primera y sexta (I-2592) (vid. Martín Abad 2010, I, p. 195, núm. B-212, señalando como datos editoriales “[Roma: Eucharius Silber, después 22 X 1487]”). Simple referencia al texto en el *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, coord. F. García Craviotto (Madrid, I, 1989, p. 178, núm. 1149), donde se registra como “[Romae. Eucharius Silber, d. 22 octubre 1487]” y se apuntan otros ejemplares en Madrid *Alba* y Sevilla, *BCap. (Colombina)*. L. Hain ofrece una mera descripción en su *Repertorium bibliographicum, in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum MD.*, I, pars I, núm. 3665, p. 504 (he consultado la reimpresión de Milano, 1966; primera edición, 1826-1838). En el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke. Herausgegeben von der Kommission für den Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (Stuttgart-New York, IV, 1968, núm. 4943, pp. 573-574) se cita la publicación en “[Rom: Eucharius Silber, nach 22. Oktober 1487]” y se señalan muestras en distintas bibliotecas sin olvidar la BNE, aunque no se aclara ni la existencia de ejemplares diversos ni las firmas. El *IGI* (I, núm. 2016, p. 260) y el *IERS* (núm. 1053, p. 145) se limitan a consignar la autoría de “Bosca, Petrus”, titular el opúsculo como *Oratio de victoria malacitana*, atribuir la edición a Silber y fecharlo con posterioridad al 22 de octubre de 1487. Con remisión al *Gesamtkatalog* no hace más que mencionarlo D. Briesemeister, fechando mal el sermón el 21 de octubre y la estampa sin ninguna argumentación en 1487 (“Literatura dramática del Siglo de Oro sobre la conquista de Granada: ¿un «compromiso» poético?”, *Nueva Revista de filología hispánica*, XXXVI (1988), pp. 935-954 [940, n. 12]). Ruiz Povedano se refiere a una *Oratio* de «Pedro Bosca» 1487 (2000a, pp. 146 y 166 n. 76), que en la bibliografía resume así: “BOSCA, P. (1487): *Discurso ... habido en Roma el 11 de las cañendas [sic] de noviembre (22 de octubre) al Sagrado Colegio Apostólico de Cardenales, en la fiesta de la victoria malacitana... en el año de Cristo de 1487*. Incunable, escrito en Latín. Se conserva actualmente en el Archivo Municipal de Málaga” (*ibid.*, p. 456). Independientemente de una reseña bibliográfica tan poco afortunada, resulta importante la localización de un nuevo incunable cuyo contenido, sin embargo, solo aprovecha Ruiz Povedano en una ocasión que recuerdo luego. En un artículo del mismo año, Ruiz Povedano (2000b, p. 160, n. 1) vuelve a nombrar de pasada el texto con otro inventario bien impreciso: “Resulta una pieza fundamental el incunable del Archivo Municipal de Málaga, conocido como la *Oratio* del 22 de octubre de 1487”; pero, una vez más, no explota sus datos. Este ejemplar debe ser el utilizado ocasionalmente por González Sánchez (1994, p. 40), quien, sin puntualizar que se trata de un texto en latín ni contextualizar su argumento ni decir una palabra sobre el autor, recoge unas cuantas líneas en versión española y cree que existió una edición veneciana, de la que se ha obtenido un facsímil, a juzgar por la ficha que le consagra: “A. C. C. M., Leg. 327, nº 50. *Sermón pronunciado por el Dr. Don Pedro Bosca ante el Coegio de Cardenales el 22 de octubre de 1487 para celebrar la victoria sobre Málaga*. Facsímil. Impreso en Venecia en 1487” (*ibid.*, p. 40, n. 2); vuelve a copiar otros fragmentos traducidos en pp. 43-44, 68 y 72. El ejemplar malagueño, al parecer el más antiguo de la Biblioteca auxiliar del

mismo año o muy poco después, ya que la eficacia de un texto de este tipo iba ligada a su difusión inmediata²³.

Como se aclara en la estampa, el personaje era doctor en artes y teología, aunque no he podido determinar si tal título lo obtuvo en España²⁴ o en Italia²⁵, en la que desconocemos cuándo se instaló. Aquí, consta como auditor del cardenal de San Marcos, es decir, Marco Barbo, uno de los purpurados más honorables del Sacro Colegio y afamado por sus aficiones culturales²⁶ hasta el punto de que uno de los más prestigiosos especialistas de la historia del papado afirmó que “su única pasión era su hermosa biblioteca”²⁷. Pese a la vaguedad, no exenta de errores, con que se le ha despachado en algunos lugares²⁸, cabe puntualizar que pertenecía a una distinguida familia barcelonesa («memores nos qualiter omnium Boscanorum ciuium, Barchinonesis familia»), la cual, al igual que el propio Pere, ya desde tiempos de Juan II de Aragón había prestado servicios a la monarquía «et bellorum et pacis tempore», según varias cartas del rey don Fernando, expedidas con la firma del protonotario F.

Archivo, se incluyó en una microexposición organizada por esa entidad entre el 8 y el 30 de agosto de 2013, según noticia del periódico *Sur.es*, que me transmite R. González Arévalo.

²³ Los distintos catálogos, según se ha especificado en la nota anterior, solo fijan para la edición de la homilía una data posterior al día de su emisión.

²⁴ En España, sin tener en cuenta las Universidades de Lérida y Valladolid, de las que no se han dado a conocer cartularios, no consta como estudiante en Salamanca, a juzgar por los datos transmitidos en diferentes monografías (F. Marcos Rodríguez, *Extractos de los libros de claustro de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481)*, Salamanca, 1964; y las dos magnas obras de V. Beltrán de Heredia: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, Salamanca, 1966-1967, 3 vols.; Id., *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca, I, 1970, y *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, Salamanca, II, 1970; III, 1971; IV y V, 1972; VI, 1973).

²⁵ No aparece entre los escolares españoles en Bolonia, estudiados en la exhaustiva obra de A. Pérez Martín (*Proles Aegidiana, I. Introducción. Los colegiales desde 1368 a 1500*, Bolonia, 1979) ni entre los de Siena, de acuerdo con la vieja monografía de L. Zdekauer (*Storia dello studio di Siena durante il Rinascimento*, Milano, 1934 [reedición fotostática, Bologna, 1977]).

²⁶ Sobre el cardenal, vid. G. Gualdo, “Barbo, Marco”, en *DBI*, 6 (1964), pp. 249-252; y algunos datos complementarios en R. B. Tate, *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona*, Barcelona, 1976, pp. 141-143.

²⁷ L. Pastor, *Historia de los papas en la época del Renacimiento desde la ascensión al trono de Pío II hasta la muerte de Sixto IV*, IV: (*Paulo II y Sixto IV (1464-1484)*) [versión de la cuarta edición alemana por R. Ruiz Amado], Barcelona, 1910, p. 112. Sobre su colección de libros, vid. Annamaria Torroncelli, “Note per la biblioteca di Marco Barbo”, en *Roma nel Quattrocento. Aspetti e problemi [Atti del Seminario 1-2 giugno 1979]*, Città del Vaticano, 1980, pp. 343-352. En los dos registros de préstamo más antiguos de la Biblioteca Vaticana, con informaciones que abarcan desde el 28 de febrero de 1475 al 1 de febrero de 1487 y desde fines de abril de 1487 al 7 de diciembre de 1541, figuran varias entregas al cardenal (vid. M^a Bertòla, *I due primi registri di prestito della Biblioteca Apostolica Vaticana. Codici Vaticani Latini 3964, 3966*, Città del Vaticano, 1942, *ad indicem*).

²⁸ Sin ningún fundamento, P. Catedral aventura que es “acaso el tío del poeta Juan Boscán” (1989, p. 80), lo que repite sin más J. Lawrance, agregando que “for his name I am indebted to Pedro Catedral, who suggests to me that he was related to the Barcelonan poet Boscán” (“«Fabulosa illa aurea secula»: The Idea of Golden Age at the Court of Isabel”, en *The Spain of the Catholic Monarchs. Papers from the Quincentenary Conference (Bristol, 2004)*, Bristol, 2008, pp. 1-43 [2, n. 2]). En cuanto a yerros sobre su origen, lo hace “valenciano” De Miguel Mora (ed. 1995, p. 105, n. 255), mientras que es “aragonés” para Catedral (1989, p. 81, n. 164) y Fernández de Córdoba Miralles (2005, p. 152), el cual repetidamente lo cita como “Bosca”. El personaje carece de una entrada en el *DBE*.

Clementi el 20 de diciembre de 1486. En una de ellas, destinada a Inocencio VIII²⁹, el monarca le suplica que conceda a Boscà una reserva de los primeros beneficios eclesiásticos que hasta dos mil ducados («usque sumam ducatorum mille») vacaren en las diócesis de Barcelona, Valencia y Lérida, al tiempo que en otra recomienda la petición al cardenal Rodrigo de Borja³⁰, con copias «similes» al colegio de cardenales y, en concreto, al cardenal de San Marcos y al obispo de Orense, Antoniotto Pallavicini, datario del papa³¹. En la misiva al pontífice, algo más minuciosa, el soberano especifica que Boscà reside en la curia; lo define, coincidiendo con los datos editoriales de la *Oratio*, como «sacre Theologie professor»; y resalta su competencia «tantis virtutibus, prestantissimis moribus, scientia et litteratura», mientras que en las otras lo califica de maestro (y, con más precisión, de «maestro en teología» en la remitida a Pallavicini) y en la enviada a Marco Barbo le recuerda que pertenece a su familia cardenaliacia («ex quo iam familiaris vester est»).

Todavía puede anotarse que Pere Boscà habitaba desde años atrás en Roma, donde, según varias fuentes, venía significándose por lo menos desde 1482 como orador religioso, pues, al decir de Jacopo Da Volterra, ya el domingo de Pasión de ese año, durante los oficios divinos en San Pedro, celebrados ante el papa por el «Belicensis Antistes [...], sermonem habuit Petrus Buscalius natione Hispanus ex contubernalibus M. Cardinalis S. Marci, quem audio commmendatione & vera laude non caruisse»³². Asimismo, el 25 de mayo de 1483, día de la Santísima Trinidad, Inocencio VIII y el colegio cardenalicio, que se habían reunido en consistorio el día anterior, asistieron «ad Sacra, quibus operatus est Cardinalis Agriensis. Petrus Bosçalia, Cardinalis Sancti

²⁹ Texto en A. De la Torre, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, II, 1950, núm. 79 de 1486, p. 347.

³⁰ Texto *ibid.*, II, núm. 80 de 1486, p. 347.

³¹ Texto de ambas *ibid.*, II, núms. 81 (p. 348) y 82 de 1486 (pp. 348-349), respectivamente. Las citas entrecomilladas proceden de la carta a Inocencio VIII; y, aunque en las restantes el rey menciona la colaboración de los padres de Boscà, es en la dirigida al cardenal de San Marcos en la que agrega que la prestaron también a Juan II. Por otra parte, supongo que por errata, se copia la cantidad de «mil» en lugar de dos mil ducados en la carta a Pallavicini, escrita en castellano, mientras que en las otras se emplea el latín. Sobre Pallavicini, cf. *infra* (capítulo V, epígrafe «Esclavos malagueños para el papa»).

³² *Jacobi Volaterrani "Diarium romanum" ab anno MCCCCLXXII. usque ad MCCCCLXXXI*, ed. E. Carusi, Città di Castello, 1904, p. 93 [= *Rerum Italicarum Scriptores*, XXIII-3]; en la edición se lee «Bustalius» que es sin duda mala copia por «Buscalius». En cuanto al «Belicensis [más bien 'Bellicenses'] Antistes», se trata de Joannes de Varax, obispo de Belley y abad del monasterio de San Michele di Cusa (cf. C. Eubel, *Hierarchia catholica medii aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, ecclesiarum antistitum series ab anno 1431 usque ad annum 1503 perducta e documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita* ["editio altera"], Monasterii, 1914, II, p. 103; desde ahora, Eubel 1914).

Marci contubernalis, oravit cum commendatione ac laude»³³; y, el día de Todos los Santos de 1486, en la misa solemne que el cardenal de San Clemente cantó ante el pontífice en la basílica de San Pedro, «sermonem fecit d. Johannes Busca, capellanus r.mi d. cardinalis sancti Marci»³⁴. Asimismo, el 5 de febrero de 1492, como parte de la liturgia que bajo la presidencia del papa tuvo lugar en la iglesia de Santiago de los Españoles «in laudem Dei pro victoria per regem et reginam Hispaniarum contra civitatem Granate», Boscà pronunció un sermón al final de la misa «quod estimatum est propter temporis ad componendam brevitatem evenisse»³⁵. Al acabar el sermón, se cantó el *Te Deum*, Inocencio VIII rezó varias oraciones y «predictus d. Petrus, qui usque tunc in pulpito cum cappa sua more capella expectaverat, pronunciavit plenarias indulgentias populo cum debita devotione interessenti concessas», con lo que se puso fin a las ceremonias.

Aunque estas informaciones sean muy escasas, gracias a una de las observaciones del maestro pontificio de ceremonias conocemos que, dentro de la familia del cardenal Barbo, Boscà desempeñó durante un tiempo el oficio de capellán, mientras que por el título editorial de su *Oratio* aprendemos que en 1487 ejercía como auditor de Barbo, es decir, asistente en su curia judicial, donde se instruían las causas o se preparaban las sentencias de los procesos que debía resolver el cardenal³⁶. Tal función ratifica, por tanto, su saber jurídico. Pero, especialmente, todas las referencias allegadas permiten apuntalar la consideración de que gozó en Roma como orador sagrado sobresaliente, porque, si el Volterrano resalta la estima y la alabanza con que se acogían sus sermones, Burckard recalca la valoración que suscitó su capacidad para elaborar en un período muy corto la homilía sobre la toma de Granada. Su intervención como predicador en la ceremonia de acción de gracias por la conquista de la capital del emirato asegura también que la actividad de Boscà en Roma no terminó a la muerte del cardenal Barbo, quien había fallecido casi un año antes (2 de marzo de 1491)³⁷. No puede olvidarse tampoco que en las diversas citas se le singulariza por haber pronunciado una homilía durante una misa oficiada ante el pontífice. Ahora bien, quienes predicaban en San

³³ *Il Diario Romano di Jacopo Gherardi da Volterra*, p. 118. El cardenal Agriensis es Gabriele Rangone (cf. Eubel, ed. 1914, II, p. 18).

³⁴ Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 166. El cardenal de San Clemente era Domenico della Rovere (Eubel, ed. 1914, II, p. 62).

³⁵ Burckard, *Liber notarum*, 1, pp. 336-337.

³⁶ Vid. N. Iung, "Auditeur", en *Dictionnaire de droit canonique, contenant tous les termes du droit canonique, avec une sommaire de l'histoire et de l'état actuel de la discipline*, dir. R. Naz, Paris, I, 1935, pp. 1399-1411.

³⁷ Gualdo 1964, p. 251.

Pedro o la Capilla Sixtina con motivo de las fiestas litúrgicas de mayor transcendencia a que acudía el papa («*coram papam inter missarum solemnias*»), aparte de poseer al menos las órdenes de subdiácono, tenían que ser maestros en teología o derecho canónico³⁸ y su elección dependía de los maestros del Sacro Palacio, los cuales a su vez eran teólogos o maestros en la materia³⁹. En los sermones, donde se empleaba el latín, solían mostrar “a certain elegance of expression”⁴⁰, ya que en muchos casos suponían una revitalización de la retórica clásica, en especial del *genus demonstrativum*⁴¹; sin embargo, aun cuando se han preservado bastantes, no se ha desempolvado ninguno de Boscà, aparte de la *Oratio* de 1487, si bien hay que insistir en que la pervivencia o la pérdida de un sermón dependieron de factores numerosos y variados⁴².

El aprecio que le mostró el rey don Fernando, su integración en la familia del cardenal Barbo, su renombre como predicador y su selección para pronunciar en la iglesia nacional española los sermones sobre las conquistas de Málaga y de Granada prueban, además, que Boscà formaba parte del selecto elenco de intelectuales hispanos que se movía en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos⁴³, lo que permitía disfrutar de excelentes contactos con miembros de la curia y de la diplomacia hispana y, por tanto, poseer una información actualizada de lo que sucedía en la Península ibérica.

IV.3.B. *La Oratio* de Boscà

Mas, centrándonos ya en la *Oratio* para festejar la toma de Málaga, Pere Boscà, quien emplea un latín bastante cuidado, comienza con un exordio en el que, de entrada, con recurrencia a recursos propios del mismo, como la *captatio benevolentiae* y el *topos modestiae*, confiesa que nada podía alegrarle más que dirigirse ese día a los reunidos en la iglesia de Santiago de los Españoles y se disculpa para el caso de que su intervención no responda a las expectativas. De inmediato, de acuerdo con otro de los rasgos definidores del exordio, Boscà declara la *res* o materia a tratar que, en coincidencia con

³⁸ J. W. O'Malley, *Praise and Blame in Renaissance Rome. Rhetoric, Doctrine, and Reform in the Sacred Orators of the Papal Court, c. 1450-1521*, Durham, North Carolina, 1979, p. 25

³⁹ O'Malley 1979, p. 17.

⁴⁰ O'Malley 1979, p. 28.

⁴¹ O'Malley 1979, pp. 3, 39-71.

⁴² O'Malley estudia unos ciento sesenta sermones de este tipo entre 1450 y 1521, pero no menciona a Pere Boscà, a pesar de que recuerda entre los predicadores célebres a varios hispanos, como Rodrigo Sánchez de Arévalo, Bernardino López de Carvajal, Pedro de Flores y Dionisio Vázquez.

⁴³ Para un planteamiento global, vid. N. Salvador Miguel, “Intelectuales españoles en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos”, en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, I, coord. P. Botta, Roma, 2012, pp. 47-64.

el deseo de los presentes, busca expresar la gratitud a Dios, a la Virgen, a los apóstoles Pedro y Pablo y, por supuesto, «Iacobo Hispaniarum defensori»⁴⁴,

pro felici et diu desiderata uictoria aduersus Mauros, qui Malacham urbem annis ferme sexcentis septuaginta quinque in fidei Catholice contemptum occupatam obtinebant, per serenissimos et inclitos Fernandum et Helisabeth Castelle et Aragonum principes inuictissimos nuperrime cum ingenti Christiani nominis gloria parta (1r^v).

Por último, amparándose de nuevo en el tópico de humildad («ingenii mei mediocritatem»), Boscà justifica su posible insuficiencia para relatar las gestas de Fernando e Isabel que cantaría cualquier escritor, mientras él no sabe si será capaz de detenerse en sus «inmortalibus meritis» (1v).

¶ Oratio Petri Bosca artium & sacre Theologie Doctoris R. D. Cardin. S. Marci Auditoris Romę habitati xi. Kal. Nouembris ad factum Cardinalium Senatuum Apostolicum: in celebritate uictorie Malachitanę per Serenissimos: Ferdinandũ & Helisabeth Hispaniarum principes catholicos: feliciter partę: Anno Christi. M. cccc. lxxviii.

¶ Nihil unq̄ mihi optatius accidere potuit: patres amplis: q̄ ut hodierna die in hoc sacratissimo confessu uestro orationem sum habiturus: de ea potissimum re: que singulari quadã & prope diuina pietate allectos: ad hoc sanctissimum templum congregauit: Quam tamen dicendi prouinciam: uo libentius suscepissem: si ante per aliquot dies demandata mihi fuisset: Non enim tantum mihi arrogare auisim: ut extemporanea oratione: de rebus grauissimis: & apud hunc factum Senatuum uestrum in promptu differere presumã: Quare dabitis ueniam patres: si magnitudini: ac dignitati rerum: de quibus dicturus sum: simul & uestris castigatissimis auribus: mea non respondebit oratio. Conuenitis namq; patres amplis: redditori gratias deo optimo maximo: & eius inter meritata genitrici Dñę Marie: Beatissimisque apostolis Petro & Paulo: atq; Iacobo Hispaniarum defensori: pro felici: & diu desiderata uictoria: aduersus Mauros: qui Malacham urbem: annis ferme sexcentis septuaginta quinque in fidei Catholice contemptum: occupatam obtinebat: per Serenissimos & inclitos Fernandum & Helisabeth: Castelle & Aragonum principes inuictissimos nuperrime: cum ingenti Christiani nominis gloria parta: & pie quidem ac religiose: id officium: deo perfoluitis: cuius dextera magnificata est in fortitudine: percussitq; inimicum: & in multitudine glorię suę deposuit: aduer

Pere Boscà, *Oratio*
(BNE, Inc-558/23)

Finalizado el exordio, Boscà pasa a la *narratio* o parte central del discurso, iniciada con una *enumeratio* genérica de las virtudes de los reyes hispanos: valor, ánimo, prudencia, constancia, magnanimidad, firmeza, religiosidad y piedad, así como devoción al Sumo Pontífice Inocencio VIII, al Senado cardenalicio que le escucha («hunc Senatuum») y a la Santa Sede. Los éxitos de los monarcas y su defensa de la religión anuncian el resurgimiento de la fabulosa edad de oro, la cual, lejos de ser una

⁴⁴ Sobre la figura de Santiago como soldado belicoso y la ayuda que se le atribuye a los combatientes cristianos, vid. la Parte I, capítulo II.1.F (“Dios, la Virgen y Santiago”) del libro que menciono en la nota preliminar. No cabe olvidar asimismo que la *Oratio* se pronuncia en la iglesia romana de Santiago de los Españoles, de importancia crucial para la colonia hispana en Roma.

fantasía de los poetas, se ha convertido ahora en una realidad («felices profecto Hispanie hac nostra etate quibus fabulosa illa aurea secula non poetarum preconii sed re ipsa, opitulante altissimi dextera, euenere»: 1v-2r). Así, los soberanos han conseguido primero la pacificación interna en los reinos de Castilla y Aragón frente a quienes se alzaron «aduersus sanctum regale sceptrum» y a los que, no obstante, con una actitud benévola, «ad eorum obedientiam et fidem deduxerunt», puesto que a su autoridad y majestad se suman la clemencia y la humanidad (2r). Mas, una vez logrado el sosiego interior, los reyes se han centrado en otra actividad que es la que esencialmente importa a Boscà en esta ocasión; en efecto, decidieron consagrarse a la conquista de la provincia de la Bética («Betice prouincie partem, quod Granate regnum in presenti uocant»), sometida desde tiempos del infeliz conde don Julián a los moros y a la secta de Mahoma (2rv), emprendiendo su recuperación con la ayuda divina y la de Santiago. Boscà ofrece a continuación un somero compendio de la contienda, inaugurada, cinco años atrás, con la conquista de Alhama y proseguida por unos monarcas que, a lo largo del tiempo, han preferido propagar la fe antes que «terrenum ampliare Imperium, cultumque magis stabilire diuinum quod augere sibi populum multum» En consonancia con tal propósito, el ejército «religiosissimum», que cuenta con la atención de un hospital llamado de la reina y modélico en la atención médica y quirúrgica, se comporta como una hueste ejemplar, a la que no siguen prostitutas ni alcahuetes y en la que no se permiten los juegos de azar («nulla scorta, nulli lenones, nulla periuria, nulli denique sortium ludi in exercitu admittuntur»), según enumeración tomada sin duda del discurso de Antonio Geraldini en la prestación de obediencia al papa el 19 de septiembre del año anterior⁴⁵ y que, a mi ver, resulta un intento de cristianizar similares conductas paganas⁴⁶. Además,

⁴⁵ Según él, los reyes habían exterminado del ejército y las ciudades «Ganeas, Lenones, Aleatores, periuros omnesque blasphematores et contemptores Dei» (*Oratio Antoni Geraldini prothonotarii apostolici poeteque laureati ac Regii oratoris. In obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille per protonotarium Metimnensem et per ipsum protonotarium Geraldinum nomine Serenissimorum Ferdinandi Regis et Helisabeth Regine Hispaniae Innocentio octauo eius nomine Pontifici Maximo* [Stephan Planck, después de 19-IX-1486], BNE, INC-558 (24), fol. 5v). Puede verse la descripción del ejemplar en Martín Abad 2010, I, núm. G-30, pp. 373-374. Una apreciación similar se encuentra en Paolo Pompilio: «nec castris minus est custodia tuta quietis:/ nanque hominum supra bis Centum millia uallo/ saepe uno inclusit pugnatum atque arma ferentum:/ et de diuersis uenientium partibus orbis./ Nemo tamen quicquam committit: nullaque toto/ circuitu fit rixa anni: non furta: neque ullo/ vana modo regerunt uno conuicia uerbo» (*Panegyris de Triumpho Granatensi*, fols. b ii recto y vuelto; cito por la edición facsímil cuidada por E. Varela Hervías, a la que acompaña traducción española de J. López de Toro: *Panegírico del triunfo granatense* [1492], Madrid, 1952).

⁴⁶ Valerio Máximo, verbigracia, elogia el proceder de Publio Cornelio Escipión, quien, enviado a Hispania para someter a Numancia, hizo salir del campamento a vendedores ambulantes, cantineros y prostitutas, con lo que recuperó el valor y restableció la disciplina (*Factorum et dictorum memorabilium*, lib. II, 7.1; ed. y traducción inglesa de D. R. Shackleton Bailey, Cambridge, Mass., 2000). Cabe

Isabel («serenissima Regina») suministra los objetos necesarios para el culto y casi a diario en las iglesias magníficamente cuidadas se elevan a Dios súplicas, «quas processiones uocamus [...], pro felici rerum exitu». De Fernando depende la conducción militar, mientras que la reina desde una ciudad vecina (Córdoba en la campaña malagueña hasta el momento en que se acercó al real) dirige «piissima exercitia». En concreto, «superioribus annis», las fuerzas regias han ocupado Álora, Setenil, Coín, Ronda, Marbella, «Carthanium» [Cártama], Casarabonela, Loja «aliasque urbes ualidissimas, ac Moclinum, Frigidumque montem [Montefrío], Illoram, Canbillum [Cambil], Columeram aliasque preclara ac munitissima oppida que longum esset rencesere», levantándose templos en todos los lugares (2v-3v). Una vez refrescada la memoria de los oyentes con este balance de gestas bélicas, inseparables de una base y una proyección religiosas, Boscà se demora en la conmemoración del acontecimiento específico que justifica su *Oratio*. Ha sido, así, en este «felicissimo anno et fortunatissimo» cuando los soberanos han derrotado a los moros y penetrado con su milicia «in urbe Malacha, post Granatam totius regni primaria commertiisque clarissima et nostri Mediterranei maris celebratissima». La ciudad se ha tomado, pese a ser prácticamente inexpugnable por mar y tierra, tras haberse entregado Vélez Málaga. Se añaden detalles del cerco, cuyo principio se coloca «quinta die post Kal. Maias» (es decir, un día antes del comúnmente admitido), con la participación de una milicia que Boscà valora en números que no desentonan con los recogidos por los cronistas contemporáneos, a saber, quince mil jinetes, «inter quos VIII· ferme insignium nobilium milia aderant: LX· item milia peditum robustissimorum», a los que se agregaban los especialistas en máquinas de guerra y cuatrocientos navíos, con lo que presta a la intervención marítima una importancia excepcional. Después de un largo asedio, sobre el que incluye algunos comentarios, se hizo saber a los habitantes de Málaga las estipulaciones de la rendición, sobre las que aporta asimismo unos cuantos pormenores. En definitiva, sin esperanza de ayuda exterior ni armas de defensa, los sitiados determinaron aceptar las condiciones que se les imponían, con lo que se procedió a la captura de la ciudad «·XV· Kal. Septembris», es decir, en la fecha corroborada por otras fuentes. Se acaparó ingente cantidad «omnium pretiosissunarum»,

consultar, además, la traducción al español de S. López Moreda, M^a L. Harto Trujillo y J. Villalba Álvarez: Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, Madrid, 2003 (texto en I, p. 169).

se hicieron unos treinta y cinco mil cautivos («quinque ferme et triginta milibus»)⁴⁷ y se liberó a seiscientos cristianos. Mas los reyes atribuyeron la victoria «soli Christo» y, por ello, antes de entrar en Málaga,

uiri religiosi et sacerdotes deuotissimi crucis uexillum fidei nostre singulare tropheumque in primari arcis turri cum himnis et canticis per mediam urbem et hostes seruos transeuntes locauere.

Los siguieron los monarcas «inuetissimi et triumphatores religiosissimi cum omnibus militaribus signis, uictore milite comitati», proclamando «laudes inmortales Deo optimo maximo» (3v-5r).

Concluida la *narratio*, se llega a la *conclusio*, en la que Boscà realiza una aplicación peculiar de las informaciones precedentes (5r-6r). Así, tras subrayar que la conquista de Málaga merece expandirse «per totum orbem», el orador, con un cambio de tercio, resalta que el papa («Sanctissimus dominus noster Innocentius») y el «Sacratissimus Senatus» cardenalicio que compone el auditorio, los cuales ya habían expresado públicamente su alegría y congratulación por tal triunfo, no solo son partícipes de la noticia sino los verdaderos y principales autores del triunfo «aduersus fidei hostes», por lo que los reyes «sanctitati suae et sacro senatui uestro sedique apostolice adscribunt et rerum omnium tribuunt principatum». Pues nada más que de Su Santidad («ab ea enim sola») han recibido los monarcas ayuda y esperan seguir obteniéndola en el futuro mediante la cruzada y la décima («indulgentias amplissimas et cruciatam et tandem decimarum exactionem indultaque magnifica ex gratia et munificentia Pontificis liberalissimi et iam susceperunt et in dies maiora obtinere sperant») hasta derrotar a los mahometanos y tomar prontamente Granada, como confían («quam prope in manibus, Deo bene iuuante, habere uidentur»). Entonces, no satisfechos con tales éxitos, los soberanos penetrarán en África y, con el auxilio de Dios, destruirán «spurcum Machometum et propagabunt sanctissimum Christi nomen». El «felicissimus» papa Inocencio podrá, así, anotar en sus anales los trofeos y las gestas de Fernando e Isabel, con lo que no resultará diferente «in hoc genere laudis sed longe preclarior» a su predecesor Inocencio III, en cuyo tiempo Fernando III conquistó Córdoba y «adiacentia oppida», si bien nuestros reyes han cosechado más «solo fidei zelo» que sus antecesores con las armas. En suma, con la asociación de los santísimos nombres de

⁴⁷ En comparación con las restantes fuentes (vid. *infra*, capítulo V, “Esclavos malagueños para el papa Inocencio VIII”), esta cifra resulta exageradísima; pero, dado el buen conocimiento que muestra Boscà en otros aspectos, creo que debe achacarse más a un error de información que a un propósito de engrandecer el triunfo cristiano.

Inocencio y Fernando, «fidei hostes subvertuntur, propagatur religio christiana et uniuersus populus pacem et perpetuam quietem sperat». Por eso, Boscà anima a los purpurados para que, con su apoyo, el pontífice siga favoreciendo a los monarcas «munificentia beneficiorum ac munerum spiritualium», de manera que Mahoma sea aniquilado tanto en España como en toda África y pueda campear «tropheum crucis». Tras solicitar oraciones de Inocencio VIII y de su audiencia con las que confortar a Fernando e Isabel para que perseveren en su misión «pio ac religioso animo», Boscà cierra el discurso con una consabida prez litúrgica: «quod ille prestare dignetur qui uiuit et regnat in secula seculorum. Amen».

Aunque la exposición de Boscà en Santiago de los Españoles, ignorada casi unánimemente por la historiografía⁴⁸, podría ser objeto de un análisis más minucioso desde la perspectiva histórica y literaria, merece por ahora unos primeros apuntes sobre su estructura, contenido y finalidad. Así, a pesar de exponerse en una iglesia ante un auditorio cardenalicio y con el propósito de agradecer el socorro de Dios en un triunfo militar, el orador, aun conociendo muy bien los recursos de las *artes praedicandi*, no echa mano de algunos de los procedimientos definatorios de la homilética. No cabe asegurar la explicación de este proceder, ya que desconocemos si la *Oratio* se pronunció como una simple alocución conmemorativa de la caída de Málaga o como parte de una ceremonia litúrgica. Ahora bien, incluso en el segundo supuesto, cuando las pláticas se centraban en un asunto político, se buscaba independizarlas del acto religioso, como, sin ir más lejos, nos recuerda el maestro pontificio de ceremonias, Johannes Burckard, a propósito del sermón del mismo Boscà con ocasión de la toma de Granada. Pues, frente a la opinión del «episcopus pientinus», el papa ordenó, acorde con el parecer de Burckard, que la homilía se expusiera al final, ya que no tenía que ver con la epístola ni con el evangelio del día⁴⁹.

En cualquier caso, el texto, que se incluye en la variedad de la *divisio ad intra* por el uso del latín y por dirigirse a un reducido auditorio culto, aun cuando se estructura en tres partes, de acuerdo con el sermón escolástico⁵⁰, no se inicia con un *thema* o perícopa

⁴⁸ Apenas le han dedicado unas líneas J. Gil, *Mitos y utopías del Renacimiento*, Madrid, 1989, p. 61, n. 16 proveniente de página anterior; Cátedra 1989, pp. 80-81; Fernández de Córdoba 2005, p. 152; Ruiz Povedano con las referencias citadas (2000a y 2000b); y Peinado Santaella (2000, p. 470), quien confiesa conocer solo “el breve fragmento y el resumen” de Cátedra (1989) y que vuelve a recordar de pasada a Boscà en su artículo de 2006, pp. 58 y 71. Hay que añadir también las citas que en traducción al español incluye González Sánchez (1994, pp. 40, 43-44, 68, 72), pero, como ya advertí, sin contextualizar ni esclarecer nada sobre el autor.

⁴⁹ Burckard, *Liber notarum*, 1, pp. 336-337.

⁵⁰ Cf. O'Malley 1979, p. 44, aunque sin referencia a Boscà.

tomado de la Biblia o de los santos Padres ni se adorna con frecuentes citas bíblicas o patristicas, como solía ser lo habitual en el género y se comprueba, dos años y pico más tarde, en la homilía dictada en enero de 1490 por Bernardino López de Carvajal tras la conquista de Baza⁵¹. Por el contrario, la *Oratio* apenas recoge un testimonio del profeta David (2r), con una mención incompleta que parece corresponder a *Psalmi*, 118 (Vg 117), 6-7, y una alusión de pasada a la victoria de Moisés sobre Amalec (6r), a la que abundan las alusiones en distintos libros bíblicos⁵², pero que creo provenir concretamente de *Éxodo*, 17, 8-16.

Ninguna inclinación por adornarse con erudición histórica revelan tampoco las dos únicas referencias al mundo clásico: así, recordar de pasada a Mucio Scévola, al ocuparse del frustrado atentado regio («non illis defuerunt qui per insidias, spreta propria uita et repetito Mutii Sceuole memorabili facinore, Reges temptauerint»: 4v), no parece que quepa juzgarlo mucho más allá de un *exemplum* muy difundido, vista la tempranísima comparación que entre Scévola y el moro agresor estableció desde España en un momento inmediato al acontecimiento el síndico mallorquín Pere Llitrà, al igual que hicieron poco después Juan Barba y Andrés Bernáldez⁵³; desde la misma España, el italiano Pietro Martire D'Angheria en una carta, de 29 de octubre de 1489, al cardenal Giovanni Arcimboldi, de la que me ocupó más tarde⁵⁴; y en Italia Sigismondo Dei Conti y Ugolino Verino, antes de acabar 1492⁵⁵. Pues, al fin y al cabo, Mucio Scévola pervivía en la memoria italiana de aquellos tiempos, junto a Horacio Cocles y los Escipiones, como uno de los héroes cívicos de Roma por su autosacrificio a favor de la patria, según los recordaba Stefano Porcari⁵⁶ en una *Oratio* de 1472: «Fue por su patria

⁵¹ Vid. el análisis que hago al ocuparme del sermón en el libro citado en la nota preliminar.

⁵² Por ejemplo, *Génesis*, 36, 12 y 36, 16; *Números*, 13, 29; 14, 43; 14, 45; 24, 20; *Jueces*, 6, 3; 6, 33; 7, 12; 10, 12; *Deuteronomio*, 25, 17; etcétera.

⁵³ Vid. *supra* (capítulo III, epígrafe “El frustrado magnicidio”).

⁵⁴ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, trad. de J. López de Toro, Madrid, I, 1953 (epístola 63, pp. 95-100 [98]). [= *Documentos inéditos para la historia de España*, XI].

⁵⁵ Sigismondo Dei Conti da Foligno, *Le storie de' suoi tempi dal 1475 al 1510*, ed. latina de G. Racioppi “con versione italiana al fronte”, Roma, 1883, I, p. 356-357; y Ugolino Verino, *De expugnatione Granatae*, vv. 473-502, edición y traducción española de I. López Calahorra, Granada, 2002, pp. 156-160. Según López de Coca Castañer, la remembranza de Scévola por Bernáldez es la de un “párroco de aldea metido a historiador”, el cual desea “demostrar que, llegado el caso, podía ser tan erudito como el cronista de más renombre” (2008, pp. 48-49). Asimismo, Ruiz Povedano (2000b, p. 284, n. 112) escribe, sin duda con el recuerdo del parecer de López de Coca, que, “en un alarde de conocimiento humanista, Bernáldez buscó una comparación de esta magnitud en la historia clásica de Roma”, mediante la figura de Scévola. Pero las citas de Boscà, Dei Conti y Verino, que deben añadirse a las recopiladas por López de Coca, prueban que la comparación la establecieron también escritores de instrucción bien probada.

⁵⁶ Sobre el personaje, vid. M. Miglio, “«Viva la libertà et populo de Roma». Oratoria e política: Stefano Porcari”, en *Palaographica diplomatica et archivistica. Studi in onore di Giulio Batelli*, Roma, I, 1979, pp. 381-428; y, para otros datos, cf. A., “La famiglia Porcari tra memorie repubblicane e curialismo”, en *Un pontificato ed una città. Sisto IV (1471-1478) [Atti del Convegno, Roma, 3-7 dicembre 1984]*, eds. M.

que los romanos asumieron tales e inauditos esfuerzos y peligros, tales heridas y aun la amenaza de la muerte»⁵⁷.

Asimismo, para realzar la magnanimidad de los reyes no parece demasiado original subrayar que antepusieron la salvación de un solo soldado («uirum Christi») a la destrucción de mil enemigos, recordando la reflexión achacada a Octaviano Augusto, para el cual un ánimo jactancioso e inconsistente que prefiriera el triunfo y el laurel pondría en peligro la seguridad de los ciudadanos fieles y leales en medio de combates de incierto resultado (4r). En efecto, el comentario lo recoge el anónimo autor del *Epitome de Caesaribus*⁵⁸, una obra de fines del siglo IV atribuida durante tiempo a Sexto Aurelio Victor, cuyo *Liber de Caesaribus* es sin duda una de sus fuentes, aunque complementada con Suetonio, Valerio Máximo, Eunapio y los perdidos *Annales* de Nicomachus Flavianus. Además de haberlo usado a lo largo de la Edad Media distintos compendiadores, como Paulo el Diácono en su *Historia Romana* (segunda mitad del siglo VIII) y Landulfus Sagax en su homónima obra (último cuarto del siglo X)⁵⁹, el *Epitome* circuló profusamente entre los siglos IX y XV, a juzgar por los numerosos manuscritos conservados de esas centurias, de modo que la anécdota pudo llegarle a

Miglio, F. Niutta, D. Quagliani y C. Ranieri, Città del Vaticano, 1986, pp. 319-253 (especialmente, 320-326).

⁵⁷ H. Baron, *En busca del humanismo cívico florentino. Ensayos sobre el cambio del pensamiento medieval al moderno*, México, 1993, pp. 21-22. Sobre la hazaña de Horacio Cocles, remito al relato de Valerio Máximo (lib. III, 2.1); y al de Sextus Aurelius Victor, *De viris illustribus urbis Romae*, XI (Sexti Aurelii Victoris, *Liber de Caesaribus*; precedunt *Origo gentis Romae* et *Liber de viris illustribus urbis Romae*; subsequuntur *Epitome de Caesaribus*, ed. Fr. Pichlmayr, Leipzig, 1970). La obra de Aurelio Victor fue “bastante difundida en los siglos XIV y XV”, en que se consideraba un texto menor de Plinio (Í. Ruiz Arzalluz, “Petrarca y los *De viris illustribus*”, en *Las biografías griega y latina como género literario. De la Antigüedad al Renacimiento. Algunas calas*, ed. V. Valcárcel Martínez, Vitoria, 2009, pp. 151-174 [161]), y sirvió de inspiración a Petrarca, el cual incluye también a Cocles entre las semblanzas de su homónimo libro que retocó entre 1341 y 1343 (*ibid.*, p. 152). Un repaso al *IGI* (I, núms. 1080-1091) confirma que *De viris illustribus* fue el libro de Aurelio Victor más divulgado por la imprenta hasta 1500.

⁵⁸ Agradezco a Teresa Jiménez Calvente que me indicara esta pista bibliográfica y un enlace del texto en Internet (<http://www.thelatinlibrary.com/victor.caes2.html>), si bien añadido por mi cuenta todas las precisiones que siguen. Copio el texto: «Adeo denique turbas bella simultates execratus est, ut nisi iustus de causis nunquam genti cuiquam bellum indixerit. Iactantisque esse ingenii et levissimi dicebat ardore triumphandi et ob lauream coronam, id eat folia infructuosa, in discrimen per incertos eventos certaminum securitatem civium praecipitare; neque imperatori bono quicquam minus quam temeritatem congruere: satis celeriter fieri, quicquid commode gereretur, armaque, nisi maioris emolumentum spe, nequaquam movenda esse, ne compendio tenui, iactura gravi, petita victoria similis sit hamo aureo piscantibus, cuius abrupti amissique detrimentum nullo capturae lucro pensari potest» (I, 10-12).

⁵⁹ Vid. J. A. Schlumberger, *Die Epitome de Caesaribus. Untersuchungen zur heidnischen Geschichtsschreibung des 4. Jahrhunderts n. Chr.*, Munich, 1974; T. D. Barnes, “The *Epitome de Caesaribus* and its Sources”, *Classical Philology*, 71 (1976), pp. 258-268. Por otro lado, aparte del enlace indicado en la nota anterior, puede leerse el texto en <http://www.intratext.com/IXT/LAT210/-P1.HTM>, así como en las ediciones de M. Festy: Pseudo-Aurelius Victor, *Abregé des Césars*, Paris, 1999, con traducción francesa; la ya citada de Fr. Pichlmayr, con varias obras de Aurelio Victor; y *Aurelii Victoris Liber de Caesaribus. Incerti Auctoris Epitome de Caesaribus. Concordantiae et Indices*, ed. L. Cardinali, 2012.

Boscà por distintas vías, incluido alguno de los *excerpta* en que se divulgaron las historietas de este tipo. Con todo, puesto que la reflexión asignada a Augusto pretende encumbrar su magnanimidad, no puede sorprender que se ahijara también a Escipión el Africano, quien, tras la conquista de Carthago Nova (Cartagena) el año 209 antes de Cristo, se negó a destruir la ciudad y respetó la vida de sus ciudadanos, de acuerdo con el relato de Tito Livio en *Ab urbe condita* (XXVI, 41-51)⁶⁰; en consecuencia, su comportamiento misericordioso se convirtió en proverbial originando loas que desde la antigüedad⁶¹ llegaron a la literatura y las artes plásticas del Renacimiento, empezando por el magno poema *Africa* de Petrarca, quien lo estimó el más sobresaliente general romano y el máximo ejemplo de valor. Por eso, las observaciones que Boscà aplica a Octaviano Augusto las atribuyeron a Escipión el Africano por el mismo tiempo otros autores hispanos al ocuparse de distintos momentos de la guerra de Granada: Diego de Muros II en su epístola sobre la conquista de Málaga en 1487 y López de Carvajal en su sermón de enero de 1490 sobre la toma de Baza, si bien el segundo completó la cita de Escipión con el recuerdo de la conducta generosa de Julio César en Lérída durante la guerra civil en Hispania entre sus partidarios y los de Pompeyo⁶².

Con todo, pese a que en algunos aspectos se aparte de la estructura más común del sermón, Boscà, gracias al dominio de los preceptos de la elocuencia clásica y

⁶⁰ *Titi Livi Ab vrbe condita*, ed. S. Keymer Johnson y R. Seymour Conway, IV, Oxford, 1935, XXVI, 41-51, pp. 75-97 (en especial, XXVI.47, donde Tito Livio cuenta que, tras capturar a unos diez mil hombres libres, Escipión dejó en libertad a los ciudadanos de Cartagena con todos los bienes perdidos en la lucha, mientras que a los rehenes hispanos los trató como si hubieran sido hijos de los aliados de Roma [«liberorum capitum uirile secus ad decem milia capta; inde qui ciues Nouae Carthaginis erant dimisit urbemque et sua omnia quae reliqua eis bellum fecerat restituit [...]. Extra hanc multitudinem Hispanorum obsides erant, quorum perinde ac si sociorum liberi essent cura habita»]; y XXVI.49, donde relata que Escipión comunicó a los rehenes de diversas ciudades hispanas que Roma prefería atraerse a los hombres por la amabilidad más que por el miedo, procediendo a la liberación de aquellos ciudadanos de quienes se hicieron cargo sus embajadores y ordenando a Cayo Flaminio que protegiera y cuidara a los restantes [«ceterum, uocatis obsidibus primum uniuersos bonum animum habere iussit: uenisse enim eos in populi Romani potestatem, qui beneficio quam metu obligare homines malit exterisque gentes fide ac societate iunctas habere quam tristi subiectas seruitio [...]. Si quarum forti ciuitatum legati aderant, eis praesentibus suos restituit: ceterorum curam benigne tuendorum C. Flaminio quaestori attribuit»]). Incluso Escipión no reemprendió su viaje hasta comprobar que se habían restaurado las murallas dañadas (XXVI, 51).

⁶¹ Me limito a recordar dos pasajes de Valerio Máximo: en uno, afirma que «nihil mitius superiore Africano» (II.7.12); en otro, cuenta que el personaje «negabat aliter cum hoste confliigi deberet, quam aut si occasio obuenuisset aut necessitas incidisset» (VII.2.2).

⁶² En efecto, durante los enfrentamientos en Lérída como consecuencia de la guerra civil en Hispania entre los seguidores de César y Pompeyo, comenta César: «Caesar in eam spem uenerat, se sine pugna et sine uulnere suorum rem conficere posse, quod re frumentaria aduersarios intercluisset. Cur etiam secundo proelio aliquos ex suis amitteret? Cur vulnerari pateretur optime de se meritis milites? Cur denique fortunam periclitaretur? Praesertim cum non minus esset imperatoris consilio superare cum gladio. Movebatur etiam misericordia civium, quos interficiendos uidebat; quibus saluis atque incolumibus rem obtinere malebat» (*De Bello civili*, I, lxxii; ed. y traducción francesa de P. Fabre, París, 1964).

humanística que desde mediados del siglo XV habían contagiado la predicación en la corte papal⁶³, puede recurrir a patrones comunes a no pocas homilías: la disposición tripartita (exordio, *narratio*, *conclusio*); los tópicos característicos del exordio (*captatio benevolentiae*, determinación de la materia, *topos modestiae*); y la perfecta gradación en la temática desarrollada.

Efectivamente, por lo que toca al contenido, Boscà empieza por enmarcar el reinado de Fernando e Isabel como el renacimiento de una nueva edad de oro, concepción en la que, aparte de competir con la estimación idéntica con que se veía en Roma la renovación de la Iglesia desde Martín V⁶⁴, se le había adelantado Antonio Geraldini, quien en su *Carmen bucolicum* (XII, 11-14), publicado en Roma por Eucharius Silber, el 6 de junio de 1485⁶⁵, había augurado para España una época mejor («fulget purior aetas») y había abocetado a don Fernando como el personaje destinado a instaurar en los pueblos los «saecula aurea» y enseñar a los moros el aguante de los yugos del león hispano («saecula compositis qui gentibus aurea reddit/ Hispanique docet Mauros iuga ferre leonis»). Pero Boscà, aparte de extender a ambos monarcas el mérito de implantar una edad dorada, recalca, frente a lo descrito por Ovidio en las *Metamorfosis* (I, 81-112), que se trata de una edad histórica y no «fabulosa»⁶⁶, un presente real en el que Fernando e Isabel han aunado el sometimiento de los enemigos internos y la lucha contra el infiel en un maridaje que, al año siguiente, también con los dos soberanos como protagonistas, repetirá Diego Muros II en la epístola *De uictoria* remitida al cardenal Jean Balue («tanta est pacis abundantia et iusticie ubertas ut Augusti tempora sub hoc imperio redire aurea secula renouari cernamus»)⁶⁷. De acuerdo con esa concepción,

⁶³ De estos rasgos del sermón me ocupo con más parsimonia en las páginas que dedico a López de Carvajal en el libro citado en la nota preliminar.

⁶⁴ Cf. P. Prodi, *Il sovrano pontefice. Un corpo e due anime: la monarchia papale nella prima età moderna* [1982], Bologna, 2006, p. 13 (aunque sin ninguna conexión con Boscà ni con lo que digo a continuación).

⁶⁵ Cf. *IGI* (III, núm. 4222, p. 18); e *IERS* (núm. 965, p. 133). Sin embargo, Lawrance (2008, p. 30) escribe que el ejemplar lo imprimió Georg Herolt. Para el texto, vid. *The Eclogues of Antonio Geraldini*, ed. Wilfred P. Mustard, Baltimore, 1924, pp. 55-58 (Egloga XII: «De vita beata»).

⁶⁶ Comentando el adjetivo «fabulosa», considera que las palabras de Boscà son «an early example» de la adaptación del concepto Lawrance 2008, pp. 2-3. Sobre la percepción de que con Fernando e Isabel se había llegado a una edad dorada, aunque no mencionan a los autores que yo cito en este párrafo, es de lectura obligada el artículo de Á. Gómez Moreno y T^a Jiménez Calvente, «Entre *edenismo* y *aemulatio* clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos», en *Silva. Estudios de humanismo y tradición clásica*, 1 (2002), pp. 113-140.

⁶⁷ De las obras de Muros II me ocupo en el siguiente epígrafe y a *De uictoria* dedico varias páginas al tratar la campaña de 1488 en el libro anunciado en la nota preliminar. La unión del triunfo sobre los adversarios del interior y la pugna contra los infieles se encuentra también por esos años en el loor de otros personajes, pues, por ejemplo, en una *oratio* laudatoria de las victorias africanas de don Manuel de Portugal, Egidio de Viterbo la aplica en 1507 al papa Julio II: cf. Prodi (2006, p. 94), quien no cita ninguno de los precedentes que aquí recojo.

Paolo Pompilio podrá interpelar en 1490 al lector de su *Panegyris de Triumpho Granatensi* preguntando si, en el caso de que los reyes pudieran construir «felicis saecula», se encontrarían otros tan preclaros como Fernando e Isabel («dic mihi si faciunt felicia saecula reges/ an sunt quae nostris nobilitas putes»)⁶⁸. En cuanto a Boscà, para apuntalar su visión, deslindará dos etapas de gobierno: a la primera, concerniente a la pacificación interna, dedicará un espacio muy sucinto, pero muy oportuno, ya que constituye el fundamento de la siguiente, en que se ocupará de los avances en la guerra granadina, con una distinción en dos períodos: uno más general, que desde la toma de Alhama se alarga hasta el comienzo del cerco de Málaga; y otro más delimitado, que se centra en la campaña malagueña, a la que consagra amplitud y esmero superiores por constituir la materia primordial de su discurso.

Más en concreto, puesto que, acorde con los contemporáneos, localiza en Alhama el principio de la guerra, en el primer período Boscà se para un tanto en la conquista de la villa, de la que resalta su excelente fortificación y emplazamiento defensivo («urbem munitissimam in penitioribus regni sitam»), la matanza de enemigos, la liberación de múltiples cautivos cristianos y la erección de iglesias en las que se practicaría el culto a Dios por su socorro en la consecución de la victoria. Boscà, no obstante, pasa por alto otros acontecimientos de 1482 y todos los avances militares de 1483 que, salvo la ocupación de Lucena (21 de abril de 1483), habían tenido en Roma un eco menor que los de años posteriores, acaso como consecuencia de que en la misma España no se comenzó a vislumbrar una solución definitiva de la guerra hasta los últimos meses de 1483 y la campaña de 1484⁶⁹. Así, con la excepción de Alhama, la lista de expugnaciones se concentra, aun cuando sin precisar las fechas, en 1484 (Álora, Setenil), 1485 (Coín, Ronda, Marbella, Cártama, Casarabonela, Cambil) y 1486 (Loja, Moclín, Montefrío, Íllora y Colomera), para rematarse con la entrega de Vélez-Málaga en el mismo 1487 como antecedente inmediato de la toma de Málaga. Por supuesto, nos enfrentamos a un catálogo incompleto, como el orador se encarga de subrayar («aliasque urbes ualidissimas», «aliaque preclara ac munitissima opida que longum esset recensere»), y con un desliz cronológico, ya que sitúa la toma de Cambil, ocurrida en 1485, entre las de Íllora y Colomera, dominadas en 1486. Con todo, por sus contactos con miembros notables de la curia y de la *natio* hispana en Roma, sin descartar las informaciones que le pudieron llegar a él mismo desde España, y desde

⁶⁸ Sobre este texto vid. el capítulo VI.

⁶⁹ Vid. Suárez Fernández 1989, p. 111.

luego con el conocimiento del discurso de Antonio Geraldini en la prestación de obediencia el año anterior, Boscà se muestra bastante bien enterado del devenir guerrero sobre el que comunica a los cardenales circunstantes datos precisos que les permitan conocer tanto el esfuerzo castrense desplegado desde el inicio de las operaciones en 1482 como las particularidades de la reciente campaña malagueña. La reseña de las conquistas que preceden a este acontecimiento funciona, por tanto, como prólogo del segundo período que comprende el relato de la conquista de Málaga, a la que pasa de inmediato.

Al hilo de las noticias desgranadas, si en un primer momento Boscà delinea una pintura de los monarcas que agrupa un conjunto de cualidades personales y políticas más o menos manidas, enseguida restringe el loor a su contribución a los éxitos bélicos, de los que hace acreedores a los dos con una mención casi siempre conjunta. Tal retrato no deja de llamar la atención, porque hasta 1487 en España, aun sin relegar el papel de la soberana, se valoró a Fernando como el director de la guerra y el artífice de los triunfos castrenses⁷⁰, opinión extendida igualmente o más en Italia, según atestiguan sin ir más lejos los textos anteriormente citados de Pontani, De Vascho y Burckard⁷¹. Únicamente en la recapitulación final Boscà, bebiendo de nuevo en el discurso de Antonio Geraldini el año anterior, rompe su proceder, al juntar solo los nombres del papa y del rey como futuros promotores de una expansión de la fe y la paz, al estilo de lo alcanzado por sus homónimos predecesores: el papa Inocencio III y el rey castellano Fernando III⁷². En esta ocasión, por tanto, podemos estar ante una simple economía

⁷⁰ Rescato, verbigracia, un pasaje de Barba, el cual, una vez relatada la rendición de Vélez-Málaga y tras dirigir un apóstrofe a los «cavalleros nobles señores» que han participado en la lucha, presagiando «la fama y loor» que les reportarán sus hechos (*Consolatoria de Castilla*, copla CDLIII, p. 315), asigna a don Fernando la guía castrense («cad' año vos creçe la fuerça y vigor,/ con los esfuerços y mañas de guerra,/ según es ganada de moros tal tierra/ con el poderoso rey vençedor»: copla CDLIV, p. 315). No obstante, de inmediato, considera que los triunfos se deben a la valía de ambos y de los señores de Castilla («Con tales reyes que Dios enbió/ y tales señores en nuestra Castilla/, por çierto no es duda ni maravilla/ ganar de los moros quanto les dio»: copla CLVI, pp. 315-316).

⁷¹ Esa visión dual se mantuvo incluso una vez terminada la contienda, pues, por caso, en el romance «¿Qué es de ti, desconsolado?», Juan del Encina apostrofa a la vencida ciudad de Granada: «ganóte el rey don Fernando/ con ventura prosperada,/ la Reyna doña Ysabel,/ la más temida y amada,/ ella con sus oraciones/ y él con mucha gente armada» (Juan del Encina, *Obras completas*, ed. A. M^a Rambaldo, Madrid, III, 1978, pp. 149-150 [150]). No siempre, sin embargo, ocurrió así, como se comprueba en un poema de Pedro de Cartagena, en el que se profetiza que el final de la guerra granadina llegará gracias a Isabel: «Por que se concluya y cierre/ vuestra empresa començada,/ Dios querrá, sin que se yerre,/ que rematés vos la R/ en el nombre de Granada» («De otras reynas diferentes», en: Pedro de Cartagena, *Poesía*, ed. A. M^a Rodado Ruiz, Cuenca, 2000, pp. 123-128 [127]; entiendo «por que» con valor final y no «porque», como escribe la editora). No es, con todo, la ocasión de adentrarse en esta doble apreciación de Fernando e Isabel que merece un análisis más sustancioso.

⁷² Antonio Geraldini, en efecto, auguraba en 1486 que, al igual que, «olim, Innoncentio [III] pontifice et Ferdinando [III] Rege, Hispalis recepta est, ita nunc felicissimus auspiciis tuis qui eiusdem es nominis et

narrativa, ante una posible disfunción que hubiera significado enfrentar a dos personajes (Fernando e Isabel) con uno (Inocencio VIII) o incluso ante la diferenciación que en varios momentos establecen tanto Geraldini como Boscà sobre la contribución de los monarcas a la guerra. Así, Boscà, aun cuando califica a ambos de «principes inuictissimos», insiste en los atributos castrenses de Fernando («strenuissimi Ferdinandi») y ahíja a Isabel («magnanime consortis») el apoyo al culto religioso y específicamente, en concordancia con Pulgar y Barba, la labor humanitaria y asistencial, resaltando que el hospital lo constituían cuatrocientos carros, en los que se suministraban medicamentos y se practicaban intervenciones quirúrgicas, amén de contar con los servicios de «honestissimis et probatissimis matronis». Los dos reyes, en cualquier caso, como de manera machacona se reitera desde el comienzo de la *Oratio*, se guían por su comportamiento católico en todas sus acciones («catholicorum principum», «principes ipsos catholicos», «Catholicis principibus», «principes Catholici»). Por eso, si entre sus bondades sobresalen la religiosidad y la fidelidad al papa, al senado cardenalicio y a la Sede apostólica, hasta a quienes se les enfrentaron en el interior se los juzga, en línea con el tradicional diseño del origen divino del poder regio, como rebeldes contra «sanctum regale sceptrum». Con tales presupuestos, la lucha granadina resulta primordialmente una guerra de religión, ya que, con el apoyo de Dios y Santiago más el esfuerzo de una milicia modélica y religiosa⁷³, excitada por los sermones y exhortaciones de los sacerdotes, se encamina contra la secta de Mahoma («secte Machometice») y contra unos impíos enemigos de la fe («infestos religionis hostes», «impiorum sceptrum uirgamque inique dominantium», «hostes sceleratos fideique infestos»), a los que hay que vencer y convertir a la verdadera creencia («ad sacre fidei cultum deducere»). La conquista de Málaga, en definitiva, se debe en exclusiva a Cristo («soli Christo»), lo que explica que, antes de nada, los sacerdotes colocaran «in primari arcis turri» la bandera de la cruz y los monarcas, «triumphatores religiosissimi» contra «fidei hostes», entraran en la ciudad entonando alabanzas a Dios por una victoria merecedora de divulgarse por el mundo.

alio Ferdinando debellante, Granata, vrbs maxima que olim Ilipula magna dicta est, ad Christi cultum et obsequium redeat» (*Oratio... Innocentio octauo*, BNE, I-558 (24), fol. 6v).

⁷³ La ejemplaridad del ejército, calcada del discurso de Antonio Geraldini en 1486 y presentada como modelo de cristianización pese a imitar comportamientos paganos, según indiqué antes, coincide también en su sustancia con el relato de Pulgar, el cual cuenta que, al comienzo de la guerra, el rey, «por quitar los ruydos e quitar otros ynconuenientes que en las grandes huestes acaesçen, constituyó e mandó pregonar çiertas hordenanças, conviene saber: que ninguno jugase dados ni naypes, ni blasfemasen, ni sacase armas con otros, ni reboluiese ruydo. Otrosí, que no viniesen mugeres mundarias ni rufianes al real» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CC, p. 269).

Ahora bien, si el enaltecimiento de la piedad de los monarcas y la peculiaridad religiosa de la guerra no desentonan con la percepción y las ideas que por entonces propalaban cronistas y escritores diversos en España e Italia, Boscà, aparte de una cierta insistencia en la necesidad de convertir a los infieles⁷⁴, no pretende exclusivamente realizar un encomio gratuito de los soberanos. Por contra, aprovechando la audiencia a la que se dirige, el orador convierte a Inocencio VIII y al colegio cardenalicio en los auténticos factores de un éxito que no habría podido obtenerse sin el socorro de la cruzada y la décima que Fernando e Isabel seguían necesitando para sus futuras campañas hasta aniquilar a la «machometica gente» o convertirla «ad uere et orthodoxe religionis cultum». Con esta argucia argumentativa, que no hace sino incidir en las declaraciones del monarca comentando que la guerra se hacía también al servicio de Su Santidad (carta a Margarit de 5 de diciembre de 1484, y al papa de 14 de noviembre de 1486)⁷⁵ y que repite López de Carvajal tiempo después (sermón en Santiago de los Españoles, 10 de enero de 1490), Boscà descubre el indudable propósito político de su

⁷⁴ En el escaso espacio que dedica a la obra, comenta P. Cátedra que “los tópicos para convencer en Roma no son, por supuesto, los mismos que encontramos en España. Nótese cómo, por ejemplo, abunda Boscà no sólo sobre la conquista, sino también sobre la necesidad de forzar la conversión de los infieles, cosa fuera de lugar y seguramente ajena a la cabeza de los reyes en estos momentos”; y añade que “eran dos lenguajes, el internacional y el interno” (1989, p. 81). La reflexión es digna de interés y habría que profundizar más en la misma con la confrontación de otras citas y noticias históricas, pero sin olvidar que monarcas, combatientes e intelectuales expresaban desde tiempos atrás la pretensión de restaurar los lugares conquistados al culto divino y a la verdadera fe, según dejó claro en los textos agavillados en los dos primeros capítulos de la Parte I del libro a que me refiero en la nota preliminar, a los que agregó ahora la carta del rey, el 29 de mayo de 1486, a distintas ciudades (Madrid, Burgos, Sevilla), en la cual, al comunicar la toma de Loja, comenta que la liberación de los cautivos cristianos «es obra de que nuestro Señor mucho servicio rescibe e nuestra sancta fe cathólica se abmenta» (remito a las ediciones mencionadas en el capítulo II de ese libro, epígrafe II.1.A. “La visión de los reyes”). Asimismo, a las referencias que aduzco en los capítulos recordados de mi libro añado muy especialmente, por tratarse de la opinión de un observador contemporáneo, las palabras de Pere Llitrà en su carta de 21 de septiembre de 1487, congratulándose de que la ciudad de Málaga haya sido restituida «a la professió sanctíssima cristiana»; y todavía hay que sumar las consideraciones que enlazan más concretamente la expansión de la fe y la guerra de Granada en el discurso de Antonio Geraldini ante Inocencio VIII el 19 de septiembre de 1486, así como en textos de Muros II (*De uictoria*), Pietro Marso y Bernardino López de Carvajal, que cito en el lugar correspondiente de la misma monografía. En idéntica línea se encuentra la percepción de varios especialistas reconocidos, entre los que selecciono un par de opiniones: en primer lugar, la de López de Coca (1991, p. 50), según el cual “no cabe duda de que en el ánimo de los Reyes Católicos estuvo siempre la necesidad de cristianizar a la población mudéjar de los territorios conquistados. La conversión, que suponía el primer paso para la asimilación cultural de los vencidos, era el complemento ineludible de la conquista militar”. De manera similar, Á. Galán Sánchez ha escrito que “podemos pensar razonablemente que desde el principio [de la guerra] estaba en el horizonte mental de los Reyes Católicos la cristianización total del reino” (“Los vencidos: Exilio, integración y resistencia”, en *Historia del reino de Granada. I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, ed. R. G. Peinado Santaella, Granada, 2000, pp. 525-565 [557]). Por otra parte, la carta de Anghiera a Borromeo que Cátedra fecha sin más concreción “en el año de 1487” (1989, p. 80) lleva datación de 27 de febrero de 1488 (ed. López de Toro, I, epístola 2, pp. 5-6) y, pese a los dislates de cronología en las epístolas del milanés (vid. *supra*), no veo que se justifique retrasarla a 1487, año en que no encabeza ninguna de sus cartas.

⁷⁵ Me refiero a las mismas en el capítulo III, epígrafe III.1 (“La repercusión de la guerra en Roma”) del libro citado en la nota preliminar.

Oratio que consiste en consolidar las demandas económicas de los soberanos, para cuya preservación alienta al papa y a los cardenales presentes («hunc Senatium»), los cuales poseían la capacidad de influir en las decisiones de Su Santidad⁷⁶. Pues, aun cuando en 1486 el conde de Tendilla había negociado una nueva décima sobre las rentas eclesiásticas y aun cuando por el breve «Licet nobilis vir» de 26 de febrero de 1487 Inocencio VIII había prorrogado la cruzada por un año a partir del 1 de septiembre, ni los soberanos ni sus embajadores en Roma las tenían todas consigo, ya que en ese breve el pontífice había hecho saber a los reyes que había actuado con la oposición de los «oficiales Romane Curie»⁷⁷. Pero, para reforzar su conclusión, Boscà va más allá, explicando que la conquista total del reino de Granada fundará el primer paso para que los reyes crucen a África, con lo que se producirá el desbarato de Mahoma, el triunfo de la cruz y la irradiación del cristianismo, hazaña que el pontífice podrá registrar también en sus anales. En suma, la reiteración de la labor providencialista y mesiánica que se prefiguraba para los monarcas hispanos, a quienes algunos, como el mismo Antonio Geraldini en su discurso de 19 de septiembre de 1486, auguraban asimismo por aquellos años la conquista de la patria de Cristo⁷⁸, pretendía calar profundamente en un auditorio que, como en general toda Italia, vivía espantada por el peligro turco, de modo que Boscà argüía con sagacidad al cerrar su discurso con el ruego de que el papa y los cardenales rezaran para que Fernando e Isabel («principes pientissimos») llegaran a culminar su empresa.

⁷⁶ En las pocas líneas que dedica al texto, Fernández de Córdova Miralles (2005, p. 152) resalta su “finalidad crematística”.

⁷⁷ Para detalles y bibliografía, vid. el capítulo III de la Parte I del libro a que me refiero en la nota preliminar (epígrafe “Los Reyes Católicos, la bula de Cruzada y la décima”).

⁷⁸ J. Gil, en unas breves líneas sobre Boscà, escribe que “el ideal de la toma de Jerusalén” se encuentra también en el discurso de Geraldini (1989, p. 61, n. 16 de página anterior, aunque remitiendo por error al I-261 (3) de la BNE). Ahora bien, lo que Geraldini comenta exactamente es que, una vez recobrados los territorios moros para el culto de Cristo, Fernando marchará «in Asiam ad recuperandam Saluatoris nostri patriam» (BNE, I-558 (24), fol. 6v), mientras que Boscà augura el paso a África. A falta de un necesario análisis monográfico, para la asociación de estas profecías a los reyes de Aragón y, desde la época trastámara, a la monarquía castellana, vid., verbigracia, A. Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, 1983, pp. 234-20, 349-400; y algunas referencias de Gómez-Moreno y Jiménez Calvente 2002, pp. 132-133. Destaco, con todo, que en estas predicciones lo menos común es ensamblar la sujeción de África y Jerusalén que, sin embargo, como también recuerdan Gómez-Moreno y Jiménez Calvente (*ibid.*, p. 133), se encuentra asimismo en otro hispano que escribe en Roma unos años después: me refiero a Diego Guillén de Ávila, quien en su *Panegírico a la reina Isabel* espera que «vuestras altezas ganarán por África hasta Jerusalem, do fina la obra» (texto en *Panegírico compuesto por Diego Guillen de Avila en alabanca [sic] de la mas catholica princesa y mas gloriosa Reyna de todas las Reynas, la Reyna doña Isabel, nuestra señora que santa gloria aya τ a su alteza dirigida. E otra obra compuesta por el mismo Diego Guillen en loor del reuerendissimo señor don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo que aya santa gloria*, Valladolid, Diego Gumiel, 1509 (ejemplar en la BNE, R-11229; reproducción fotostática, Madrid, 1951, con un par de páginas introductorias sin firma del todo prescindibles y en las que no se distingue claramente que el ejemplar contiene dos obras diferentes).

En pocas palabras, la *Oratio* de Boscà, con un manifiesto empeño propagandístico, resulta, al mismo tiempo, un panegírico de Fernando e Isabel, centrado especialmente en sus empresas castrenses desde 1482 y, sobre todo, en la reciente conquista de Málaga; un acto de agradecimiento a Inocencio VIII por el apoyo prestado con la bula de cruzada y la décima; y una exhortación a los purpurados presentes para que con su intercesión ante el Sumo Pontífice se mantuvieran los privilegios que posibilitaran proseguir la financiación de la guerra de Granada.

Por los pocos datos que hemos podido agavillar sobre su origen, por el afecto que hacia su persona muestran las gestiones de don Fernando para que se le asignaran beneficios eclesiásticos y por la estima de que debía gozar entre los hispanos de Roma para que se le seleccionara al menos en dos ocasiones para pronunciar las homilias conmemorativas de primordiales triunfos militares, era lógico que Boscà compendiará con rotundidad los razonamientos que, para justificar el socorro monetario de la Santa Sede, mantenían desde el comienzo de la contienda los monarcas hispanos y sus representantes diplomáticos en Roma. En tal sentido, aparte de sus contactos con los embajadores permanentes de la Monarquía, Boscà hubo de relacionarse por la posición que ocupaba en la ciudad eterna con los miembros de la embajada que, para prestar la obediencia a Inocencio VIII, encabezó el conde de Tendilla⁷⁹, entre cuyos integrantes se encontraba Antonio Geraldini, el cual pronunció el discurso oficial el 19 de septiembre de 1486, impreso de inmediato en la urbe. Así, Boscà, quien también debía haber leído el *Carmen bucolicum* de Geraldini, publicado en Roma en 1485, tuvo la oportunidad de conocer el discurso de 1486, por lo que su *Oratio*, aunque emitida en circunstancias diversas, concuerda con la de Geraldini en algunos puntos fundamentales, de los que ya he destacado varios, aunque añadiré ahora otros tres⁸⁰. El primero es la coincidencia que

⁷⁹ Esto no quiere decir, como escribe Ruiz Povedano, en su única referencia al personaje (2000b, p. 218, n. 252), que Boscà “posiblemente formara parte de aquel círculo de humanistas que rodeó a D. Íñigo López de Mendoza, cuando estuvo de embajador ante la Santa Sede, por donde pudieron venirle gran parte de la información de la contienda granadina y malagueña”. El quehacer de Boscà en Roma se desenvolvía en otros ámbitos, de acuerdo con lo ya expuesto y, desde luego, en el entorno del conde no pudo conocer la nueva de la capitulación de Málaga, pues, como antes he subrayado, no se supo en Roma hasta el 10 de octubre y Tendilla había salido de la ciudad el 29 de agosto, fecha en que la noticia no había podido llegar a ningún lugar de Italia.

⁸⁰ Sobre la embajada, me exployo en el libro citado en la nota preliminar. Según González Novalín (1974, pp. 72-73), “es obvio” que el *Breue Epithoma* de Diego de Muros II, del que trato a continuación, sirvió a Boscà “para componer su sermón”, porque “en los dos textos se encuentran no pocos elementos comunes. Tales son la semblanza espiritual de los Reyes Católicos, principalmente el elogio de doña Isabel, la alusión al renovado imperio de Augusto y el orden con que uno y otro refieren la toma de Vélez y el cerco de Málaga”. Dejando aparte la generalidad del primero de los “elementos”, ya se ha visto que la asignación a los reyes hispanos de una nueva edad de oro venía de atrás y se había difundido en Roma, mientras que difícilmente el “orden” con que Boscà y Muros II “refieren la toma de Vélez y el cerco de

se produce en el boceto de unos monarcas, entre cuyas muchas virtudes destaca la dedicación a la lucha contra los moros, guiada no solo por el deseo de expulsarlos del último rincón de España sino también por el de restaurar el culto religioso y extender el nombre de Cristo «domi forisque». En segundo término, Boscà y Geraldini convienen en la atribución a los reyes de un reparto complementario de quehaceres, ya que, si Fernando se encarga de las tareas militares, Isabel se ocupa, entre otros asuntos, de proporcionar subsidios, medicamentos y sanadores. En tercer lugar, ambos oradores ofrecen una lista de localidades conquistadas desde Alhama como prólogo a las tomadas en el año en que cada uno escribe («hac eadem estate», para Boscà).

Pero, además de estos aspectos, las concomitancias más concretas se observan en otros dos planteamientos: por un lado, en la comparación que los oradores establecen entre el tiempo pretérito de Fernando III e Inocencio III y el actual en que gobiernan un rey y un papa homónimos, si bien, mientras Geraldini resalta entre las hazañas del antiguo monarca castellano-leonés la toma de Sevilla, Boscà trae a colación la conquista de Córdoba; por otro, en la convicción de que el triunfo sobre la morisma hispana representará el punto de partida para la expansión universal de la fe: hacia Asia, patria de Cristo, para Geraldini; hacia África, para Boscà⁸¹. En definitiva, al igual que Antonio Geraldini, Boscà se comporta como un agente propagandístico de la política regia en los aledaños papales, donde no se ahorra ningún medio para divulgar los avances en la campaña de Granada. Tales victorias, en efecto, iban ligadas a unos objetivos y una ideología que Boscà apuntalaba ante un auditorio muy adecuado, en el que no faltaba Bernardino López de Carvajal, uno de los embajadores de la Monarquía, como se desprende de la rememoración que éste hace del predicador catalán cuando, el 10 de enero de 1490 en la misma iglesia, para festejar la toma de Baza, dicta una erudita homilía que, pese a las notables diferencias de construcción, presenta concordancias temáticas y proyecta propósitos idénticos a los que ahora transmitía el auditor del cardenal Barbo con motivo de la toma de Málaga⁸².

Debe puntualizarse aún que, aunque la *Oratio* de Boscà se desvíe en algún pormenor de la estructura más clásica del sermón, según he comentado antes, no cabe duda de

Málaga” hubiera podido ser diferente. No existe prueba alguna, por otra parte, de que Boscà hubiera conocido el epítome de Muros II, mientras que los escritos de ambos presentan diferencias sustanciales: así, las referencias de Muros II a la participación de las tropas del cardenal Mendoza y su hermano en la campaña de Málaga, la minucia con que expone el frustrado ataque a los reyes, al que Boscà solo hace una alusión de pasada, y otros aspectos que subrayo más tarde.

⁸¹ Para la aparición y el desarrollo de la idea del paso a África, vid., por ejemplo, la obra citada de Milhou.

⁸² El sermón de López de Carvajal lo estudio con detención en el libro recordado en la nota preliminar.

que, tanto por el lugar en que se pronuncia como por el público al que se destina y por el reconocimiento de orador sobresaliente que aureolaba al autor, nos las habemos con una auténtica homilía que, sin embargo, no persigue una finalidad primariamente religiosa sino política. Mas la función política del sermón, que remonta al siglo XII⁸³, no desentonaba en las circunstancias de la Roma del momento⁸⁴, donde, tras la crisis conciliarista, se había ido fortaleciendo en el entorno pontificio un nuevo modelo monárquico de gobierno que insistía en “il doppio ruolo” espiritual y temporal de la soberanía papal, es decir, “la doppia faccia, bifronte, del pontificato”⁸⁵, lo que propiciaba, entre otras cosas, el uso político de la homilética. En estas circunstancias, hay que resaltar que la *Oratio* de Boscà inaugura las homilías sobre la guerra de Granada que desde el mismo 1487 se sucedieron en la ciudad eterna y nos ofrece uno de los escasísimos paradigmas del género que han pervivido sobre la contienda, pues incluso en España solo conocemos referencias indirectas⁸⁶. Además, obviando posibles precedentes lejanos⁸⁷, Boscà se sumaba de esta manera a otros miembros de la comunidad hispana en Roma que por esos años habían recurrido a la predicación para la defensa de los intereses patrios. Baste recordar en tal sentido que, unos decenios antes, Rodrigo Sánchez de Arévalo, con motivo del nacimiento de la hija de Enrique IV, había dictado en el Vaticano (9 de abril de 1462) un *Sermo [...] in graciaturum acionibus* [sic] *ob natiuitatem primogenite serenissimi et potentissimi principis domini Henrrici regis Castelle et Legionis* bajo el *thema* «Tristitia vestra vertitur in gaudium». Meses más tarde, tras producirse la conquista de Gibraltar el 16 de agosto, el mismo Sánchez de Arévalo había expuesto ante Pío II para festejar la recuperación otra homilía (*Oratio*

⁸³ No me extenderé en un aspecto que juzgo tangencial en este momento, por lo que me contento con remitir a P. M. Cátedra, “Acerca del sermón político en la España medieval (A propósito del discurso de Martín el Humano en las cortes de Zaragoza de 1398)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XL (1985-1986), pp. 17-47.

⁸⁴ O’Malley habla en algún lugar de su monografía de “political theology” (1979, p. 91).

⁸⁵ Prodi 2006, pp. 9 y 161.

⁸⁶ El último aspecto lo resalta Peinado Santaella 2000, pp. 460-461; y cf. el capítulo II de la Primera parte de mi libro anunciado en la nota preliminar (epígrafe II.1.E. “La celebración de las victorias”).

⁸⁷ Fernández de Córdova Miralles (2005, p. 148, n. 98) indica como “ejemplos anteriores” la “oración que se pronunció ante Inocencio III con motivo de la victoria de las Navas de Tolosa (1212)”, remitiendo a J. Goñi Gaztambide, *Historia de la bula de la Cruzada en España*, Vitoria, 1958, p. 130; pero este investigador no se refiere a ningún sermón. En el mismo lugar Fernández de Córdova Miralles cita como otro precedente la embajada enviada por Alfonso XI a Benedicto XII tras la batalla de El Salado (1340), reenviando también a las pp. 329-332 de la misma obra de Goñi Gaztambide; mas la diferencia fundamental es que en ese momento el sermón corre a cargo del propio papa y no de ningún hispano de la curia, a la sazón en Aviñón, sin que ni Goñi Gaztambide ni Fernández de Córdova expliquen de dónde viene la cifra de cien moros que mencionan como enviados en la embajada. A ambos textos me refiero en otras partes del libro citado en la nota preliminar y también lo hago en el capítulo V de este libro.

super recuperatione ciuitatis de Gibraltar)⁸⁸, en la que “aparecen los elementos esenciales que años después desarrollarán los panegiristas de los Reyes Católicos”, como

la dedicación del rey de Castilla a la expulsión del Islam, la explicación de que la victoria no era sólo del rey castellano sino de toda la Cristiandad, y el anuncio de nuevas victorias más allá de los confines ibéricos aludiendo, no sólo al dominio de las antiguas columnas de Hércules, sino al control por parte del rey castellano de la puerta de la Bética, Lusitania y de toda Hispania, pudiendo desde allí dominar e incluso domar África entera⁸⁹.

Cabe agregar, por fin, que la *Oratio* de Boscà no cayó en saco roto, a juzgar por el uso que de la misma, junto al discurso de Antonio Geraldini en la prestación de obediencia a Inocencio VIII, hizo Sigismondo Dei Conti en las páginas que consagra a la recuperación del territorio moro y, en especial, a la campaña malagueña: desde la rememoración de Fernando III como el antecesor más relevante de su homónimo don Fernando en la labor reconquistadora (VIII.i) a la benevolencia del papa por la concesión de «magna subsidia» mediante la Cruzada y la décima (VIII.x); desde la enumeración de los lugares ganados antes del asedio de Málaga o el calco de las cifras terrestres y ecuestres del ejército cristiano en el sitio de la ciudad, aunque con una rebaja sustancial en el número de navíos (VIII.xii), a la importancia del hospital de la reina (VIII.xii). La coincidencia con Boscà se muestra también en otros puntos, como en la pintura de una hueste religiosísima y disciplinada⁹⁰, si bien en algún caso, como el fallido atentado contra el rey, Dei Conti se aparta del auditor catalán para aproximarse a

⁸⁸ Ambos sermones se copian en un manuscrito de la BAV (Vat. Lat. 4881) y en otro (2619) de la Biblioteca universitaria de Salamanca (sobre el segundo, cf. T. Toni, “Don Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1404-1470. Su personalidad y actividades. El tratado *De pace et bello*”, *Anuario de historia del Derecho español*, 12 (1935), pp. 97-360 [261-262]; y F. Marcos Rodríguez, “Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, 2. Siglos IV-XVI, Salamanca, 1971, pp. 261-491 [469]). El primero lo ha publicado T. de Azcona, *Juana de Castilla mal llamada la Beltraneja 1462-1530*, Madrid, 1998, pp. 151-155; y el segundo, sin indicar la fecha exacta en que se pronunció, H. Santiago-Otero, “Rodrigo Sánchez de Arévalo. Discurso a Pío II con motivo de la conquista de Gibraltar (1462)”, *Revista española de Teología*, 37 (1977), pp. 153-158. La data de la toma de Gibraltar la ofrece Garci Sánchez en sus *Anales* (cf. J. de M. Carriazo, “Los *Anales* de Garci Sánchez, jurado de Sevilla”, *Anales de la Universidad hispalense*, XV (1953), pp. 5-63 [46]).

⁸⁹ Resumen adecuado de Fernández de Córdova Miralles 2005, p. 148, n. 98. O’Malley cita algunos otros sermones de Sánchez de Arévalo (1979, pp. 14 n. 24, 15 n. 31, 90-92), pero no los dos que recuerdo arriba.

⁹⁰ Compárese, así, el ejército ejemplar dibujado por Boscà con el abocetado por Dei Conti («non solum lixas, celones, scorta, aleatores et reliqua gulae, Venerisque instrumenta ciecit, verum etiam libertatem linguae, praesertim in Coelitis, quibus maledicere stratagema milites putant, gravissimis edictis compescuit»: *Historiae suorum temporum*, VIII.x).

Diego de Muros II, otro hispano, quien, pocos días después de la entrega de Málaga, hizo llegar un relato circunstanciado de los hechos al cardenal Jean Balue⁹¹.

IV.4. El Breue Epithoma de Diego de Muros II

IV.4.A. Datos editoriales

Algo antes de que Pere Boscà pronunciara su *Oratio* romana, un secretario del cardenal Mendoza, llamado Diego de Muros, al que cabe singularizar entre otros homónimos como Diego de Muros II, el cual años más tarde se convertiría en obispo de Canarias (27 de junio de 1496)⁹², había ultimado en España un compendio de la campaña de 1487 con el rótulo de *Breue Epithoma rerum apud Malacam gestarum anno ·M·CCCC·LXXXVII*. Desde el mismo campamento Muros II lo envió al francés Jean Balue, cardenal de Angers, a la sazón residente en la curia papal⁹³, y, aun cuando sin duda a través del purpurado hubo de conocerse enseguida al menos en los círculos de la curia, gracias a la imprenta romana de Eucharius Silber logró mayor difusión en la ciudad eterna, posiblemente ya desde fines del siguiente año o poco después, junto con otro compendio que Muros II remitió al mismo cardenal en 1488 sobre los sucesos de este año, titulado *De uictoria serenissimi Regis Hispaniarum contra Mauros Granatenses anno ·LXXXVIII· feliciter parta Epistola*⁹⁴. Pese al encabezamiento de *Epithoma* con que apareció el primero y que evidentemente proviene del editor, se trata en ambos casos, como de manera expresa se aclara en el segundo, de epístolas, un tipo de escritos para los que por entonces se contaba con múltiples modelos⁹⁵ y en los que Muros II debía tener una práctica bien consolidada por su función como secretario de

⁹¹ Me extendo mucho más sobre Dei Conti y sus *Historiae* en la monografía anunciada en la nota preliminar y, por ahora, remito a los capítulos V y VI de este libro.

⁹² Los otros son Diego de Muros I, obispo de Tuy y Ciudad Rodrigo, y Diego de Muros III, obispo de Mondoñedo y Oviedo. Sobre Diego de Muros II, su singularización más concreta entre sus homónimos y otros datos de los que ahora prescindo, me detengo con mucho detalle en la Parte I del libro citado en la nota preliminar (epígrafe “Diego de Muros II y las campañas de 1487 y 1488”).

⁹³ En efecto, en el título editorial se especifica que el texto va dirigido al «episcopum albanensem Cardinalem Andegauensem». Al purpurado y a su relación con España dedico también varias páginas en el libro citado en la nota preliminar (Parte I, epígrafe “El cardenal Jean Balue”).

⁹⁴ El rótulo completo con que apareció cada uno, tras resolver algunas abreviaturas, es: *Breue Epithoma rerum apud Malacam gestarum anno M·CCCC·LXXXVII. editum per D. Murum Reuerendissimi .D. Cardinalis Hispanie Secretarium ad Reuerendissimum presulem & amplissimum .D. .D. Io. Episcopum albanensem Cardinalem Andegauensem ex castris missum; y Ad Reuerendissimum .D. Cardinalem Andegauensem Didaci Muros .R. .D. Cardinalis Hispanie secretarii de uictoria Serenissimi Regis Hispaniarum contra Mauros granatenses anno ·LXXXVIII· feliciter parta Epistola incipitur.*

⁹⁵ Para una lista de textos publicados a lo largo de los siglos XV y XVI, vid. A. Quondam, ed. *Le «carte messaggiere». Retorica e modelli di comunicazione epistolare: per un indice dei libri di lettere del Cinquecento*, Roma, 1981; y las “fuentes primarias” que recoge P. Martín Baños, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*, Bilbao, 2005, pp. 651-675. Un buen resumen de noticias sobre España ofrece también G. Pontón, *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*, Madrid, 2002.

Mendoza. Más en concreto, nos las habemos con epístolas expositivas, en cuanto sirven al propósito de transmitir noticias; y, precisando más, de epístolas de relación elaboradas por un testigo de los acontecimientos, si bien han pasado del todo inadvertidas a quienes se han ocupado del género⁹⁶.

Al igual que la personalidad de Muros II ha corrido enmarañada con otros homónimos durante centurias, en lo que atañe a sus opúsculos aún hoy se siguen acumulando tantas confusiones sobre el contenido⁹⁷, la data de redacción⁹⁸ y hasta la paternidad de las obras que constan bajo el nombre de Diego de Muros⁹⁹ que incluso desde siglos atrás se

⁹⁶ Entre los mismos, se encuentran M. Agulló y Cobo, *Relaciones de sucesos, I: Años 1477-1619*, Madrid, 1966; P. Cátedra, “En los orígenes de las epístolas de relación”, en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)* [Actas del Primer Coloquio internacional, Alcalá de Henares, 8-10 de junio de 1995], Madrid, 1996, pp. 33-64 [44-61, para cartas sobre la guerra de Granada]; V. García de la Fuente, “Relaciones de sucesos en forma de carta: Estructura, temática y lenguaje”, *ibid.*, pp. 177-184; V. Infantes, “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una variación)”, *ibid.*, pp. 203-216; G. Pontón, *Escrituras históricas. Relaciones, memoriales y crónicas de la guerra de Granada*, Madrid, 2002.

⁹⁷ Aunque se trata de dos obras de asunto bien distinto, todavía muy recientemente M^a D. Rincón González, mostrando no haberlas leído, escribe que en ambas “queda relatada la victoria sobre las ciudades de Guadix y Baza” (“La divulgación de la toma de Granada: Objetivos, mecanismos y agentes”, *Anuario de estudios medievales*, 40 (2010), pp. 603-615 [610]); sin embargo, esas ciudades no se habían conquistado al componer Muros II sus textos.

⁹⁸ A. Palau y Dulcet, equivocando el título (“[...] *anno LXXXIII feliciter* [...]”), lo que prueba que no accedió al ejemplar y menos a su contenido, apunta para *De uictoria* una edición “Romae, Euc. Silber, sin año, 1483”, es decir un lustro antes de las noticias que contiene y, por tanto, de su composición (*Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, X, 1957, p. 368). J. L. González Novalín (“Los opúsculos latinos de Diego de Muros”, *Asturiensia Medievalia*, 1 (1972), pp. 357-390 [357, n. 1]) comenta que “la fecha incluida en el título [del primero] no es exacta”; pero lo inexacto es su lectura, ya que transcribe *M·CCCC·LXXXV·I* en lugar de *·M·CCCC·LXXXVII*, mientras que, contra toda evidencia, Fernández de Córdoba Miralles escribe que la primera obra fue “redactada en 1486” y la otra “compuesta en fechas más tempranas” (2005, p. 152).

⁹⁹ Entre 1750 y 1754, un anónimo autor decía que el Diego de Muros que fue obispo de Oviedo (Muros III en mi terminología) «escribió la toma de Granada a que asistió en persona» (texto en J. L. Pérez de Castro, “D. Diego de Muros, deán de Santiago, obispo de Mondoñedo y de Oviedo y su colegio de Salamanca”, *Compostellanum*, 4 (1959), pp. 195-218 [206]); y en 1763 T. Ruizgómez Bustamante y M. de Navas y Carmona atribuían al mismo una «Historia de la conquista de Granada» (texto, *ibid.*, p. 206). Nicolás Antonio, que mezcló datos sobre Muros II y Muros III, como refiero en las páginas que consagro a Muros II en la Parte I del libro que recuerdo en la nota preliminar, aseveró que el Diego de Muros que más tarde accedió a los obispados de Mondoñedo y Oviedo fue secretario del cardenal Mendoza y con tal “oficio” lo acompañó “en la última expedición contra los moros”, redactando una *Historia de la conquista de Granada* “que, según Dávila, aún no se ha publicado, aunque confundió el nombre de Granada con el de Málaga” (*Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV* [traducción al castellano de la edición latina por él revisada, corregida y aumentada, a partir de la edición de F. Pérez Bayer, Madrid, 1788], Madrid, 1999, I, pp. 310-311). N. Antonio, además, agrega como una obra diferente la que denomina *Epistola de uictoria regis catholici contra mauros granatenses anno MCCCCLXXXVIII* y dice que “la hemos visto impresa en la biblioteca oratorio de San Felipe Neri en Roma” (*ibid.*, I, p. 311); supongo que N. Antonio cita el título de memoria, dadas las diferencias con el verdadero. J. Viera y Clavijo, el cual, como también señalé en la biografía de Muros II, pensaba que el obispo de Canarias y el de Oviedo eran la misma persona, le hace seguidor de Mendoza (*Noticias de la historia general de las Islas Canarias* [edición original, 1772-1783], “octava edición enriquecida con las variantes y correcciones del autor”, con “introducción y notas” de A. Cioranescu más “índice onomástico y notas” de M. G. Martínez, Santa Cruz de Tenerife, 1982, II, p. 497) y añade que “escribió una *Historia de la conquista de Granada*, que ha quedado inédita” (*ibid.*, II, p.

llegó a inventar, como acabo de explicar en nota, una inexistente *Historia de la conquista de Granada* que se adjudicó y se ha seguido adjudicando caprichosamente a alguno de los personajes así llamados.

Breue epithoma top: apud Malacem getay ano .M. eccclxxxviii. editū per D. Mianan Reuerēdissimū D. Cardinalis Hispanie Secretariū ad Reuerēdissimū prēm de amplissimū D. D. Jo. epim albanen. Cardinale Andegauen. ex castris m. illun.

Sperans quotidie deditionē Ciuitatis Malace Reuerēdissime pater de amplissime dñe distali scribere: que in expeditione huius etatis contra Granateses et precipue in hac Malacem oblidio (que maxima & difficilissima fuit) a nostris gesta fuerim. Nunc autē postq̄ nostri uoti cōpotes effecti sumus q̄ breuissime potero latiffaciā. Rescriptus dñs noster Rex ingenti equitū pedimūq̄ copia to exercitu circiter nonas Aprilis multis proceribus conitatusse Corduba copias moues Belag. Malaca duode uiginti milibus passū a Malaca distans: cōtinuis iūte ribus peruenit pulchē quidē urbe: de arte de natura murū quā de oblidione claudere ut de armis oppugnant. Reyes Granatesū infūta inuocōū multitudinē oppidanū sublidū herentē facitū fugauit. Max ut bēptam in deditionē accepit pulchē hostibus ualido p̄sidio firmant. Inde cū uictore exercitu in Malacā oblidit. urbe multimā: & oim hispaniay ciuitatū pulcherrimā munitissimā: & quāq̄ in litore maris & in plano sita obliditū difficilissima: Tū q̄ multis cōmibus: ab oriēm. illa plaça circūdata: ob idq̄ non nisi magnis copis obliditū potest. Tū q̄ aquis fontanis: & flumibus: caret q̄ nisi multe in agris cisterne. exercitiū: segrum in etis aqm̄ prestantes inuēte fuerint: oblidione sola necesse fuisse. Quo cū peruenit non longe a mensibus orbis caliditate: Opidanū (sū exercitiū) carnes ex urbe sua p̄tra: obliditū cā castra locatū ualidissime inuadunt: a quibus adeo strēue excipiunt: ut magno accepto in

Diego de Muros II, *Breue Epithoma*
(Biblioteca universitaria de Valencia)

500). A. López Ferreiro ahijó asimismo a Muros III, sin más precisión, la escritura, “no sólo con gran elegancia, sino con gran fidelidad”, de “los sucesos” de la guerra de Granada (*Galicia en el último tercio del siglo XV* [1883], ed. R. Fernández Pousa, Vigo, 1968³, p. 127), lo que repiten L. Cuesta Gutiérrez, según la cual acompañó a los reyes “a la conquista de Granada y, como testigo ocular, escribió, no sólo con elegancia, sino con gran fidelidad los sucesos de ella” (“La Universidad gallega. Su pasado, su presente y su porvenir”, *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, II/7 (1930), pp. 5-38 [19]); S. Portela Pazos, el cual le adjudica la composición de un texto sobre la guerra de Granada “con fidelidad y elegante estilo” (*Decanologio de la S. A. M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago, 1944, p. 188 y cf. también p. 195, así como su reiteración en *Galicia en tiempos de los Fonseca*, Madrid, 1957, p. 152); o S. Cabeza de León [“materiales copiados y transcritos por”] y E. Fernández-Villamil [“ordenados, completados y redactados por”], quienes afirman que estuvo con los monarcas “en la guerra de Granada [...], una perdida historia de la cual escribí” (*Historia de la Universidad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, I/I, 1946, p. 35) y añaden que de la misma “hallamos citas en la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio, siquiera con la insinuación de que se trataba de la guerra de Málaga” (*ibid.*, p. 38), lo que es errado, ya que, como se ha visto, N. Antonio responsabiliza de tal opinión a Dávila. V. Beltrán de Heredia achaca el primer relato, sin mencionar el segundo, a Muros III (“La Facultad de Teología en la Universidad de Sigüenza”, *Revista española de Teología*, 2 (1942), pp. 409-469 [432]), al que continúa atribuyendo mal ambos textos A. Odriozola (“Ediciones incunables de Diego de Muros”, *El Museo de Pontevedra*, 29 (1975), pp. 395-408 [404]), calificándolo de “cronista (bien autorizado, pues había estado presente) de las campañas de Málaga (1487) y Granada (1488) en la guerra contra los moros” (*ibid.*, p. 399) y aduciendo incluso que “no se ha señalado obra alguna del Obispo de Canarias” (*ibid.*, p. 400). Por su parte, J. C. Galende Díaz, aunque en principio advierte de que no deben confundirse los tres Diego de Muros (“Criptografía moderna. Curioso cifrario entre el obispo Diego de Muros y los Reyes Católicos”, *Boletín del Real Instituto de estudios asturianos*, 48-núm. 144 (1994), pp. 385-398 [386, n. 4]), ahija mal a Muros III los textos sobre las campañas granadinas de 1487 y 1488 que pertenecen a Muros II (*ibid.*, p. 392). No merece la pena engrosar más la lista de desaguisados, entre los que se lleva la palma E. Llamas Martínez, quien, bajo el epígrafe “Diego de Muros”, no solo no distingue la existencia de tres homónimos sino que sitúa a “este ilustre personaje” en “la primera mitad del siglo XVI”, le hace “compañero” del cardenal Mendoza en el colegio vallisoletano de Santa Cruz, también “compañero” del mismo purpurado “en la reconquista de Granada” y autor de una *Historia de la conquista de Granada*, para acabar enterándonos de que fue obispo de Mondoñedo “y más tarde de Oviedo”, mientras que Mendoza fue nada menos que arzobispo de Granada (“Orientaciones sobre la historia de la teología española en la primera mitad del siglo XVI (1500-1550)”, en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, Salamanca, 1, 1967, pp. 95-174 [143]).

Ahora bien, por lo que toca a la fecha, gracias a lo que Muros II subraya al cardenal Balue al mandarle el segundo texto desde Murcia «quarto kalendas Augusti anno salutis octauo et octuagesimo supra quadringentesimum et millesimum» (29 de julio de 1488), sabemos que había expedido el primero «anno superiore», es decir, en 1487; y, de acuerdo con lo que se indica en el título del *Breue Epithoma*, la remesa la había hecho desde el mismo campamento militar montado ante Málaga («ex castris missum») ¹⁰⁰, donde efectivamente el autor se halla documentado el 24 de julio de 1487 como secretario del cardenal Mendoza ¹⁰¹. Pero, además, tres hechos complementarios, de los que nadie se ha percatado, ayudan a datar la epístola con mucha mayor precisión: por un lado, aun cuando Muros II difirió la redacción «sperans quotidie deditionem ciuitatis Malace», hubo de terminarla con posterioridad al 25 de agosto de 1487, puesto que, aparte de la conquista de la urbe, también notifica la de Mijas y Osunilla, entregadas este día; en segundo lugar, tuvo que acabarla después del 29 de ese mes, en que se finaliza el censo de los aprisionados tras la rendición, porque Muros II menciona su reparto posterior; y, por último, no pudo demorar la composición más allá de los primeros días de septiembre, ya que la expide «ex castris» y, el 12 de septiembre, los reyes dejan de firmar cartas en Málaga o «el real de nuestra ciudad de Málaga» ¹⁰², desde donde partieron hacia Córdoba ¹⁰³ con su séquito, en el que sin duda iba el cardenal Mendoza y con él su secretario Muros II. Sin embargo, el autor, aunque cuenta la distribución de los cautivos, no dice nada de los que se seleccionaron para el papa, dato que difícilmente habría pasado por alto en una información destinada a un insigne prelado de la curia.

Por otra parte, en lo que respecta a la impresión, el *Breue Epithoma* y *De uictoria* se publicaron en un solo volumen en las prensas de Eucharius Silber poco después de llegar el segundo texto, con probabilidad en la segunda mitad del mismo año 1488 o muy poco más tarde ¹⁰⁴, ya que la eficiencia de este tipo de escritos estribaba en su

¹⁰⁰ Puesto que el *Epithoma* se redactó en el campamento ante Málaga y *De uictoria* se data en Murcia, no entiendo cómo González Novalín comenta que se compusieron “en distintos lugares de Andalucía: Málaga, Murcia, Sevilla” (1974), p.28), donde sobra Sevilla y no se entiende la ubicación de Murcia en Andalucía.

¹⁰¹ Cf. el documento de esta fecha que cito en mi libro anunciado en la nota preliminar.

¹⁰² De la Torre 1946, pp. 90-91.

¹⁰³ A. Rumeu de Armas, *Itinerario de los reyes Católicos*, Madrid, 1974, p. 154.

¹⁰⁴ El incunable es un opúsculo en cuarto de ocho hojas, sin foliación y con alternancia de 33 y 34 líneas, salvo los folios 1r y 5r, inicio de las respectivas obras, que contienen solo 32 (por tanto, no todas las páginas tienen 34 líneas, como dice Odriozola 1975, p. 404). La edición carece de fecha, lugar e impresor, lo que ha originado descripciones muy varias. Hain cataloga ambas obras por separado y sin

rápida divulgación, mientras que el primero gozó además de una edición española en el taller zaragozano de Juan Hurus que se ha datado entre 1487 y 1489¹⁰⁵.

detalles (núm. 11650 [II, pars I, p. 473 de la edición de 1966] para el *Breue Epithoma*; y núm. 11651, pp. 473-474 para *De uictoria*), además de desconocer la existencia de tres homónimos, pues coloca los dos textos bajo el nombre de Diego de Muros sin más distingos. La misma imprecisión persiste en los apéndices a su libro y el de Copinger (*Appendices ad Haini-Copingeri Repertorium bibliographicvm. Additiones et emendationes*, ed. D. Reichling, Milano, 1953 [reimpresión]), donde además se atribuye a un indeterminado Diego de Muros el *Panegyris de obitu illustrissimi domini Johannis Hispaniae principis*, cuya autoría corresponde a Diego de Muros III. Para Odriozola, quien, como se ha visto, adjudica la autoría de las dos epístolas de Muros II a Muros III y confunde las referencias numéricas de Hain, se trata de una edición “s.l., s.i., s.a. (Roma 1489) Hain 1826-38”, pero en la misma página la cita como “s.l., s.i., s.a. Roma, Eucharius Silber, hacia fin de 1488” (1975, p. 404). El *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas* las menciona bien como una impresión conjunta, limitándose a indicar “[Roma, Eucharius Silber, d. 29 de julio, 1488]” (dir. F. García Craviotto, Madrid, I, 1988, núm. 2093, p. 325). En el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, M25728, disponible en Red, se incluye, bajo el nombre de “Murus, Didacus”, su edición en “[Rom: Eucharius Silber, nach 28.VII.1488]”, pero no se le diferencia del homónimo autor del *Panegyris de obitu illustrissimi domini Johannis Hispaniae principis* (núms. M25733 y M25735). En cuanto al *IGI* (IV, núm. 6759, p. 122) las pone, bajo la autoría de “Murus, Didacus”, como impresión única salida de las prensas de Eucharius Silber después del 27 de julio de 1488, datos que repite el *IERS* (núm. 1100, p. 151). Pero en ambos índices bibliográficos y sin apreciar que se trata de otro autor [Muros III], se sitúa bajo el mismo nombre de “Murus, Didacus” el *Panegyris de obitu illustrissimi domini Johannis Hispaniae principis*, datándolo después del 20 de noviembre de 1497 (*IGI*, IV, núm. 6760, p. 122, si bien en el ejemplar de la BNE el error aparece corregido en una anotación a lápiz; *IERS*, núm. 1553, p. 213). Despreocupado de problemas bibliográficos y codicológicos, Fernández de Córdoba da por sentado que el volumen se publicó en Roma por Eucharius Silber en 1488 (2005, pp. 152 y 153, n. 115). Por su parte, González Novalín alude a unos cuantos volúmenes en varias bibliotecas (1972, p. 368, y 1974, pp. 68-69, n. 153) y, aunque en el primer trabajo afirma que “no deja de llamar la atención el que ninguno de estos escritos figura en las bibliotecas de España” (1972, p. 368), dos años más tarde se refiere a un par de ejemplares perdidos (1974, pp. 168-169, n. 153). Tampoco Odriozola conoce muestras en bibliotecas de España (1975, p. 405). Sin embargo, queda uno en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (cf. F. García Craviotto, *Colección de incunables de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, 2007, núm. 27, pp. 221-222) y otro en la Biblioteca universitaria de Valencia, a la que llegó en 1867, según A. Palanca Pons y M^a del P. Gómez Gómez, *Catálogo de los incunables de la Biblioteca universitaria de Valencia*, Valencia, 1981, p. 66; los autores ofrecen una breve descripción (núm. 115, p. 65), fijando la edición en Roma, Eucharius Silber, “d[espués] 29 julio, 1488”. Hoy lleva la signatura BH Inc. 267 (06-07) y es el volumen que sigo para la cita de las dos epístolas, cuya fotocopia agradezco a H. Hernández Gassó, con resolución de abreviaturas, transcripción de & por “et” y puntuación; a ambas hay una sucinta referencia en el *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas* (1988, I, núm. 2093, p. 325). Por fin, aunque ha pasado inadvertido para todos, ya en 1880 Guillén Robles publicó el texto como Apéndice de su *Málaga musulmana* (pp. 688-694), según un ejemplar de Francisco de Cárdenas, lo apellidó “folleto impreso” y afirmó que “no existe otro ejemplar en España” (p. 688, n. 1); en la reedición de la Escuela de estudios árabes se volvió a imprimir junto con una traducción castellana en doble columna (Granada, 1957, pp. 425-435). Sin conocer ninguno de estos datos, González Novalín dio a luz una transcripción de los dos textos sirviéndose del volumen de la Biblioteca Vallicelliana de Roma (1972, pp. 375-379 y 379-390, respectivamente, y 1974, pp. 94-100 y 101-107, respectivamente, con reproducción del folio 1r de la primera obra en p. 67 y del folio 1r de la segunda obra en p. 70).

¹⁰⁵ En efecto, aparte de la impresión conjunta en Roma por Eucharius Silber, ya en 1917 C. Haebler se refirió a este incunable, “desconocido de todos los bibliógrafos” y sin indicaciones tipográficas, que en 1911 había aparecido en un catálogo de la casa Karl W. Hiersemann, donde se atribuía la edición a Juan Hurus, hacia 1487. El ejemplar lo adquirió la Hispanic Society de Nueva York y Haebler advertía de que “hasta el día de hoy no sabemos que haya criterios para decidir si tal incunable procedió de Juan o de Pablo Hurus”, por lo que le parecía “más cauto decir que el libro procedió de la oficina de los Hurus”, agregando que “asimismo es dudoso el año de su publicación” (*Bibliografía ibérica del siglo XV. Segunda parte*, Leipzig-La Haya, 1917, núm. 457 (5), pp. 129-130). Poco después, el mismo C. Haebler reprodujo el folio 1r y dio la obra como impresa por “Hans (oder Paul) Hurus. Um 1489.4^o” (*Geschichte des Spanischen Frühdruckes in Stammbäumen von Konrad Haebler mit 489 Abbildungen*, Leipzig, 1923, núm. 457, p. 288; y pp. 257-311 sobre esta imprenta). F. Vindel, a la zaga de esta monografía de Haebler,

IV.4.B. El Breue Epithoma

En cuanto al asunto de la obra, Muros II, en concurrencia con el nombre de *Epithoma*,¹⁰⁶ recalcado incluso con el adjetivo *breue*, pretende ofrecer al cardenal Jean Balue un sucinto resumen de las hazañas «a nostris» realizadas «in expeditione huius estatis contra Granatenses» y, en especial, durante la durísima campaña de Málaga (1r). Con tal objetivo, según aclara en la epístola que dirige al mismo purpurado el año siguiente, aspiraba a que Balue estuviera informado de «quanta uirtute et constantia bellum Malacensem susceptum absolutumque sit» (*De uictoria*, 1r).

Comienza Muros II el *Epithoma* con un exordio en que maneja con acierto algunos de sus motivos: la *salutatio* al destinatario («reuerendissime pater et amplissime domine»), la enunciación de la materia a desarrollar y la insistencia tópica en el recurso a la *brevitas* que regirá su exposición («quam breuissime potero»).

Pasa de inmediato Muros II a la *narratio* (fols. 1r-4v), comenzando por la salida del rey con un ejército «ingenti equitum peditumque» y muchos nobles desde Córdoba,

también cita tal edición, comentando: “sin indicaciones tipográficas, pero Zaragoza, Juan Hurus, 1488-1491 [...]. Sin foliación ni signaturas. Letra gótica. 30 líneas por plana” (*El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Zaragoza*, Madrid, 1949, p. 79, y reproducción del folio 1r, tomado de Haebler, “algo ampliado”, en p. 80). Igualmente, A. Palau y Dulcet nombra una publicación del *Epithoma* en “Zaragoza, por Juan Hurus, hacia 1487” y añade que “el único ejemplar conocido de este opúsculo fue vendido a la *Hispanic Society of America*” en 1911 (X, 1957, p. 368). Ahora bien, Palau y Dulcet menciona allí mismo otra edición (“Romae, Euc. Silber, 1487”), que, dada su catalogación, puede asegurarse que no ha visto, además de añadir una imposible impresión del *De uictoria* en 1483, según comenté en una nota anterior. Ni Haebler ni Vindel ni Palau, por otro lado, hacen ninguna alusión a la existencia de varios homónimos. González Novalín atribuye a “Haebler (núm. 457)”, sin más aclaraciones, aunque supongo que se trata de la edición de 1917, hablar de “una edición hecha en Zaragoza” por Juan Hurus que “no la encontramos confirmada” (1974, p. 69, n. 153 de p. anterior), aunque, páginas más adelante, anota, contradiciéndose, que “ni el tipo de letra ni el número de líneas parece coincidir con la edición romana de Eucharius Silber”, para concluir, sin más, que “debió, pues, existir, una edición española” (1974, pp. 89-90, n. 213). Por fin, Odriozola (1975, p. 405) ahíja al mismo “Haebler, *Geschichte*, 1923” la referencia a una “reedición” del *Epithoma* “s.l., s.i., s.a.” que correspondería a Zaragoza, Pablo Hurus, “entre 1481 y 1491”, en cuarto, cinco hojas sin foliación, “letra gótica Tipo 99 G. 30 líneas” (adviértase que la primera fecha propuesta es anterior en seis años a la de la escritura). Ni González Novalín ni Odriozola conocen que esta impresión ya estaba mencionada, aunque de modo sumarisimo, por C. L. Penney (*Printed Books 1468-1700 in the Hispanic Society of America*, New York, 1965, p. 376), la cual escribe: “Muros, Diego de. *Breue Epithoma rerum apud Malacam gestarum*. [Zaragoza? Juan Hurus? ca. 1487?] H7 (5); HC397/808 (HSA cop.)”. También se menciona el opúsculo en el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (núm. M25732, disponible en la Red) y en la documentadísima monografía de Á. Pallarés Jiménez (*La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo XV*, Zaragoza, 2003, núm. 43, p. 857, donde lo fecha entre 1488-1490), si bien el autor no entra en ningún tipo de consideración bibliográfica ni crítica y lo define inconcretamente como “crónica coetánea de un suceso histórico, acaecido en la guerra de Granada” (p.103). De lo que no cabe la menor duda es de que el ejemplar de la Hispanic Society representa una edición distinta de la romana de Silber, de la que se distingue en la letra, la disposición de las líneas (29 en el folio 1r frente a 32 en la impresión de Roma), la foliación y otras marcas (por ejemplo, emplea el signo tironiano en lugar de & para la conjunción copulativa; resuelve de forma diferente las abreviaturas; adorna algunas capitales, como la S inicial de *Sperans* con que comienza el *Breue Epithoma*, etcétera).

¹⁰⁶ Subrayo que en el texto se escribe *Epithoma* y no *Epitoma*, como se cita una y otra vez.

«circiter nonas aprilis», hacia Vélez-Málaga («pulchram quidem urbem et arte et natura munitam»), que sitió y tomó «in deditionem», tras ponerse en fuga el rey granadino con «infinita maurorum multitudine». Una vez expulsados los enemigos y guarnecida la ciudad¹⁰⁷, Muros II cuenta la marcha del monarca «cum uictore exercitu» hacia Málaga, ciudad de la que ofrece un sencillo boceto, en el que resalta su excelente situación defensiva y, en consecuencia, la dificultad de su sitio («urbem maritimam et omnium hispaniarum ciuitatum pulcherrimam, munitissimamque et, quanque in littore maris et in plano sita, obsidere tantum difficillima»), sobre el que empieza mencionando la instalación del campamento y los más tempranos combates (1r^v). Entre otros pormenores, distingue el autor la participación aguerrida desde el comienzo de las tropas del cardenal Mendoza al mando de su hermano Hurtado de Mendoza, así como la ayuda económica prestada desde Córdoba por doña Isabel y su llegada al real junto con el purpurado más varios prelados y próceres, recalcando que los soldados, provenientes de diversos lugares («regia castra diuersarum regionum exercitibus communita»), gozaban de tal abundancia de mercancías que se podría pensar que andaban en Campo de'Fiori y no en los campamentos («ut Rome in Campoflore, non in castris, uersari existimares»: 1v)¹⁰⁸.

A continuación, tras una referencia de pasada a la participación de la flota («multis tiremibus et rostratis navibus»), comenta las audaces acometidas de los malagueños, alentadas por el Zegrí, aunque rechazadas por los hispanos. Sin espacio para describir con minucia los episodios bélicos («multa et literis et memoratu digna, R. domine, in hac obsidione accidere, quae ideo praetermito, quia singula prosequi arduum est»), Muros II se concentra en el frustrado intento de regicidio que perpetró «quidam Maurorum audacissimus», cuyo extracto conviene recordar para una posible y más minuciosa comparación con los textos hasta ahora conocidos, si bien mi parecer, a expensas de un análisis más espaciado, es que la explicación de Muros II se halla especialmente cercana a la de Fernando de Pulgar, lo que resulta lógico por cuanto ambos vivieron el momento como testigos. Según el relato de Muros II, el moro, tenido por un santón entre los musulmanes («quem eorum secte cultores Sanctum appellant») y

¹⁰⁷ Pese a la sucinta referencia a la toma de Vélez-Málaga, Fernández de Córdoba Miralles (2005, p. 153) da a entender que la obra se centra en esa conquista, pues apostilla sin más que “describe la campaña de Vélez-Málaga de 1487”. También A. Álvarez Álvarez piensa que este texto y *De uictoria* se ocupan de “la conquista de Vélez-Málaga” (“El Hospital del Obispo en el camino romero de Guadalupe”, *Revista de estudios extremeños*, 61-II (2005), pp. 737-770 [753, n. 19]).

¹⁰⁸ De lo que dice Fernández de Córdoba Miralles parece deducirse que esta comparación se hace con Vélez-Málaga (2005, p. 153).

aprisionado en una refriega bélica en la que le siguieron unos ciento treinta malagueños, fue llevado al marqués de Cádiz, al cual, el día siguiente, anunció conocer la fecha en que tendría lugar la toma de Málaga y su disposición a comunicarla «*solí Regi*». Don Rodrigo ordenó conducirlo a don Fernando «*cum armis et vestibus quibus captus fuerat*», pero la reina impidió que se molestara a su esposo por encontrarse descansando. Entonces, los soldados lo escoltaron hasta la tienda de la marquesa de Moya, «*egregiam mulierem cernens aureis uestibusque ornatam*», a la cual acompañaba el portugués Álvaro de Braganza («*Aluarum Brigancium Lusitanum*»). Juzgando el prisionero que se encontraba ante los soberanos, intentó agredir a la marquesa, aunque fue don Álvaro quien resultó «*gravi ac prope letali uulnere in capite*». Desarmado y muerto por los presentes, el cadáver descuartizado del moro se lanzó hasta la ciudad de Málaga «*per machinas*» con una leyenda en la que se anotaba que se devolvía por el aire a quien había llegado por tierra («*Sanctus hic vester est per terram nuper incedens, nunc per aera uolans*»), tras lo que los malagueños dieron muerte a un cautivo cristiano, cuyo cuerpo se despachó en un asno al campamento de los sitiadores (2 *rv*).

Finalizado el relato de este suceso, que el propio Muros II juzga como una digresión, retorna al asunto central («*igitur unde digressi sumus redeamus*»), es decir, al compendio de la campaña castrense, parándose en referir las exhortaciones del Zegrí a los malagueños para que no abandonaran la lucha y la última salida de un grupo de sarracenos que consiguieron arrasar el campamento del maestre de Alcántara y matar a cuchillo a los resistentes, si bien el joven maestre reaccionó y logró ponerlos en fuga (2v-3r). Muros II agrega asimismo algunas pinceladas singulares, como la que evoca el origen y el vigor de los gomeros insertados en el ejército moro («*Gomera insula oriundos: qui inter eos fortiores habentur*»: 3v), según ocurrió en la realidad, así como la moderación de uno de sus jefes («*moderationem fortis zenetti Gomerorum ducis*»)¹⁰⁹; la que resalta la magnanimidad del «*clementissimus*» rey que prefirió rendir la ciudad por un acuerdo en lugar de por la fuerza, anteponiendo la vida de un ciudadano a la muerte de mil enemigos, emulando el ejemplo de Escipión («*non minus esse imperatoris consilio uincere quam armis, imitatus Scipionis exemplum dicentis Mallese unum*

¹⁰⁹ En cuanto a «zenetti» (escrito así: con «tt»), o sea, «zenete», identifica a un "individuo de zanata, tribu bereber famosa por su caballería ligera" que ya en tiempos de Alfonso X había acudido en defensa del reino granadino y cuyo vigor bélico resalta el rey en un sirventés: «O genete/, pois remete/, seu alfaraz corredor/, estremece/ e esmorece/ o coteife con pavor» (Alfonso X, *Cantigas profanas*, ed. J. Paredes, Madrid, 2010, cantiga XXXVII, vv. 1-6, pp. 125-129). Como comenta Paredes, "su forma característica de cabalgar, con lanza y estribos cortos, dio lugar a la expresión 'cabalgar a la gineta'" (*ibid.*, p. 128, n. 1). En sus *Historiae suorum temporum* Sigismondo Dei Conti lo convierte en un nombre propio.

ciuem seruare quam mille hostes occidere»: 3v), en concordancia con la comparación que hacen Bernardino López de Carvajal para la toma de Baza y Pere Boscà para la conquista de Málaga, si bien éste ahija tal parecer a Octaviano Augusto¹¹⁰; o el comentario por el que convierte a los gallegos en los soldados más sobresalientes («Galleci prouincie Compostellane qui in ea obsidione pre ceteris insignes habiti sunt»: 3v). Este último apunte necesita, con todo, de una obligada glosa, ya que los gallegos participantes pertenecían al grupo de los homicianos, es decir, malhechores que podían redimir sus delitos interviniendo en servicio de armas, peculiaridad en la que concurren las fuentes narrativas, aunque con matices¹¹¹, y las documentales. Así, sin entrar en las características peculiares de su origen siglos atrás¹¹² ni en su equiparación en el mundo musulmán¹¹³ ni en su compromiso en otros hechos bélicos o defensivos¹¹⁴, por lo que atañe a la guerra de Granada, aun cuando ya se implicaron en 1484 para la guarda de Alhama, las cifras de homicianos en enfrentamientos armados se han cifrado entre quinientos y mil en las huestes de 1487, 1489 y 1491, con la peculiaridad de que “el perdón se concedió en principio sólo a los gallegos y a raíz del viaje real en septiembre de 1486, hecho para acabar con la alborotada situación de aquel reino”¹¹⁵. En suma,

¹¹⁰ Cf. *supra* (epígrafe “Pere Boscà y su *Oratio*”).

¹¹¹ Según Pulgar, «e porque en el reyno de Galizia avía muchos ombres omizianos, que por muertes e delitos estauan condenados a pena de muerte e destierro, e otras penas corporales, e estos eran en grand número, los quales por miedo de la pena avían huydo, dellos al reyno de Portugal e dellos al ducado de Bretaña, e Francia, e a otras partes, [los reyes] mandaron dar sus cartas de seguro para que todos estos omizianos viniesen a la guerra de los moros, e, siruiendo en ella aquel año a sus costas, fuesen perdonados, para que pudiesen tornar e estar seguramente en sus casas, syendo perdonados de los enemigos» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CXCVI, p. 252). Palencia menciona en los enfrentamientos de Vélez-Málaga a un pelotón «muy escogido de gallegos y asturianos», de los que «los primeros, ocupados en años anteriores en sus discusiones domésticas, nunca habían tomado parte en la guerra de Granada» y «el Rey consideró castigo menos duro para los crímenes de gente tan corrompida y rebelde el obligarla a tomar parte en la guerra a su propia costa» (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 280).

¹¹² Sus precedentes remontan hasta el Fuero de Sepúlveda de 1076, aunque su extensión por toda la frontera se produjo durante el reinado de Alfonso XI (cf. M. González Jiménez, *Andalucía a debate*, Sevilla, 1998², pp. 192-193), en concreto desde el privilegio de Gibraltar de 1310, prolongándose hasta el de Salobreña de 1490 (M. Á. Ladero Quesada, “La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV”, en Ladero Quesada, ed. 1993, pp. 195-227 [203]).

¹¹³ Vid., por ejemplo, M. Arcas Campoy, “Ortodoxia y pragmatismo del *fiqh*. Los homicianos de la frontera oriental nazarí”, en *Orientalia Lovaniensia Analecta. Law, Christianity, and Modernism in Islamic Society*, eds. U. Vermeulen y J. M. F. Van Reeth, Leuven [Belgium], 1998, pp. 75-85 [84].

¹¹⁴ Constan, verbigracia, en la conquista de Gran Canaria (E. Aznar Vallejo, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Las Palmas, 1988, p. 181 y n. 22), en la tercera expedición a las Indias en 1497 (L. Arranz Márquez, *Cristóbal Colón. Misterio y grandeza*, Madrid, 2006, p. 284, y Á. Rosenblat, *El español de América*, Caracas, 2002, p. 9) o en la defensa del presidio de Mazalquivir (J. F. Jiménez Alcaraz, “La frontera de allende. Documentos para su estudio. El privilegio de homicianos de Mazalquivir (1507)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 343-360). El mismo Jiménez Alcaraz ha dedicado otros estudios a la cuestión.

¹¹⁵ Vid. Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 215-219; cita en p. 218 y p. 219 para las cifras mencionadas. Asimismo, puntualiza que “479 homicianos gallegos reciben 10 reales cada uno al marcharse en 17 de agosto de 1487” (p. 219, n. 162). Sobre el viaje de los reyes, resulta de sumo interés

Muros II, al calificarlos de «insignes» sin más explicaciones, ofrece una visión parcial de los combatientes gallegos, explicable acaso por la procedencia natal del propio autor, aunque Palencia distingue también la valentía e incluso la temeridad con que se comportaron¹¹⁶.

Muros II prosigue el relato señalando que el rey, acogotada la ciudad por hambre, pudo imponer a sus delegados, de los que el jefe gomero se hizo cristiano poco después, las condiciones para la capitulación («rex oratoribus renderi iusserit uictis accipiendas non ferendas pacis condiciones»), que incluían el paso de sus habitantes a la esclavitud, de modo que, pese a las difícilísimas pruebas, se logró una victoria fácil («victoria facilis ex difficillimis rebus secuta est»: 4r). La entrada del ejército cristiano «in arcem, quam Alcazauam uocant», se produjo el sábado «XV kalendis septembris [18 de agosto] anno salutis septimo et octuagesimo supra quadringentesimum et millesimum» (4r). Entonces, apostilla Muros II, en coincidencia con distintos cronistas¹¹⁷, que,

exterminato fugatoque ex diutina Malace possessione Mahumetico nomine eiusque spurcissima secta, crux Christi primo, deinde gloriosissimi apostoli Iacobi uexillum, et tertio loco regia insignia in conspectu totius exercitus cum maxima omnium congratulatione et acclamatione eleuata et ostenta sunt.

Al día siguiente, se tomó posesión de Gibralfaro y «alie arces que multe in ciuitate existunt» con alegría («letitia recepta sunt»), sufriendo «eandem calamitatem duomunitissima oppida in proximo sita»: Mijas y Osunilla¹¹⁸. La cifra de cristianos liberados rondó los «quingenti uel circiter», se ejecutó a varios judíos refugiados en la ciudad y se capturaron «milia Sarracenorum», parte de los cuales se repartió entre los próceres y los soldados («captiui partim proceribus militibusque dono dati») y parte se vendió o redimió mediante rescate («partim publice uenundati ac precio redempti»), mientras que el resto del botín se distribuyó «pari modo» y los enemigos pagaron su sevicia y su resistencia (4v). La *narratio* concluye con un comentario sobre las

el poema de Antonio de Nebrija, sobre el cual, vid. T^a Jiménez Calvente, “Nebrija, poeta áulico: la *Peregrinatio Regis et Reginae ad Sanctum Iacobum*. Edición, traducción y estudio”, *Medievalismo*, 20 (2010), pp. 63-95.

¹¹⁶ «En gran número, y con ánimo alegre, aun viniendo de tan lejanas tierras, tomaron estos gallegos las armas, y en cuanto apercibieron al enemigo se lanzaron desordenadamente contra él, como si su acometida fuera irresistible contra los moros [...]. Bien pronto y cara pagaron los gallegos su temeridad. Por todas partes caían atravesados por los tiros de las saetas, y aún más de las espingardas» (*Guerra de Granada*, libro VII, pp. 280-281). Posteriormente, Palencia cuenta que, durante el cerco de Málaga, «algunos gallegos», deseosos de obtener el «cuantioso premio» que el monarca había prometido «al soldado que le presentase uno de los defensores malagueños», idearon la treta de sorprender a algún sarraceno con una emboscada, para lo que se escondieron «en las sepulturas, elevadas bastante del suelo, según la costumbre judaica» (*ibid.*, p. 302).

¹¹⁷ Vid. las referencias ofrecidas en páginas anteriores.

¹¹⁸ Para Muros II es «Ossunam», al igual que para Valera y Bernáldez.

«perpetuas gratias» que los reyes tributaron a Dios por tan gran victoria y sobre la construcción de templos que glorificarán por igual la grandeza de ánimo y la religión:

nunc maxime intente sunt constructioni templorum in hac urbe dedicandorum ut parem laudem et gloriam tum fortitudinis tum religionis assequantur (4v).

Pese a la falta de escatocolo final con la datación tónica y cronológica, Muros II, como se adelantó, concibe su escrito como una epístola de relación mediante la que aportar noticias contrastadas sobre la campaña malagueña al cardenal Balue, quien, desde su liberación y establecimiento en Roma, había intervenido en asuntos atinentes a la Monarquía hispana, entre los cuales se contaba alguno de interés tan crucial como la bula de cruzada. Esa información, aparte de ser la de un testigo de primera mano, debía merecerle a Balue una credibilidad especial, ya que el purpurado francés, desde su encarcelamiento por orden de Luis XI en abril de 1469, tenía suficientes razones para hallarse agradecido al cardenal Mendoza, del que Muros II era ahora secretario¹¹⁹. Tal conjunto de circunstancias explica que Muros II destaque la intervención de las tropas del cardenal castellano junto a su hermano en la guerra, así como la presencia del purpurado en el campamento, como sucedió en la realidad¹²⁰, mientras ignora los nombres de otros participantes.

¹¹⁹ Vid. las páginas que dedico a la biografía del cardenal en la Parte I del libro que recuerdo en la nota preliminar.

¹²⁰ Pulgar, en efecto, menciona a Hurtado de Mendoza entre los nobles concentrados en Córdoba al llamamiento del rey, definiéndolo como «capitán de la gente del cardenal de España» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CXCVIII, p. 258); y como conductor de la «gente de cauallo e de pie» de su hermano vuelve a presentarlo camino del cerco de Vélez-Málaga (*ibid.*, cap. CXCVIII, p. 262). Como capitán de la hueste del prelado se le menciona al llegar al río de las Yeguas (Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXI, p. 215), al comienzo del asedio de Málaga (Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXVIII, p. 242, y *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLIII, p. 275) y durante el sitio (Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCIV, pp. 285, 287, 290, y Bernáldez, cap. LXXXVIII, p. 199), destacando Valera y, sobre todo, Pulgar su valiente comportamiento (Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, LXXXVIII, p. 274; Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCI, p. 275). Al empezar el asedio, mandaba una fuerza de quinientas lanzas y cuatrocientos cincuenta peones (Ladero (1967 [ed. 1993], p. 371; compárese con el cuadro de p. 351). En cuanto al cardenal, Pulgar informa de que, durante el cerco de Vélez, «ofreció sueldo a toda la gente de cauallo que le quisiese seguir, para se hallar con él e con la gente de los cristianos en aquella neçesidad. Y [...] deliberó de yr en persona a algún lugar çercano a donde el rey estaua» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCI, p. 276). Su deseo se cumplió, pues, según se explicó anteriormente, llegó al real en compañía de la reina, momento en que Palencia subraya que «había traído al sitio fuerte contingente de caballería, y a todo atendía convenientemente, así a los asuntos eclesiásticos como a los militares. Con tal que la ciudad se rindiese para mayor gloria del cristianismo, cualquier medio pacífico merecía su aprobación» (Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 317, donde confunde el nombre del obispo de Ávila, al que llama «don Fernando» y le hace equivocadamente hermano del cardenal). El purpurado, en fin, tuvo el honor de entrar con las reyes en la ciudad conquistada, como también se recordó en su momento (Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 334). Con estas referencias amplió muchísimo lo que dice F. J. Villalba Ruiz de Toledo, quien solo dedica una pocas líneas a la intervención de González de Mendoza con la exclusiva cita de Bernáldez («Participación del cardenal Mendoza en la guerra de Granada», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 18-19 (1993-1994), pp. 129-136 [130]).



Escudo de los Mendoza
(Palacio de Carlos V,
en la Alhambra de Granada)

Por otro lado, el autor, con una patente diferencia respecto a Pere Boscà, prefiere una exposición concisa de las acciones militares que se sucedieron en la conquista de Málaga, a las que solo precede una somera mención de la caída de Vélez-Málaga y completa una simple referencia a la rendición de Mijas y Osunilla, sin especificaciones cronológicas, a las que acude nada más que para establecer el 18 de agosto como fecha de la capitulación y, con menos rigor, para situar la partida del ejército desde Córdoba «circiter nonas aprilis», pese a la coincidencia de casi todas las fuentes cronísticas y documentales en el día 7. Sin embargo, Muros II participa algunos otros datos, como la dispersión y la fuga, durante el cerco de Vélez-Málaga, del rey granadino, es decir, el Zagal; la implicación de gomeros en la milicia musulmana; y el arribo de la reina al campo de operaciones junto con el cardenal Mendoza. También concede el autor una atención excepcional al fallido atentado contra el monarca que Boscà solo toca de paso y, sin duda para sazonar de color local uno de los aspectos de su exposición, compara el copioso abastecimiento del campamento real con el habitual de Campo de'Fiori, a pesar de que, a lo que se me alcanza, nunca visitó Roma¹²¹. Con todo, al igual que Boscà y en coincidencia con otros muchos contemporáneos, Muros II recurre a un lenguaje tópico para caracterizar al bando musulmán («Mahumetico nomine», «spurcissime secte») y, aunque con menor insistencia, aprovecha la descripción bélica para mechar una letanía de las cualidades de los reyes, bien emparejados («simul quam tanta est eorum prudentia, iustitia, integritas, pietas et religio»: 2v) bien solo de Fernando, del que realza su comportamiento con «regia prudentia et diligentia» (4r), sumándose a otros panegíricos contemporáneos que distinguieron atributos similares. Asimismo, en conjunción con otras fuentes, la conquista de Málaga se presenta como un triunfo

¹²¹ Me detengo en esta cuestión al biografíar a Muros II en el libro citado en la nota preliminar.

cristiano que los reyes agradecieron a Dios y que se completó con la construcción de templos.

Debe agregarse, por fin, el valor de este opúsculo como una muestra más de los múltiples cauces por los que se transmitieron a Roma novedades sobre la guerra de Granada, favoreciendo su rápida propagación entre los miembros de la curia y, por añadidura, en otros ambientes de la urbe. Pues, aun cuando el texto no se imprimiera hasta los últimos meses del año siguiente o algo después, pocas dudas pueden caber de que, desde su recepción por Jean Balue, su contenido tuvo que divulgarse por los círculos vaticanos, políticos e intelectuales, ya que, al igual que sucedía con las epístolas de Pietro Martire d'Angheria, tenía que existir un grupo selecto de personas que compartían cuantas noticias llegaban a Roma tanto sobre el acontecer de la guerra granadina como sobre otros asuntos de relieve, según prueban los escritos de varios escritores italianos instalados en la ciudad eterna por aquel tiempo. A esa pronta expansión hubo de contribuir el empleo del latín que Muros II maneja con pericia y, a causa del interés que el asunto despertaba, Eucharius Silber pudo llevar la epístola a los tórculos junto con la que el mismo Muros II remitió al cardenal Balue el año siguiente.

Un rotundo botón de muestra de la propagación de su obra se encuentra en las *Historiae suorum temporum* de Sigismondo Dei Conti, quien, aparte de otras minucias¹²², debió de inspirarse en Muros II para la narración del frustrado magnicidio contra don Fernando, así como para el realce con que aboceta a Hurtado de Mendoza, hermano del cardenal, único al que distingue nominalmente por su participación en los primeros asaltos de la campaña malagueña (VIII.x)¹²³.

IV.5. Los sermones de Pietro Marso

Junto a las manifestaciones públicas de júbilo por la conquista de Málaga, la celebración litúrgica en Santa Maria del Popolo con asistencia de Inocencio VIII, la *Oratio* de Pere Boscà en Santiago de los Españoles y el *Breue Epithoma* remitido por Diego de Muros II al cardenal Jean Balue, el enlace que se percibía en los diversos ámbitos de Roma, con tanta o más intensidad que en otros lugares, entre el peligro musulmán en España y la amenaza turca, incrementaba en el mismo 1487 la confianza en la pronta victoria interior

¹²² Conti sitúa la salida del ejército desde Córdoba «nonis aprilis», posiblemente guiado por Muros II, quien había señalado «circiter nonas aprilis», apartándose en ambos casos de la fecha de 7 de abril, que parece la más acertada (cf. el capítulo II).

¹²³ De Conti me ocupo ampliamente en el libro citado en la nota preliminar; y, entre tanto, remito a las líneas que le he dedicado al ocuparme de Pere Boscà y las que le consagro en los dos capítulos siguientes.

de los reyes hispanos como un paso decisivo para desatar la cruzada contra los otomanos. Así, por ejemplo, a fines de ese año, estas cuestiones se manifestaban aunadas en un sermón pronunciado ante el papa y la curia por Pietro Marso.

Nacido hacia fines de octubre de 1441¹²⁴, Marso fue discípulo de Pompono Leto¹²⁵, de Domizio Calderini y de Giovanni Argiropoulos, con quien aprendió griego¹²⁶. Clérigo desde bastante joven¹²⁷ y humanista de erudición sobresaliente¹²⁸, figuró entre los miembros de la Academia Romana arrestados por Pablo II en la primavera de 1468¹²⁹ y, al decir de Platina en su biografía de los papas, incluso torturado¹³⁰. Aunque se ha supuesto que ya ejerció la docencia en el *Studium urbis* romano, es decir La Sapienza, en 1475¹³¹ y asegurado que lo hizo con certeza en una parte del último trimestre de 1476¹³², se trata de proposiciones descartables que derivan de la interpretación errada de un documento¹³³. A demanda del cardenal legado Francesco Gonzaga, fue profesor de retórica y poesía en Bolonia de 1478 a 1480¹³⁴; y desde este último año hasta su muerte enseñó en La Sapienza¹³⁵, acudiendo a sus cursos de retórica, poesía y lengua griega, según el epicedio del siciliano Giulio Simone, alumnos de Italia, Francia, España y

¹²⁴ S. Benedetti, “Marso, Pietro”, en *DBI*, 71, 2008, pp. 5-10. He consultado el artículo en la versión electrónica del *Dizionario*, donde no consta paginación. Por tanto, lo cito desde ahora simplemente como Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”.

¹²⁵ E. Lee, *Sixtus IV and Men of Letters*, Roma, 1978, p. 189; M. Dykmans, *L’humanisme de Pierre Marso*, Città del Vaticano, 1988, p. 5; Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”. (Hay que corregir la fecha de 1991 que asigna Fernández de Córdova Miralles [2005, p. 154, n. 124] al libro de Dykmans).

¹²⁶ Dykmans 1988, p. 10.

¹²⁷ Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”.

¹²⁸ Según recuerda L. Pastor, *Historia de los papas en la época del Renacimiento desde la elección de Inocencio VIII hasta la muerte de Julio II: V (Inocencio VIII y Alejandro VI) (1484-1503)* [versión de la cuarta edición alemana por R. Ruiz Amado], Barcelona, 1911, p. 333.

¹²⁹ Dykmans 1988, p. 9; Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”. Sobre el episodio, rescato, entre otra bibliografía posible, los estudios de E. Garin, “L’«Accademia» romana, Pomponio Leto e la congiura”, en *Storia della letteratura italiana*, III (*Il Quattrocento e l’Ariosto*), dirs. E. Cecchi y N. Sapegno, Milano, 1966, pp. 142-158; R. Bongiorno, “Fifteenth-Century anti-Christian Epicureanism and the Roman Academy”, *Agora*, 2 (1973), pp. 60-67; J. Dunston, “Pope Paul II and the Humanists”, *Journal of Religious History*, 7 (1973), pp. 287-306; R. J. Palermio, “The Roman Academy, the Catacombs and the Conspiracy of 1468”, *Archivum Historiae Pontificiae*, 18 (1980), pp. 117-155; P. Medioli Massoti, “L’Accademia romana e la congiura del 1468 (con un’appendice di A. Campana)”, *Italia medioevale e umanistica*, 25 (1982), pp. 189-204; Id., “Codici scritti dagli accademici romani nel carcere di S. Angelo (1468-1469)”, en *Vestigia. Studi in onore di Giuseppe Billanovich*, eds. R. Avesani, M. Ferrari, T. Foffano, G. Frasso y A. Sottili, Roma, II, 1984, pp. 451-459.

¹³⁰ He consultado la siguiente edición: *Baptistae Platinae Cremonensis De vita et moribus summorum Pontificum historia*, [París], In aedibus Parui, 1530, fol. cclliiii vuelto.

¹³¹ Dykmans 1988, p. 12.

¹³² Dykmans 1988, p. 14.

¹³³ Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”.

¹³⁴ Dykmans 1988, p. 13; Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”.

¹³⁵ Dykmans 1988, pp. 14-16; Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”. Según una epístola recogida en el códice Ott. Lat. 1982 de la BAV, en el curso 1480-1481 habría enseñado el Psalterio (vid. W. Bracke, *Fare la Epistola nella Roma del Quattrocento*, Roma, 1992, epístola 49 A, p. 102; y el comentario de la p. 142).

Alemania¹³⁶. En la Universidad romana, aparte de con otros sabios humanistas, coincidirá con Paolo Pompilio, profesor de gramática desde el curso 1481-1482¹³⁷, el cual también se interesará por la guerra granadina.

En cuanto a sus obras, si bien la edición de las más tempranas remonta a comienzos de los años setenta, es a partir de 1481 cuando Marso se preocupará por publicar, procedentes de sus lecciones en el *Studium*, comentarios a distintos autores clásicos (Ovidio, Virgilio, Cicerón, Silio Itálico, Terencio)¹³⁸ que llegaron a suscitar el interés de Erasmo¹³⁹; y cuidará de transcribir para su impresión la traducción latina que había preparado Argiropoulos de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles y que le confió poco antes de morir en 1487, aunque no se editaría hasta 1492 en la imprenta de Silber¹⁴⁰. Pero, aparte de estas tareas doctas, en alguna ocasión Marso participará en una de las fiestas más ligadas a la ciudad de Roma, en concreto las *Palilie* o celebraciones del Natale Urbis Romae de 1483 y 1484¹⁴¹. Asimismo, pronunciará la oración fúnebre del conde Girolamo Riario (1488)¹⁴² y la de Pomponio Leto (iglesia del Aracoeli, 10 de

¹³⁶ In *Petrum Marsum poetam et oratorem clarissimum prime in docendo celebritatis, de Romana Academia optime meritum Epicedion*, Roma, Eucharius Silber, d. 15 de julio de 1512: cf. A. Tinto, *Gli annali tipografici di Eucario e Marcello Silber (1501-1527)*, Firenze, 1968, p. 76, núm. 125.

¹³⁷ En 1481 enseñaba gramática en el barrio de Campo Marzio y “poco dopo” en el *Studium*, según R. Avesani, “Appunti per la storia dello «Studium Urbis» nel Quattrocento”, en *Roma e lo Studium Urbis. Spazio urbano e cultura dal Quattro al Seicento [Atti del Convegno, Roma, 7-10 giugno 1989]*, Roma, 1992, pp. 69-87 [86]. Para esta labor, vid. M. Chiabò, “Paolo Pompilio professore dello «Studium Urbis»”, en *Un pontificato ed una città. Sisto IV (1471-1478), ob. cit.*, pp. 503-514; W. Bracke, “«Contentiosa disputatio magnopere ingenium exacuit»”, en *Roma e lo Studium Urbis*, pp. 156-168 [159-160]; M. Campanelli y M^a A. Pincelli, “La lettura dei classici nello *Studium Urbis* tra Umanesimo e Rinascimento”, en *Storia della Facoltà di Lettere e Filosofia de “La Sapienza”*, eds. L. Capo y M^a R. Di Simone, Roma, 2000, pp. 93-195 [106].

¹³⁸ Vid. Dykmans 1988, pp. 49-69, 71-72, 77-78, 85-97.

¹³⁹ En una carta a Jacob Voogd, de 28 de diciembre de 1501, Erasmo le comenta que ha tomado muchas notas breves de Marso para su edición del *De officiis* ciceroniano (epístola 152, trad. inglesa en *The Correspondence of Erasmus*, eds. R. A. B. Mynors y D. F. S. Thompson, con anotaciones de W. K. Ferguson, Toronto and Buffalo, 1975, pp. 29-32 [30]). Dykmans (1988, p. 38, n. 119) se refiere al texto latino de esta carta, pero la fecha el 28 de abril; y, por otra parte, añade que Erasmo visitó a Marso en Roma en 1509 (*ibid.*, pp. 37-38).

¹⁴⁰ Lee 1978, p. 189 y n. 156; Dykmans 1988, p. 23.

¹⁴¹ Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”. Según P. Farenga, en la fiesta de 1483 también pronunció la *oratio* inaugural (P. Farenga, “Circostanze e modi della diffusione della *Historia Baetica*”, en: Carlo Verardi, *Historia Baetica. La caduta di Granata nel 1492*, eds. M. Chiabò, P. Farenga, M. Miglio y A. Morelli, Roma, 1993, pp. XV-XXXV [XXIII, n. 18]), pero, en realidad, el orador fue Paolo Marso, como determinó, aunque sin referirse a Farenga, P. Pontari (“Marsi, Paolo”, en *DBI*, 70 (2007), pp. 741-744 [743]) y reiteró Benedetti (2008, s. v. “Marso, Pietro”). Por lo demás, que se trataba de Paolo Marso ya lo había dejado claro el diarista Volterra: cf. *Jacobi Volaterrani “Diarium romanum” ab anno MCCCCLXXII. usque ad MCCCCLXXXI*, ed. E. Carusi [*Rerum italicarum scriptores* XXIII-3], Città di Castello, 1904, p. 117.

¹⁴² Dykmans 1988, pp. 24-26 y 76; Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”.

junio de 1498)¹⁴³, en la que definirá la casa del renombrado humanista en el Quirinal, donde funcionaba la Academia,

con le parole de Cicerone *ludus* (scuola), *officina dicendi* (laboratorio di retorica) da cui uscirono più maestri di disciplini che *bellorum duces* del cavallo di Troia e aggiunge come Pomponio l'avesse ornata con *l'honestissima frequentia* della gioventù romana e di altri dotti¹⁴⁴.

Además, desde el 26 de diciembre de 1482, en que sermoneó por primera vez en San Pedro (*Oratio in die sancti Stephani*)¹⁴⁵, Marso alternará su labor de profesor y comentarista de clásicos con la de predicador célebre¹⁴⁶, cuyas homilías ante el papa y relevantes personajes de su entorno en distintas festividades, para cuya impartición se exigía un bagaje teológico de calado¹⁴⁷, van a editarse enseguida con dedicatorias al propio pontífice y a influyentes prelados, como los cardenales Stefano Nardini y Raffaele Riario¹⁴⁸.

No han destacado sus biógrafos, sin embargo, la amistad que tuvo que unirle en sus tiempos romanos con Pietro Martire D'Angheria, ya que, tras instalarse en España a fines de 1487, Marso se convirtió en uno de los más tempranos correspondientes del humanista milanés, el cual, en una carta de 3 de abril de 1488, le aseguraba que, dada la situación de Italia, «me tendrás más envidia que compasión por haberme venido a España», añadiendo que «esto mismo les he escrito a muchos de Roma»¹⁴⁹. Para entonces, Marso ya había manifestado su admiración por la tarea que los monarcas estaban realizando en la contienda granadina, como se desprende de los elogios con que los cubre en dos sermones dictados en Roma el 26 de diciembre de 1487 y el 28 de agosto de 1488, a los que enseguida me refiero. Aunque esos textos pudieron llegar a los reyes por distintos medios, no cabe descartar que el envío lo propiciara el propio autor y, en cualquier caso, un ejemplar del segundo (el *Panegyricus in memoriam sancti*

¹⁴³ Dykmans 1988, pp. 32-34; edición en pp. 79-81, nn. 69-81.

¹⁴⁴ Como muy bien resume M^a Accame Lanzillota, "L'insegnamento di Pomponio Leto nello *Studium Urbis*", en Capo y Di Simone, eds. 2000, pp. 71-91 [77].

¹⁴⁵ Dykmans 1988, pp. 17-18 y 69-70. Hay una edición de Stephan Planck (cf. *IGI*, IV, núm. 6206, p. 106; e *IERS*, núm. 744, p. 104. En ambos casos, se fecha simplemente como posterior al 26 de diciembre de 1482). De esta impresión quedan dos ejemplares en la BNE (In 463 (6) e Inc 2611: 6 hojas, 33 líneas), con el título de *Oratio habita a Petro Marso in die sancti Stephani dicata Reuerendissimo in Xpo patrem et domino domino Stephano Card. Mediolanen.*, la cual Martín Abad (2000, I, p. 524, núm. M-51) fecha "entre el 26 XII 1482 y el 22 X 1484". Existe otra impresión de Eucarius Silber: cf. *IGI*, IV, núm. 6207 p. 45; *IERS*, núm. 759, p. 106; Dykmans 1988, p. 70, n. 30.

¹⁴⁶ En 1501, Agostino Vespucci, secretario de la cancillería pontificia y residente poco antes en Roma, escribía a Maquiavelo que, entre los oradores preferidos de la curia, se hallaban «o il Fedra o il Marso o il Sabellicolo o il Lippo che *habentur optimi*» (Niccolo Machiavelli, *Opere*, Milano, 5, 1969, p. 42; citado también por Dykmans 1988, p. 38).

¹⁴⁷ Para esas prédicas «*coram papam inter missarum solemnias*» remito a las líneas que dedico al asunto al ocuparme de Pere Boscà, con base en O'Malley 1979 (epígrafe "Pere Boscà y su *Oratio*").

¹⁴⁸ Cf. Dykmans 1988, pp. 18, 21, 73-74; y, para otros detalles sobre sus obras perdidas, pp. 97-100.

¹⁴⁹ Edición citada de *Epístolas* (epístola 8 [I, pp. 12-13]).

Augustini impreso por Eucharius Silber) perteneció a la primogénita Isabel, a cuya muerte (23 de agosto de 1498) quedó en Castilla entre un lote de veintidós libros que se traspasaron sucesivamente a su camarera, a Martín de Mendieta y a Sancho de Paredes. Mendieta lo catalogó como «otro librico pequeño, que hiso Pedro Marso para el Rey y la Reyna, nuestros señores, de molde, en latyn, con unas coberturas de pergamino», mientras que, en el inventario de 11 de junio de 1505, Paredes anotó que «apreciose en VIII maravedíes. Vendiose a maestro Marcos en VIII maravedíes»¹⁵⁰.

Marso murió en edad avanzada: a los setenta años y dos meses, de acuerdo con el epitafio en San Lorenzo in Damaso, donde había obtenido un canonicato, con más precisión según otra según otra fuente vaticana, el 30 de diciembre de 1511¹⁵¹.

Al igual que otros intelectuales de la época, Marso clamó desde muy pronto contra la intimidación turca. Así, el 27 de diciembre de 1484, fiesta de san Juan Evangelista, pronunció una homilía ante Inocencio VIII, que debió de tener bastante éxito, ya que fue editada tanto por Planck como por Guldinbeck con una carta-prefacio¹⁵². Mas el sermón, centrado en un panegírico del santo y plagado de evocaciones clásicas, deriva en un final donde exhorta vehementemente al papa para que defienda a la cristiandad del desafío de los otomanos, los cuales han ingresado en Europa desde el Bósforo («in Europa vero vnde fons tanti mali erupit a Bosphoro cymmerio et ostio meotidos vsque ad intima Adriatici sinus occupauere») y, penetrando «supra Italiam nostram», que fue dueña del mundo («Italiam totius orbis olim reginam»), han conseguido llegar incluso hasta Frioli («superioribus annis in ipso Italie gremio victores nobiscum in foro Iulii conflixerunt»), con lo que Italia se ha cubierto de sangre, cadáveres, dolor y lágrimas (6r).

¹⁵⁰ Cf. E. Ruiz García, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, 2004, p. 475. A este sermón aludo en el capítulo siguiente y lo estudio con más pormenor al ocuparme de los sucesos de 1488 en el libro citado en la nota preliminar.

¹⁵¹ Dykmans 1988, pp. 7 y 43; Benedetti 2008, s. v. “Marso, Pietro”. Para la inscripción sepulcral, en la que se elogia su sabiduría y su vida irreprochable, cf. V. Forcella, *Iscrizioni delle chiese e d'altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostri*, Romae, V, 1874, p. 193.

¹⁵² *Petri Marso Panegyricus Innocentio VIII Pon. Max. dicatus in memoriam sancti Johannis euangeliste*, s.l., s.i., s.a, 6 hojas sin foliación, pero Stephanus Planck, d. 27 de diciembre de 1484 (cf. *IGI*, IV, núm. 6213, p. 46; e *IERS*, núm. 845, p. 118). Cito por el I-463 (2) de la BNE (cf. Martín Abad 2010, I, pp. 525-526, núm. M55, donde existe también otro [I-558 (3)]: cf. Martín Abad 2000, I, p. 526, núm. M-55), a los que hay que sumar el de la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela (Res L 5219 5), del que J. M^a de Bustamante y Urrutia (*Catálogos de la Biblioteca universitaria*, I. *Impresos del siglo XV*, Santiago, 1944, p. 103, núm. 125) ofrece la siguiente descripción: “[s. l. Romae, s. i. Stephanus Planck].- [s. a. 1485?] – 6 hoj.- 4º]”, reproduciendo la primera página. En la BNE hay un tercer ejemplar correspondiente a la edición de Bartholomaeus Guldinbeck (I-1065 (18): vid. Martín Abad 2010, I, p. 525, núm. M-54) con pequeños cambios gráficos en el título («Marsi» en lugar de «Marso» y «octauo» en lugar de «VIII»). Todos los volúmenes reseñados de la BNE hay que agregarlos a los que cita Dykmans 1988, p. 75, n. 54.

Es, con todo, en un sermón impartido en la Capilla Sixtina el 26 de diciembre de 1487, festividad de san Esteban, durante una misa cantada por el cardenal Giovanni Arcimboldi ante el papa y la curia «in capella majore palatii», cuando Marso, a la sazón «caudatarius» del cardenal Raffaele Riario¹⁵³, conecta con rotundidad la ocupación musulmana de España con el riesgo que sarracenos y turcos representaban. En efecto, en la prédica (*Oratio dicta a Petro Marso in die Sancti Stephani primi martyris*), encargada por el mismo Arcimboldi, según se indica en la carta que le dirige cerrando la impresión en el taller romano de Eucharius Silber¹⁵⁴, y por tanto anterior al 2 de octubre de 1488¹⁵⁵, Marso, más que del martirio del santo, se ocupa de la cuestión de Oriente con referencias a Mahoma, «Magmedes ille Arabs», los sarracenos musulmanes, los tártaros, los turcos, de los que recuerda las invasiones de Frioli y Otranto («Forum Iulii et Idrusius ille angulus»), y los moros de España, de quienes espera una pronta derrota a causa de las cualidades de los cristianísimos reyes hispanos que, pese a su juventud, son viejos en prudencia y piedad:

Pulcherrimam Hispaniae partem occupatam a Mauris uidimus. Quos nunc incltyti et christianissimi Fernandus et Helisabet, Hispaniarum reges aetate iuuenes, prudentia et pietate senes, omnium christianorum preconio celebrandi, foelicibus urgent auspiciis, et eos ope diuina iniquis subinde comprimentes spatiis breui ut spero Martis redigent ad nihilum (fol. 6v).

Ante tal coyuntura, Marso invita al papa a dirigir la cruzada («Sume Petri gladium, Pater sancte») junto a los purpurados («irruite, vos ecclesie militantis cardines»), al tiempo que reprocha a los obispos la frecuente ausencia de sus diócesis, en conexión con la censura eclesiástica que reitera en otras obras y que no desentona con la oratoria

¹⁵³ Así lo denomina Burckard (*Liber notarum*, 1, p. 216), al señalar la fecha y otros detalles de la homilía. El término, propio del latín eclesiástico, remite a su participación en el séquito del purpurado.

¹⁵⁴ La carta se dirige, en efecto, «ad R. in Christo patrem et D. D. Io. Cardinalem Mediolan.» (fol. 10r). Sigo la edición de la BAV, Inc 539 (7), 10 hojas en caracteres romanos, 27 líneas por página, sin foliación y con el apellido del impresor en griego («Argirios opus hoc Eucharius magistra/ impressit: summa perlege lector ope»); otros detalles bibliográficos en Dykmans 1988, p. 76, n. 57). Dykmans hace coincidir esta edición con la citada con el número 6208 en el *IGI* (IV, p. 45), pero aquí se la fecha mal como “dopo 26 XII 1482”, lo que repite el *IERS* (núm. 760, p. 106). Por otra parte, tras la carta final a Arcimboldi, nos enteramos de que la impresión se hizo por el interés de un carmelita, Petrus de Mantua, que encargó a un tal Pietro Nieto que solicitara a Silber una pequeña edición de lujo. En la BNE hay dos ejemplares con el mismo título que esta *Oratio* no mencionados por Dykmans (I-1065 (16) e I-2626) y que Martín Abad (2000, I, pp. 524-525, núm. M-52) cataloga como *Oratio in die Sancti Stephani habita* y da como impresos en “[Roma: Eucharius Silber, c. 1490]”. Sin embargo, en el I-1065 (16) falta el folio que recoge la referencia a Fernando e Isabel, que cito enseguida, lo que no hace constar Martín Abad.

¹⁵⁵ Esa es la fecha de muerte del cardenal, como informa Burckard (*Liber notarum*, 1, p. 238, y cf. Eubel II [ed. 1914], p. 16); por eso, al darlo como vivo en la epístola final, pienso que la impresión es anterior a tal data. En cuanto al óbito de Arcimboldi, J. L. González Novalín vuelve a equivocarse, situando su muerte en 1491 (“Pedro Mártir de Anglería y su «triumviros» (1506-1522). Nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España”, *Hispania Sacra*, 33 (1981), pp. 143-197 [146, n. 9]).

sagrada de la época, en la cual la insistencia en la lucha contra los otomanos se vinculó frecuentemente a la necesidad de una reforma moral y disciplinaria de la Iglesia¹⁵⁶.

En suma, aunque Marso no engarce de manera expresa con la toma de Málaga su sermón de diciembre de 1487, pocas dudas puede haber de que la resonancia alcanzada por el acontecimiento en Roma influyó en la esperanza entusiasta con que el humanista agavilla la victoria terminante de los reyes hispanos con la destrucción de los turcos. Marso se situaba de esta manera al lado de otros intelectuales romanos a quienes inquietaba la guerra granadina, sobre la que aún retornaría con más pormenor y con un elogio mucho más hondo de los monarcas en la carta con que les ofrendó la estampa del sermón panegírico de san Agustín que dictó en Roma el 28 de agosto de 1488¹⁵⁷.

En ambos casos, sin embargo, Marso se comportaba con la circunstancialidad, el oportunismo y la versatilidad con que algunos humanistas adoptaron posicionamientos políticos por aquellos años. Así, en 1508¹⁵⁸, en la edición veneciana de sus *Illustria Monumenta* [sic] *M. T. Ciceronis De Divina natura et Divinatione a Petro Marso reconcinnata, castigata et enarrata*, incluye, además de los dos comentarios a Cicerón (es decir, *De natura deorum* y *De divinatione*), la *oratio funebris* de Pomponio Leto y las homilías sobre san Esteban y san Agustín de 1487 y 1488, respectivamente. Pero ahora Marso no solo suprime la dedicatoria del segundo sermón a Fernando e Isabel sino que, acorde con las circunstancias políticas imperantes en Italia, dedica el tratado *De divinatione* a Ana de Bretaña y *De natura deorum* a Luis XII de Francia, al que considera el único capaz de enfrentarse a los turcos por tierra y por mar hasta llegar al monte Sión¹⁵⁹, comparándolo con Carlomagno, al estilo de lo que hicieron otros contemporáneos con los reyes franceses. Pues si, por caso, con ocasión de la subida de Luis XI al trono en 1461, Donato Acciauli le había ofrendado una vida de Carlomagno, en la que lo loa como «el lume e la gloria di tucto el mondo» y lo pone como ejemplo para los príncipes coetáneos¹⁶⁰, en 1506 Ugolino Verino acabará un extenso poema en quince libros de hexámetros, *Carlias*, cuya redacción había iniciado

¹⁵⁶ Vid. O'Malley 1979, pp. 195 ss.

¹⁵⁷ Vid. las páginas dedicadas a la campaña de 1488 en el libro anunciado en la nota preliminar, donde discuto la fecha en que Eucharis Silber publicó la homilía, y lo que adelanto en el capítulo siguiente.

¹⁵⁸ En las dos páginas del título figura el año de 1507, pero en el colofón consta la de 29 de noviembre de 1508.

¹⁵⁹ Aunque no cita este caso, aporta otros ejemplos de la “frecuente mercenariedad de la clase intelectual” Fernández de Córdoba 2014 (en prensa).

¹⁶⁰ Cf. E. Garin, *Medioevo e Rinascimento*, Bari, 1980, pp. 251-252.

entre 1465-1466¹⁶¹, exaltando las gestas de Carlomagno en Tierra Santa e Italia, con el propósito de equipararlo con Carlos VIII.

¹⁶¹ Para el texto, vid. Ugolino Verino, *Carlias. Ein Epos des 15. Jahrhunderts*, ed. N. Thurn, München, 1995, así como del mismo N. Thurn el amplísimo *Kommentar zur "Carlias" des Ugolino Verino*, München, 2002.

Capítulo V

ESCLAVOS MALAGUEÑOS PARA EL PAPA INOCENCIO VIII

En Roma los ecos de la conquista de Málaga no cesaron en 1487 sino que prosiguieron en 1488, sobre todo por el espectáculo que significó la llegada a la urbe de un centenar de esclavos donados por los reyes al pontífice Inocencio VIII.

En efecto, si la toma de Málaga supuso, como en campañas anteriores, la liberación de prisioneros cristianos en un número próximo a seiscientos¹, las condiciones de la capitulación determinaban que los habitantes de la ciudad, salvo Alí Dordux y algunos de sus próximos, quedaran «todos ellos catiuos»², lo que equivalía a decir esclavos³: unos quince mil, al decir de Valera⁴; algo más de once mil, de acuerdo con el parecer algo dudoso de Bernáldez⁵, el cual coincide con el autor de los *Hechos del marqués de Cádiz*, según el cual los combatientes y los reyes se repartieron entre tres mil y cerca de ocho mil

¹ «Más de seysçientas personas», según don Fernando en la carta de 18 de agosto a varias ciudades (cf. capítulo III, epígrafe “Conclusiones sobre el fin del asedio”), cantidad concordante con la suministrada por Boscà en su sermón en Santiago de los Españoles («sexcntis»: cf. capítulo IV, epígrafe “Pere Boscà y su *Oratio*”) y por Bernáldez, el cual calcula «fasta seiscientas personas» las que egresaron de Málaga entonando «loores a Dios» y fueron recibidas por los reyes y la infanta Isabel (cap. LXXXV, p. 193). Muy cercano, Pulgar escribe que eran «fasta quinientos catiuos» los que partieron «en proçesión dando gracias a Dios, al Rey e a la Reyna» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 333) y la misma cifra de unos quinientos ofrecen Muros II en su epístola al cardenal Jean Balue («quingenti uel circiter», cf. el capítulo IV, epígrafe “El *Breue Epithoma* de Diego de Muros II”), Pietro Martire D’Anghiera en una carta al cardenal Giovanni Arcimboldi, datada el 29 de octubre de 1488 («más de quinientos», cf. el capítulo siguiente) y Sigismondo Dei Conti («quingenti christiani»: *Historiae suorum temporum*, VIII.xiii [ed. cit., I, p. 360]). Valera y Palencia rebajan drásticamente el número: así, según Valera, tras la entrada de las tropas en la ciudad, salieron «trezientos cabtivos, los dozientos cinquenta hombres e las cinquenta mujeres, trayendo delante los hombres una cruz e otra delante las mujeres» (Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVII, p. 270), mientras que Palencia anota que «trescientos [cautivos cristianos] debieron a esta victoria el salir de tan misérrima esclavitud» (*Guerra de Granada*, libro VII, p. 329), pese a que Ruiz Povedano (2000b, p. 231) le atribuye hablar de seiscientos. Por otra parte, en su obra fundamental sobre la esclavitud, Ch. Verlinden solo indica que “de nombreux esclaves chrétiens furent remis en liberté” (*L’esclavage dans l’Europe médiéval I: Péninsule ibérique-France*, Brugge [Brujas], 1955, p. 557).

² Retomo la expresión del propio monarca en carta de 18 de agosto a su hijo, el arzobispo de Zaragoza, recordada en la nota anterior.

³ No entro, por tanto, en las consideraciones teóricas sobre las diferencias que, a veces, encierra esa doble terminología, sobre las que remito simplemente a R. González Arévalo, “El valor económico como valor diferenciador entre el cautiverio y la esclavitud en época de los Reyes Católicos”, *Baetica*, 23 (2001), pp. 443-450 (centrado en documentación de años posteriores a los que aquí interesan); y del mismo autor, *El cautiverio en Málaga a finales de la Edad Media*, Málaga, 2006, pp. 23-36 (= González Arévalo 2006b). El mismo rey, que usa el nombre de «cautiuos» en la citada carta del 18 de agosto, los llama «esclavos» en una misiva de 14 de abril de 1488 a sus embajadores en Roma, como recuerdo en la cita que hago de la misma al final de este epígrafe.

⁴ «Entre chicos e grandes hasta quinze mil» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 271).

⁵ «Nunca pude saber cuántas ánimas fueron las del rescate [...], yo creo que pasaban de once mil ánimas» (cap. LXXXVII, pp. 197-198); “unos once mil” es la cifra repetida en Gil Sanjuán y Fernández Borrego 1986, p. 53.

respectivamente⁶; «multa milia sarracenorum» en el cómputo indeterminado de Diego de Muros II que los califica de «captiui»⁷; y unos treinta y cinco mil, según Pere Boscà, quien los llama «seruos»⁸, mientras que Lorenzo Galindez de Carvajal prescinde de cualquier guarismo concreto⁹, al igual que harán posteriormente las fuentes árabes¹⁰.

Aun rechazando sin ninguna duda la cifra hinchadísima de Boscà, que, a juzgar por otros apuntes correctos de su *Oratio*, pienso que se explica más por un error de información que por un intento de magnificar la victoria hispana, la diferencia entre las fuentes coetáneas resulta sustancial y desconcertante. Así, Ladero Quesada, sin mencionar ni a Boscà ni a Muros II, asegura, por un lado, que el número de Valera “es digno de ser tenido en cuenta por la exactitud que muestra en sus restantes noticias sobre este asunto”¹¹, pero, por otro, estima el ofrecido por Bernáldez como el más aproximado “según cálculos prudentes”¹² y, a partir del mismo, distingue entre los forasteros que habían participado en la defensa de la ciudad (unos dos mil quinientos o tres mil) y “los malagueños propiamente dichos, más de 8.000”¹³.

Del total de los habitantes, los pertenecientes a algunas minorías, como los elches, fueron también apresados o incluso ejecutados, mientras que a los judíos, que representaban “una considerable población” de unos cuatrocientos habitantes, se los rescató con contribuciones económicas hechas entre 1488 y 1490¹⁴, por más que un testigo tan bien

⁶ *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLVII, p. 283. Sobre el reparto de los moros adjudicados a los reyes hay especificaciones en la disposición firmada por los monarcas el 4 de septiembre de 1487, anteriormente citada.

⁷ *Breue Epithoma*, fol. 4v.

⁸ *Oratio Petri Bosca*, fol. 5r.

⁹ Escribe genéricamente que «fueron tomados cautivos todos los moros y sus bienes» (*Anales breves de los Reyes Católicos*, p. 544).

¹⁰ Así, según el anónimo árabe de 1540, el rey «cautivó a todos sus habitantes, hombres, mujeres y niños» (cf. Eguilaz 1894, p. 33); y, según al-Maqqarī, quedaron «cautivos» todos los habitantes (cf. Velázquez Basanta 2002, p. 525).

¹¹ M. Á. Ladero Quesada, “La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: El caso de Málaga”, *Hispania*, 105 (1967), pp. 63-88 [70] (= Ladero Quesada 1967b).

¹² Ladero Quesada 1967b, p. 82. También es la cifra que, remitiendo a Bernáldez, da por válida Suárez Fernández 1989, p. 152.

¹³ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 120. Al primer grupo debe referirse Valera cuando estima en «hasta dos mill quinientos» «los moros de Mijas e Osuna, e los del Ajarquía, e de la Garbía, e los gomeres» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 272). Más recientemente, sin embargo, M. Á. Ladero Quesada parece dejar abierta la cuestión, al escribir que “fueron cautivos de 11.000 a 15.000 personas” (“Isabel y los musulmanes de Castilla y Granada”, en *Isabel la Católica y la política*, ed. J. Valdeón Barunque, Valladolid, 2001, pp. 91-114 [104]). Vid., además, las consideraciones numéricas de E. del Pino, basadas en cálculos del gasto invertido en su alimentación y en algún otro aspecto (“La esclavitud en Málaga”, *Jábega*, 14 (1976), pp. 3-62), y, con algunas rectificaciones, *Esclavos y cautivos en Málaga*, Málaga, 2001, pp. 86-97.

¹⁴ Ladero Quesada 1967b, pp. 76-77; C. Carrete Parrondo, “El rescate de los judíos malagueños en 1488”, *Actas del I Congreso de historia de Andalucía. Andalucía medieval*, Córdoba, II, 1982, pp. 321-327 (a cuya página 322 corresponde la frase entrecomillada arriba). Ese número, acorde con los estudios citados, lo eleva a “unas setecientas personas” sin un claro fundamento González Sánchez (1994, p. 144). Para

documentado como Diego de Muros II asevera que se ajustició a varios junto a distintos desertores («nonnulli praeterea heretici Mosaycae fidei, jam pridem in hac urbe se receperant, de quibus simul et de perfugis summum supplicium sumptum»: fol 4v)¹⁵. A los otros moradores, considerados esclavos de acuerdo con las leyes de guerra¹⁶, las cuales no desentonaban en el entorno papal¹⁷, acorde con la pervivencia de tal vejación en las sociedades urbanas del Mediterráneo europeo durante la Baja Edad Media¹⁸, y que además constituían la principal causa de esclavitud en todos los mercados peninsulares¹⁹, se los instaló en unos corrales cercanos a la Alcazaba²⁰, donde se les unieron ochocientas

otros datos sobre la localización de la judería y la vuelta de judíos a la ciudad tras el pago de los rescates, vid. M^a V. García Ruiz, "Los judíos en la Málaga de fines del siglo XV", *Baetica*, 31 (2009), pp. 229-253. Para consideraciones más recientes sobre esta minoría en los años siguientes, vid. J. E. López de Coca Castañer, "Sobre los judíos del obispado de Málaga (1485-1492)", *Historia, instituciones, documentos*, 40 (2013), pp. 153-177 [154-161]. En cuanto a E. Gozalbes Craviotto, sintetiza datos sobre el establecimiento de judíos en la ciudad sin que tenga incidencia en la materia aquí tratada ("Los judíos en la Málaga musulmana", *Jábega*, 59 (1987), pp. 16-26).

¹⁵ La precisión es desconocida por los estudiosos citados en la nota anterior.

¹⁶ La *Partida* II, ley xxi, título i especifica tajantemente que, de las «tres maneras de siervos, la primera es de los que cativan en tiempo de guerra seyendo enemigos de la fe» y no cabe olvidar que el código alfonsí pervivía en este momento como la principal fuente jurídica en lo atinente a la esclavitud: vid. J. A. Doerig, "La situación de los esclavos a partir de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio (estudio histórico cultural)", *Folia humanistica*, IV/40 (1966), pp. 337-361 [345-346]; M. Lobo Cabrera, "Las Partidas y la esclavitud: reminiscencias en el sistema esclavista canario", en *Génesis de l'Etat moderne en Méditerranée*, Roma, 1993, pp. 121-130. Consideraciones generales sobre los esclavos de guerra en J. Heers, *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media* [1981], Valencia, 1989, pp. 24-30; A. Franco Silva, *Esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Granada, 1992, pp. 28-32; F. García Fitz, *Edad Media, guerra e ideología: justificaciones jurídicas y religiosas*, Madrid, 2003, pp. 79-80.

¹⁷ Para Sigismondo Dei Conti, por ejemplo, los malagueños debían de morir según el derecho castrense («iure belli periri debebant») y comenta que los salvó la clemencia del rey para que, conociendo la mansedumbre cristiana, pudieran «ad veram religionem transire» (*Historiae suorum temporum*, VIII. xiii [ed. cit., I, p. 360]).

¹⁸ Entre la bibliografía oceánica sobre el asunto, rescato solo unas cuantas contribuciones de carácter global con mayor o menor información sobre la Península ibérica: Ch. Verlinden, I, 1995 (ya citado) y *L'esclavage dans l'Europe médiéval II: Italie: Colonies italiennes du Levant- Levant latin- Empire byzantine*, Gent [Gante], 1977; Heers 1989; W. D. Phillips, *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico*, Madrid, 1989; W. D. Phillips, *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, 1990; P. Bonnassie, *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*, Barcelona, 1993; los estudios reunidos por M^a T^a Ferrer y J. Mutgé, eds. *De l'esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l'Edat Mitjana*, Barcelona, 2000; A. Stella, *Histoires d'esclaves dans la Péninsule ibérique*, París, 2000 (salvo referencias tangenciales, se ocupa de años posteriores); F. P. Guillén y S. Trabelsi, eds. *Les esclavages en Méditerranée. Espaces et dynamiques économiques*, Madrid, 2012 (sin incidencia para lo aquí tratado). Noticias bibliográficas muy precisas sobre zonas y ciudades concretas de España y otros aspectos colaterales ofrecen González Arévalo 2006a, pp. 29-34; y F. J. Marzal Palacios, "Minorías en la España medieval: esclavos, mudéjares y moriscos", *eHumanista*, 10 (2008), pp. 293-352 [293-303 y 312-328].

¹⁹ R. González Arévalo, *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, Jaén, 2006, pp. 42, 208-209 (= González Arévalo 2006a).

²⁰ Pulgar habla de «dos grandes corrales que son en el alcazaba» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXII, p. 332). Bernáldez especifica que se trataba del lugar «donde ellos acorralaron los cristianos de la gran cabalgada de la Axarquía el año de MCCCCLXXXIII, e donde por costumbre tenían de meter la cabalgada de cristianos que trahían captivos para los partir o vender» (cap. LXXXVII, p. 197). El autor de los *Hechos del marqués de Cádiz* acota que «los sacaron todos a vn corral que es entre la alcazaba y el mar» (cap. XLVII, p. 283).

personas de Mijas y Osunilla, se los censó y se inventariaron sus bienes entre el 25 y 29 de agosto²¹, preparando su distribución.

Del análisis de las noticias contemporáneas y las investigaciones sobre el asunto se infiere que un grupo de presos se asignó a los participantes en la guerra²² para compensarles de los gastos, si bien algunos de los receptores, encabezados por el cardenal Mendoza, prefirieron cobrar su precio en dinero²³; otra parte se destinó para la redención de cautivos cristianos en África²⁴; y un lote considerable se adjudicó a los soberanos²⁵. Del último conjunto doña Isabel debió de seleccionar la «grand cantidad de moras» que repartió «por algunas dueñas de su reyno e por otras que continuauan en su palacio»²⁶, mientras que, de los restantes, varios, según lo estipulado por los reyes en el pacto de 4 de septiembre²⁷, posiblemente ampliado con un segundo acuerdo, pudieron optar a la libertad mediante el pago de una cantidad²⁸, y otros, cumplido el plazo para abonarlo, fueron vendidos²⁹, lo que constituyó una de las fuentes de financiación de la guerra, aun cuando en el caso de Málaga el número de esclavos en venta resultó “realmente excepcional”³⁰. La enajenación de estos esclavos, así como la ejecución de su rescate, se prolongó durante años³¹ y su destino primordial fue el mercado sevillano que se recuperó con estas remesas tras la capitulación de Málaga³²; más tarde, unos cuantos llegaron también a territorios de

²¹ Ladero Quesada 1967b, p. 70.

²² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 335; Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 272; Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 327; Bernáldez, cap. LXXXVI, p. 194; *Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLVII, p. 283. A los cinco hay que agregar lo que dicen Muros II en el *Breve Epithoma* (fol. 4v) y Dei Conti en las *Historiae suorum temporum* (lib. VIII.xiv [I, p. 360]). De todos ellos Palencia y Bernáldez son los que más claramente indican que los cautivos repartidos entre los intervinientes en la contienda se escogieron entre los foráneos que habían colaborado en el resguardo de la ciudad, mientras que Valera distingue concretamente como gomerres a una porción de los capturados.

²³ Vid. la relación documental que aporta Ladero Quesada 1967b, apéndice 1, pp. 83-84.

²⁴ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 335. Cf. también Ladero Quesada [1967], ed. 1993, p. 120; Suárez Fernández 1989, p. 153.

²⁵ «Fasta ocho mil, con todo lo mueble, que valió asaz cantidad» (*Hechos del marqués de Cádiz*, cap. XLVII, p. 283).

²⁶ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, pp. 335-336. Para más detalles sobre la distribución, vid. Ladero Quesada 1967b, pp. 71-76.

²⁷ Cf. capítulo III, epígrafe “Conclusiones sobre el final del asedio”.

²⁸ Como ya señala expresamente Muros II en su *Breve Epithoma* (fol. 4v). Cf. también Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 121-122; Ladero Quesada 1967b, pp. 72-74.

²⁹ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 323-324; Ladero Quesada 1967b, pp. 74-76. Pulgar explica que una de las tres partes del reparto se dedicó «para algund ayuda de los grandes gastos que se fizieron en el tiempo que duró el cerco» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 335).

³⁰ Ladero Quesada [1967], ed. 1993, pp. 323-324; y González Arévalo 2005, pp. 346-349.

³¹ Ladero Quesada 1967b, pp. 78-82; Carriazo [1969], ed. 1999, pp. 721-722; Suárez Fernández 1989, p. 153; Ruiz Povedano 2000b, pp. 208-210.

³² A. Franco Silva, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1979, p. 135; Franco Silva 1992, p. 42.

la Corona de Aragón, como Valencia, donde constan a su paso por el reino cuando, una vez liberados, marchaban a Berbería³³.

Ahora bien, una fracción mínima de prisioneros se despachó como regalo, según escribe genéricamente Palencia, «a varios príncipes de la cristiandad»³⁴ que, según los otros tres cronistas regios, aunque con alguna disparidad respecto a los receptores y las cifras, fueron los reyes o reinas de Nápoles y Portugal³⁵. Dada la aceptación panmediterránea de la esclavitud en la época, el envío debía juzgarse un presente muy apreciable con el que Fernando e Isabel honraban a dos de los estados con los que mantenían relaciones más estrechas y en los que la trata de esclavos gozaba de un desarrollo extraordinario. Pues, si, con la sola competencia de Sevilla, los portugueses tenían establecido en Lisboa uno de los dos grandes mercados esclavistas de la Península ibérica y hasta participaban activamente en el tráfico de esclavos andaluces³⁶, también en Nápoles este tipo de comercio alcanzó en el siglo XV una variedad étnica de enorme importancia³⁷.

Con todo, lo que ahora incumbe resaltar es que todas las fuentes convienen en que una parte de los esclavos se expidió a Roma como presente a Inocencio VIII. La dádiva no

³³ V. Cortés, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valencia, 1964, p. 51.

³⁴ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 327.

³⁵ Bernáldez no concreta un número y se ciñe a decir que don Fernando «fizo presente dellos al rey de Nápoles e al rey de Portugal» (cap. LXXXVI, p. 194); según Pulgar, se mandaron cincuenta «moças donzellas» a la reina napolitana y treinta a la portuguesa (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, pp. 335-336); y Valera señala treinta «esclavas doncellas» a la reina de Nápoles y otras tantas a la de Portugal (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 272), cifras que acepta Ladero Quesada ([1967], ed. 1993, p. 120 y vid. n. 4). La cantidad remitida a la reina de Nápoles se halla documentada en una carta a las autoridades de Mallorca, Ibiza, Cerdeña y Sicilia, con fecha de 10 de septiembre de 1487, en la que el monarca menciona «treinta sclaves» (texto en De la Torre, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, II, pp. 457-458), las cuales, en noviembre, se encontraban de paso en Valencia, conducidas por Martín Díez y tres servidores («treinta sclaves mores que, de la presa de Maliqua, la [...] magestat del [...] senyor rey tramet a la mol il.lustre reyna de Nàpols, molt cara germana sua»: cf. M. Ruzafa García, «Los mudéjares valencianos y la conquista de Málaga», en López de Coca Castañer, ed. 1987, pp. 401-410 [407] y referencia documental en n. 32). Así las cosas, no entiendo cómo, cuando entre fines de diciembre de 1487 y mediados de enero de 1488 las cautivas con destino a la capital del reino partanopeo recalaron en Mallorca, se pudieron contar treinta y una (salvo porque alguna de ellas hubiera dado a luz en el camino). En efecto, Campaner y Fuertes (1881, p. 191, n. 1) cita un documento del Procurador real, fechado el 13 de enero de 1488, de acuerdo con el cual eran treinta y una las que llegaron a Mallorca, en una nave de Joan de Valterra, «del Regne de Valencia», en virtud de una carta manuscrita de don Fernando, con data de 10 de septiembre de 1487; el Procurador pagó a Marti Dies, «de casa del Sr. Rey», por su alimentación y provisión, así como la de «6 homens qui staven de servey e guarda de aquellas», «la qual despese començá 10 de setembre de 1487 e finá a 13 de Janer del any 1488 que partirent de la present ciutat de Mallorca» hacia «la Illa de Sicilia» (cf. también Barceló Crespí 1997, p. 1380). En cualquier caso, lo que no cabe escribir es que «a las reinas de Nápoles y de Portugal [se envió] una cantidad no determinada» (como hace Del Pino 2001, p. 95).

³⁶ A. Franco Silva, «La intervención de Portugal en el comercio de esclavos de Andalucía a fines del Medievo», en *Actas III Coloquio de historia medieval andaluza. La sociedad medieval andaluza. Grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 339-349; R. González Arévalo, «Portugal y el comercio de esclavos en Málaga a fines de la Edad Media», en *La Península ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV [Actas de las V Jornadas hispano-portuguesas de historia medieval, 2003]*, ed. M. González Jiménez e I. Montes Romero-Camacho, Sevilla-Cádiz, 2006, pp. 103-109 (= González Arévalo 2006c).

³⁷ Cf. solo Verlinden, II, 1977, pp. 302-343.

podía juzgarse inadecuada, ya que el consentimiento habitual de la esclavitud en los estados cristianos y concretamente en Italia³⁸, en cuyas repúblicas marítimas y mercantiles había renacido la trata desde principios del siglo XIII³⁹, se arropaba no solo en un aparato jurídico e ideológico⁴⁰ sino asimismo en la permisividad de la Iglesia, la cual en las centurias siguientes no condenó con claridad la posesión de esclavos⁴¹, aun cuando obligaba a sus dueños a bautizarlos para que entraran a formar parte de la comunidad cristiana⁴². En efecto, los eclesiásticos de cualquier condición disfrutaron de esclavos⁴³, por lo que el agraciado en primer lugar y con mayor número entre los apresados en Málaga fue el cardenal Mendoza, quien, como ya se indicó, optó por su importe en metálico, si bien al primer obispo de la diócesis, Pedro de Toledo, aunque llegó a contar con unas treinta personas a su servicio⁴⁴, no se le conoce la tenencia de ningún esclavo⁴⁵.



Vista de Roma
(Alessandro Strozzi, 1474,
Firenze,
Biblioteca Mediceo-Laurenziana)

En cuanto a la peculiaridad de los remitidos al papa, según Pulgar, Palencia⁴⁶ y Bernáldez⁴⁷, se escogieron entre los defensores foráneos, aunque solo Pulgar los identifica

³⁸ Aparte de Nápoles, para el esclavismo en Italia en la época que nos ocupa, además del segundo tomo de la obra de Verlinden, antes mencionada, vid. G. Pistarino, “Tra liberi e schiavi a Genova nel Quattrocento”, *Anuario de estudios medievales*, 1 (1964), pp. 352-374; D. Gioffrè, *Il mercato degli schiavi a Genova nel secolo XV*, Genova, 1971; G. Pistarino, “Tratta di schiavi tra Genova e la Spagna nel secolo XV”, *Medievalia*, 7 (1987), pp. 125-149; F. Panero, *Schiavi servi e villani nell’Italia medievale*, Torino, 1999 (aunque no se ocupa de Roma).

³⁹ Heers 1989, p. 106; González Arévalo 2006a, p. 26.

⁴⁰ Franco Silva 1992, pp. 34-37; González Arévalo 2006a, pp. 26-27.

⁴¹ Heers 1989, p. 65; González Arévalo 2006a, p. 46; González Arévalo 2006b, p. 26.

⁴² González Arévalo 2006a, p. 192; y las consideraciones más amplias de Heers 1989, pp. 94-99.

⁴³ Heers 1989, pp. 91-93; y, para Andalucía, Franco Silva 1992, pp. 149-156, y A. Franco Silva, *La esclavitud en Andalucía al término de la Edad Media* [= *Cuadernos de investigación medieval*, II, núm. 3], Madrid, 1985, pp. 51-52.

⁴⁴ Suberbiola Martínez 1985, pp. 100-101.

⁴⁵ González Arévalo 2006a, pp. 365-366.

⁴⁶ Palencia, *Guerra de Granada*, lib. VII, p. 327.

como «moros gomeres»⁴⁸, mientras que Valera los califica de «moros bien guarnidos»⁴⁹. Por otro lado, en lo atinente a la cifra, Palencia anota sin más detalles que «algunos» se mandaron «como muestra de congratulación»⁵⁰, pero otros contemporáneos ofrecen un cómputo más concreto. Así, Pietro Martire D'Anghiera, en una carta al cardenal Arcimboldi de 29 octubre de 1488, cuando aún no llevaba ni un año en España y solo podía recoger noticias de segunda mano, habla de treinta, con mucha probabilidad por confundir esta expedición con la de Nápoles⁵¹; pero Valera⁵², Pulgar⁵³ y Bernáldez⁵⁴ coinciden en evaluarlos en cien, cantidad que puede darse por segura y que concuerda tanto con la oficial como, según veremos, con las informaciones romanas más inmediatas. Desde otra perspectiva, mientras Valera y Pulgar ahíjan la decisión a ambos monarcas, Bernáldez la atribuye al rey, como hace, aunque de forma menos rotunda, Palencia. Si bien desde siglos atrás no faltaban antecedentes de obsequios al pontífice tras algún sonado triunfo contra la morisma⁵⁵, esta remesa resulta de todo punto inusual en las campañas granadinas.

Por más que todos los cronistas ubiquen el envío de esclavos al pontífice tras la rendición de Málaga, solo Valera ofrece como data de partida «el lunes honze días de setiembre» de 1487, añadiendo que los reyes despacharon «con ellos un cavallero llamado Melchor Maldonado, veintiquatro de Sevilla»⁵⁶, quien había participado en la guerra con sus

⁴⁷ Bernáldez, cap. LXXXVI, p. 194.

⁴⁸ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, p. 335; y cf. Ladero Quesada [1967], ed. 1999, p. 120, y Ladero Quesada 1967b, p. 72.

⁴⁹ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 272.

⁵⁰ Palencia, *Guerra de Granada*, libro VII, p. 327.

⁵¹ *Epistolario*, trad. cit., epístola 63, I, pp. 95-100. Vuelvo enseguida sobre esta carta.

⁵² Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 272.

⁵³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXXIII, II, p. 335.

⁵⁴ Bernáldez, cap. LXXXVI, p. 194. Es la cifra aceptada por Ladero Quesada 1967b, p. 71.

⁵⁵ Alfonso VIII, por ejemplo, hizo llegar a Inocencio III tras la batalla de Las Navas «lancem et vexillum ipsius Mummellini» (Goñi Gaztambide 1958, p. 130, n. 65, con detalles). Igualmente, al término de la batalla de El Salado (30 de octubre de 1340), Alfonso XI expidió a Aviñón una embajada, presidida por Juan Martínez de Leyva, quien portaba «el pendón que touo consigo [el rey] el día de la sancta batalla e otros algunos de los otros pendones que tomaron en aquel día en la sancta batalla e otros algunos de los otros pendones que fueron tomados de los otros moros y el cauallo en que estouo aquel día con sus sobreseñales e otrosí enbió de aquellos moros captiuos que tomaron en aquel día en la sancta batalla e de los caualllos e de las otras cosas que fueron tomadas de aquellos reyes moros de Marruecos e de Granada [...]. Cada cauallo dellos llevaua una espada e vna adarga en el arzón e luego, çerca del pendón, yua el cauallo del rey con sus cubiertas e señales del rey con castillos e leones e luego, enpós del caballo, yuan veynte e quatro moros que levauan veynte e quatro pendones baxos en los cuellos y estos veynte e quatro pendones que anssý levauan estos baxos eran de los moros» (*Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. D. Catalán, Madrid, 1976, cap. CCCXXX[IV], p. 445; agrego acentuación y puntuación por mi cuenta).

⁵⁶ Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII, p. 272.

fustas⁵⁷. Mas, aun cuando Valera transmita correctamente el nombre de Melchor Maldonado como la persona encargada de la misión, el día de salida, aunque haya pasado a algún investigador riguroso⁵⁸, se asienta solo en la afirmación del cronista, el cual acaso tenga en mente la posible fecha de la orden de expedición, si observamos, por un lado, que, pocos días antes (el 4 de septiembre), los monarcas habían decidido las condiciones en que los malagueños podrían conseguir su rescate⁵⁹ y, por otro, que el 10 de septiembre se firmó la carta en que se disponía la partida de esclavas para la reina de Nápoles⁶⁰. En cualquier caso, hasta el mes de octubre no se fletaron tres carabelas para el traslado⁶¹. Los moros iban vestidos “con camisones, «capellares» de paño colorado, capotes de sayal, tocas, borceguíes y bonetes doblados” y, según la Contaduría Mayor de Cuentas (1ª serie, legajo 97, fol. 2), el transporte costó a los monarcas 473.000 maravedíes⁶².

Los esclavos llegaron a Roma el 3 de febrero de 1488, según Gaspare Pontani⁶³, y el día 4 se le presentaron al papa, de acuerdo con Pontani, De Vascho⁶⁴ y Burckard⁶⁵, todos los cuales señalan una suma de cien⁶⁶ que es la que recoge también Sigismondo Dei Conti («centum captivos») al final del libro VI de las *Historiae suorum temporum*⁶⁷. Sin embargo, más tarde, Dei Conti los dobla en doscientos en un pasaje que parece ofrecer mayor verosimilitud, porque, con recurrencia a la *adtestatio rei uisae*, asegura haber presenciado el desfile de los cautivos y hasta especifica el camino que siguieron con alguna precisión complementaria («ex captivorum numero ducenti electi, et Innoncentio pontifici dono missi, quos ego ipse catenatos, et longo ordine incidentes, via Appia Romam duci vidi») ⁶⁸. Pero, como, sin ninguna duda, fueron cien los esclavos transferidos, se me hace que, a pesar de que Dei Conti suele ofrecer informaciones bien documentadas y concordantes con otros relatos, el número recogido en el libro VIII

⁵⁷ Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía* [...]. *Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Carzel*, Madrid, 1796 [ed. fotostática, Sevilla, 1988], tomo 3, lib. XII, p. 138.

⁵⁸ Lo acepta Goñi Gaztambide (1958, p. 387), quien da a entender que se mandaron al papa en agradecimiento por la concesión de la bula de cruzada, el 1 de septiembre de 1487; pero el día 11 era imposible que la noticia de tal concesión se hubiera conocido en España.

⁵⁹ Cf. *supra* (epígrafe “Conclusiones sobre el final del asedio”).

⁶⁰ Campaner y Fortes 1881, p. 191 y n. 1; y Barceló Crespi 1997, p. 1380.

⁶¹ Ladero Quesada 1967b, p. 71.

⁶² Vid. Ladero Quesada 1967b, p. 71 y n. 14.

⁶³ Pontani, *Il Diario romano*, p. 68.

⁶⁴ *Il Diario della città di Roma dall'anno 1480 all'anno 1492*, p. 541.

⁶⁵ *Liber notarum*, 1, pp. 222-223.

⁶⁶ Burckard informa de que llegaron «circiter centum Mauri», pero, pocas líneas más abajo, subraya que en la carta remitida al papa por los reyes se hablaba de «centum Mauros».

⁶⁷ *Historiae suorum temporum*, lib. VI (ed. cit., I, p. 337).

⁶⁸ *Ibid.*, libro VIII.xiii (I, p. 360).

procede de una equivocación imputable, al igual que otros deslices cronológicos y algunos desajustes narrativos, primero, al dilatado tiempo invertido en la escritura de la obra, iniciada probablemente en 1477 y no completada en lo que toca a la guerra granadina hasta después de julio de 1492; segundo, a los retoques que siguió incluyendo en el texto hasta su muerte (1512) sin lograr una redacción definitiva; y, tercero, a la transmisión textual en copias manuscritas durante los siglos XVI y XVII, de cuyo cotejo y análisis no existe ni rastro en la única impresión con que contamos⁶⁹. Con todo, no es Dei Conti el único en señalar esta cifra, ya que la encontramos repetida por Diego Guillén de Ávila en su *Panegírico a la reina Isabel* («los moros en hierros mandaron meter,/ en Roma dozientos al papa enbiaron») ⁷⁰. Pietro Marso, por su lado, no ofrece ninguna cantidad al dedicar a los reyes un sermón panegírico de san Agustín, pronunciado el 28 de agosto de 1488, sino que tan solo expresa la alegría con que «his diebus» se ha esperado en la ciudad su llegada:

Vestris auspiciis christianae religionis augustissimum caput Roma his diebus triumphavit et Mauros catheratos clarissime victoriae testes, laete spectavit; quod equidem in maxima vestre celsitudinis gloria posuerim (fol. 1v).

Por último, Paolo Pompilio, en su *Panegyris de Triumpho Granatensi* menciona doscientos, incluyendo los remitidos al papa y a Ferrante de Nápoles («Nam turpi prostrata fame: captiva ducenta/ Corpora in Italiam misit donanda Latino/ Pontifici ac Rei: quae nos quoque uidimus ipsi»: 37v)⁷¹.

En cuanto a la causa de la donación, Pontani no la identifica, comentando genéricamente que «li mandò re di Spagna donare al papa», De Vascho apostilla que se trató de un presente por la victoria de Málaga («li quale mandò il re di Spagna per il trionfo havuto della presa di Malica e porto del re di Granata») y Dei Conti valora al pontífice merecedor de esa gratitud por su magna contribución pecuniaria a la guerra (lib. VI [I, pp. 337-338]), con lo que, indudablemente, alude a la bula de Cruzada, cuyo relieve él mismo recalca luego (lib. VIII.x [I, p. 353]). A su vez, De Vascho precisa que la comparecencia de los esclavos ante Inocencio VIII se realizó durante el consistorio público en que recibió a los embajadores del emperador Maximiliano («in detto concistoro»).

⁶⁹ Profundizo más en estos aspectos en las páginas que al autor y a la obra consagro en el libro citado en la nota preliminar.

⁷⁰ *Ed. cit.* El *Panegírico* estaba acabado en julio de 1499, aunque no se editaría hasta 1509, como explico con otros datos y precisiones editoriales en las páginas en que me ocupó de “Alfonso Carrillo, obispo de Pamplona”, en el libro citado en la nota preliminar.

⁷¹ BAV, Vat. Lat. 2222. Sobre el texto, vid. el capítulo siguiente.

Ahora bien, por más que concurra sustancialmente con los diaristas citados, Burckard incluye pormenores de no poco interés: así, tras apuntar que el consistorio del 4 de febrero se celebró en la capilla mayor para la recepción de los embajadores de Maximiliano y de su hijo Felipe, con asistencia de cardenales y prelados⁷², aclara que la entrada de los esclavos se produjo, una vez acabada la ceremonia, hacia la segunda aula («tunc intrarunt per consistorium, ad secundam aulam divertentes»). Los acompañaba un embajador de los reyes españoles («quidam orator regis et reginae Hispaniae»), quien, tras arrodillarse y besar solo uno de los pies del papa, le presentó unas cartas de los monarcas, «vulgari hispano scriptas», que leyó públicamente el datario «r. d. Antoniottus episcopus aurensis». En las mismas, se anunciaba «quod prefati rex et regina mittebant Sanctitati sue centum Mauros, inter alios estate preterita in victoria, quam contra regem Granatae habuit, captos»; y le ofrecían hacerle llegar un número mayor, si lo deseaba («et plures etiam, si Sanctitati sue placerent, daturos offerebant»). Burckard concluye que, una vez leídas las cartas, el embajador español, de hinojos ante el pontífice, le dirigió algunas palabras, a las que Inocencio VIII respondió. Entonces, los integrantes de los respectivos séquitos de los embajadores presentes («familie oratorum predictorum Romanorum et Hispaniae regum») se acercaron a besar el pie del papa, «qui deinde surrexit et rediit in cameram». Los otros diaristas agregan, sin embargo, que, al final del acto, Inocencio VIII repartió los esclavos, pero, mientras De Vascho habla de una distribución indiscriminada («finito il concistoro, li cominciò a donare a chi uno e a chi due e a chi più»), Pontani matiza que «Sua Santi» los regaló «a cardinali et ad altri signori». En suma, los «mori schiavi [...] furono sparsi tutti per Roma» (De Vascho).

Independientemente de las puntualizaciones que Burckard aporta frente a los restantes relatos, aún juzgo digno de recalcar que, si Pontani y De Vascho hacen a don Fernando responsable del regalo, en consonancia con el singular protagonismo que muchos intelectuales italianos le confirieron no solo en la dirección de la guerra sino también en todos los asuntos de gobierno, Burckard, más exacto por mejor informado, lo hace depender de ambos monarcas. Sorprende, no obstante, que el maestro pontificio de ceremonias, pese a identificar al datario («r. d. Antoniottus episcopus aurensis», o sea, Antoniotto Pallavicini, que ejercía el cargo desde 1484 y poseía el obispado de Orense

⁷² D'Anghiera, en su carta de 29 de octubre de 1488 al cardenal Arcimboldi, da por hecho que entre los presentes se encontraban el propio Arcimboldi y el cardenal Ascanio Sforza (cf. el próximo capítulo).

desde el 27 de enero de 1486⁷³), no haga lo mismo con el embajador que presidía la comitiva y, más aún, que lo mencione de un modo tan vago («quidam orator regis et reginae Hispaniae»). Como por su oficio en el Vaticano Burckard no podía ignorar el nombre de quienes en ese momento ejercían como representantes de la Monarquía en Roma (es decir, Bernardino López de Carvajal y Juan Ruiz de Medina), supongo que el delegado de la Corona en esta ocasión especial fue el propio Melchor Maldonado, lo que explicaría que Burckard olvidara su nombre. Mi conjetura toma apoyo en dos bulas, de 18 de abril y 8 de mayo de 1488 respectivamente, en las que Inocencio VIII llama a Maldonado embajador de los reyes y capitán de sus fustas, subrayando que en las mismas le habían mandado los reyes «ciertos esclavos sarracenos»⁷⁴, lo que no impediría la presencia de los embajadores hispanos permanentes, según se desprende de la carta que les escribió don Fernando el 14 de abril y que cito enseguida. No puede, por fin, pasarse por alto que todos los cronistas romanos hablan del rey o de los reyes de España y no de Castilla.

La procesión de los esclavos malagueños por las calles de Roma no tenía por qué resultar en exceso sorprendente en una ciudad habituada a todo tipo de espectáculos deslumbrantes, incluidos algunos similares. Pues, por caso, el 23 de enero de 1473, el cardenal Carafa, quien a la cabeza de la flota pontificia había atacado Setalia en la costa del Asia Menor, entró en la urbe seguido de prisioneros turcos⁷⁵ y, en medio de la aclamación popular, se dirigió a San Pedro, en cuyas puertas hizo colgar las cadenas del puerto de Setalia, aún conservadas en la basílica, mientras que la empresa naval inspiraba a Pietro Ursuleo un relato dirigido a Sixto IV⁷⁶. Mas, si desfiles de este tipo mostraban el sometimiento de los enemigos de la cruz, desde la perspectiva inversa, a fines de junio de 1483, Petrus Pignerus, «Galitia pirata famosissimus», arribó a Roma con cuarenta y tres cristianos liberados de Trípoli, los cuales «praecedebant catenati,

⁷³ Para el obispado, vid. Eubel, II [ed. 1914], p. 99; y, para el cargo de datario, L. Célier, *Les dataires du XV^e siècle et les origines de la Datarie Apostolique*, París, 1910, pp. 49-52, así como B. Katterbach, *Referendarii utriusque Signaturae*, Roma, 1931, pp. 54 y 60. Nombrado cardenal con el título de Santa Anastasia el 9 de marzo de 1489 (Eubel, II [ed. 1914], p. 21), Pallavicini tuvo una buena relación con los reyes hispanos, ante los que ejerció como nuncio en 1491, además de sustituir a César Borja como obispo de Pamplona el 31 de agosto de 1492 (para esta etapa en la sede iruñesa, vid. J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona, II. Siglos XIV-XV*, Pamplona, 1979, pp. 651-670).

⁷⁴ Según información de Ortiz de Zúñiga, *ed. cit.*, tomo 3, lib. XII, pp. 138-139.

⁷⁵ De acuerdo con Stefano Infessura, el cual facilita la fecha, el purpurado «menò con esso venticinque turchi et dodici camelli, li quali gero un pezzo per Roma con quelli turchi a cavallo» (*Diario della città di Roma di Stefano Infessura scribasenato*, ed. O. Tommasini, Roma, 1890, p. 76).

⁷⁶ F. Petrucci, «Carafa, Oliviero», en *DBI*, 19 (1976), pp. 588-596 [589]. El primer libro de la obra de Ursuleo se conserva en BAV, *Ott. Lat.* 1938, fols. 1-8. Para la actuación de Carafa desde el momento de ser nombrado «capitan generale e prefetto dell'armata» hasta la victoria, aunque sin referirse a la entrada de los prisioneros, vid. A. Guglielmotti, *Storia della marina pontificia*, Roma, II, 1886, pp. 348-372.

vexillo cum insignibus Pontificis praeunte»; el papa les permitió marchar «ad arbitrium eorum» y, días después, recibieron «aureum unum quilibet de Cubicularii manu»⁷⁷. No obstante, pese a tales precedentes, hubo de suscitar fascinación el desfile de aquellos moros, todos vestidos «a una livrea, con un ferro al collo per uno et tutti ad una catena et dove mancava la catena suppliva una fune», según la descripción de Pontani que apenas varía Burckard («singuli singulos annulos grossos ferreos ad collum habentes, longa catena et fune simul legati, pari habitu omnes induti») ⁷⁸. Por eso, meses después, Pietro Marso, al dedicar a los reyes la estampa del sermón pronunciado el 28 de agosto de 1488 en la iglesia romana de San Agustín, rememora la llegada de los cautivos que, según él, esperó alborozada la ciudad de Roma («caput Roma [...] laete spectauit») ⁷⁹.

Entre los cronistas hispanos, sin embargo, solo Bernáldez se ocupa de la recepción romana que describe, sin corroboración por otras fuentes, como una especie de «triumphum» a la antigua en honor de España, al glosar que, «por ver aquella parte de la cavalgada que el rey don Fernando enbió a Roma al Santo Padre [...], la cibdad de Roma fue conmovida toda a lo ver», juzgando sus habitantes la recalada «por cosa hazañosa e memoria de vitoria de los cristianos», de modo que

allí se remembraron las vitorias romanas que los claros varones de Roma hicieron, en especial los Scipiones e Lucius Metellus, Fabius, Quincius, Publius Lucius, Sila, Marius, Gaius, Pompeius, Marcelus, Iulius Cesar e otros muchos que por Roma conquistaron diversas partes del mundo.

Bernaldez concluye que el papa «hizo convertir [a los moros] e bolver cristianos»⁸⁰, de lo que no conozco confirmación, aunque tal proceder entraba en las obligaciones de sus dueños, según comenté antes. Lo que parece patente, en todo caso, es que Inocencio VIII «agradeció mucho» la dádiva, como acota también Bernáldez⁸¹, puesto que, en una larga misiva a sus embajadores en Roma, de 14 de abril del mismo 1488, con instrucciones sobre asuntos eclesiásticos, los reyes insertan unas líneas para explicar que han sentido «mucho plaser [...] de lo que nos escrivistes quánd alegremente nuestro muy santo Padre reçebió los esclavos que le enviamos y de todas las cosas que pasaron quando le fueron presentados», rematando, a mi ver con una pizca de sorna, que

⁷⁷ Da Volterra, *Diarium Romanum*, p. 120.

⁷⁸ Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 222.

⁷⁹ Trato de esta homilía en las páginas que dedico a la campaña de 1488 en el libro citado en la nota preliminar.

⁸⁰ Bernáldez, cap. LXXXVI, pp. 194-195.

⁸¹ Bernáldez, cap. LXXXVI, p. 195.

estamos muy sentidos porque fueron tan pocos e, sy sopiéramos que allí los querían, más enbiáramos; plaserá a Dyos que otra ves se emendará⁸².

⁸² Texto en L. Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, Valladolid, II, 1966, pp. 447-452 [448].

Capítulo VI

OTRAS REPERCUSIONES DE LA CONQUISTA DE MÁLAGA EN ROMA

Ni siquiera la arribada de los cautivos moros, el 3 de febrero de 1488, clausuró la repercusión que durante todo ese año continuaron teniendo en los ambientes romanos las operaciones militares de 1487. Pues, aparte de la evocación de los esclavos hecha por Pietro Marso en la citada dedicatoria a los reyes del sermón pronunciado el 8 de agosto de 1488, de los sucesos de Málaga se prolongó la información aún meses más tarde por una extensa epístola de Pietro Martire D'Anghiera que, como todas las suyas, hubo de difundirse en los círculos de la curia. En efecto, desde España, donde se había instalado a fines de 1487, el humanista milanés, con el propósito de ofrecerles un resumen del devenir de las hostilidades que se habían sucedido contra Granada desde el comienzo de la guerra, expidió, a lo largo de septiembre y octubre de 1488, varias cartas a los cardenales Ascanio Sforza y Giovanni Arcimboldi¹. Al segundo, con fecha de 29 de octubre, dirigió una de esas epístolas², en la que, tras recordarle que Ascanio «ha recibido información completa» sobre la campaña castrense de 1486 («el año sexto» en su nomenclatura), le escribe sobre la de 1487, «que no le es inferior» («la del año séptimo», en su cómputo); y, tras agradecer los elogios recibidos de ambos purpurados, se detiene en la toma de Vélez-Málaga («notable plaza fuerte» en cuyo auxilio acudió el Zagal «como un león africano»), para ocuparse a continuación del asedio de Málaga,

donde se dice que estuvo escondido Craso, y a la que nuestro Silio Itálico llama la *soberbia Málaga*. Es ciudad marítima, populosa, grande, centro comercial de diversas naciones y riquísima por la abundancia de mercaderes, con huertos y un otoño perpetuo, rodeada de una doble muralla y profundos fosos y defendida con numerosas fortalezas.

A la *laus* de la ciudad añade D'Anghiera el relato de algunos enfrentamientos entre las fuerzas de ambos bandos, subraya la resistencia de los malagueños hasta llegar a una indigencia alimentaria que les obligaba a comer «cortezas de árboles» y, aunque sin aportar novedades, se demora en el malogrado intento de asesinato de los reyes, a cuyo autor, en coincidencia con la comparación surgida de inmediato en el campamento y propagada en diversos escritos³, ahija una «hazaña que rivaliza con la del romano

¹ De la fecha de instalación de Pietro Martire en España y de su correspondencia con Sforza y Arcimboldi trato extensamente en el libro citado en la nota preliminar.

² *Epistolario, trad. cit.*, núm. 63 (I, pp. 95-100). El destinatario y la fecha pueden aceptarse, ya que, aun cuando el cardenal había fallecido el día 2 de ese mes, es posible que la noticia aún no hubiera llegado a España.

³ Vid. el capítulo III, epígrafe “El frustrado magnicidio”.

Scévola», por lo que «hasta el día de hoy los mahometanos le llaman santo»⁴. Pasa, por último, a referirse con más premura a las negociaciones para la capitulación, conducidas desde el lado musulmán por Dordux, quien logra salvarse con su familia, mientras que «todos» los restantes «se entregan libremente a la voluntad del Rey» y «son reducidos a esclavitud con pérdida de sus bienes». D'Anghiera apunta entonces que «treinta de estos esclavos, que vosotros [Ascanio y Arcimboldi] tuvisteis ocasión de ver, fueron enviados al Papa Inocencio como primicias para Dios» y de inmediato señala correctamente la fecha de entrega de la ciudad, completada con las de Mairena y Osuna (así, por Osunilla), la liberación de «más de quinientos cautivos cristianos» y la licencia del ejército vencedor. Por más que el relato de Pietro Martire contenga una síntesis bastante ajustada de los acontecimientos, dos inexactitudes evidentes se detectan: la primera, la cifra de esclavos enviados al papa que, según ya comenté, confunde, fiado de la memoria, con la de esclavas remitidas a Nápoles; la segunda, la mención de Mairena como una de las poblaciones que, junto a Osunilla, se entregó tras la rendición de Málaga.

Ahora bien, la transcendencia que para el avance definitivo contra los musulmanes se reconoció a la capitulación de Málaga en España y en el extranjero explica que, durante años después, en los ambientes intelectuales de Roma se le continuara prestando una atención predominante entre quienes se ocuparon de la contienda, como muestran antes de acabar 1492 escritores como Paolo Pompilio o Sigismondo Dei Conti.

Tan integrado en los círculos hispanos de Roma y tan buen conocedor de los asuntos de España que ha llegado a calificársele de «Spanish scholar in Roma»⁵, Paolo Pompilio dedica unos sugerentes versos a la toma de Málaga en su *Panegyris de Triumpho Granatensi*, dirigido *Ad optimos Hispaniarvm principes Ferdinandum & Helisabet victoriosissimos coniuges*. Publicado en Roma por Eucharius Silber el 1 de abril de 1490⁶, el poema termina con una relación cronológicamente descuidada de lugares

⁴ Tratando solo del atentado, López de Coca Castañer (2008, p. 17) comenta que “el testimonio de Pedro Martir de Anglería ha de ser aceptado con reservas”; pero no encuentro en su relato ningún detalle que se oponga a lo que conocemos por otras fuentes.

⁵ La apreciación es de W. H. Woodward, *Cesare Borgia. A Biography*, London, 1913, p. 31; y doy más datos sobre su devoción por España al ocuparme con detalle del *Panegyris* en el libro citado en la nota inicial.

⁶ La fecha y otros datos editoriales constan en el colofón, donde se denomina a la obra *Carmen Pompilii de Triumpho Granatensi*, para añadir: «Ex Sod. Literatorum in Quirinale Romae. kl. April. M.XD. Impressit Eucharius Silber alias Franck». Pocos días después, el mismo Pompilio indicó haber realizado correcciones autógrafas al pie del colofón de un ejemplar: «eiusdem anni die XIX Aprilis recognovit idem Pompilius: et ubi visum est emendavit»; se trata del que, junto a otros manuscritos e impresos del propio Pompilio y de Jeroni Pau, se conserva en la BAV (Vat. Lat 2222, fols. 27r-45r). Ya indicó tal peculiaridad G. Mercati, “Paolo Pompilio e la scoperta del cadavere intatto sull’Apia nel 1485”, en *Opere minori raccolte in occasione del settantesimo natalizio sotto gli auspici di S. S. Pio XI*, Città del Vaticano,

ganados por los cristianos; en efecto, la lista se cierra con la mención de Baza («Bastos & Pomiferis loca»), Guadix, Almería, Almuñécar, Íllora, Vélez Rubio y Granada, pese a que la última no se había conquistado al publicarse la obra, la cual no va más allá de la campaña de 1489, en correspondencia con la fecha de edición⁷.

En cuanto a Dei Conti, que completó el libro VIII de sus *Historiae suorum temporum* después de julio de 1492⁸, puesto que se extiende hasta la muerte de Inocencio VIII, sucedida el 25 de ese mes, además de recordar concisamente al final del libro VI los cien esclavos enviados al papa, se centró por extenso en la guerra de Granada en el libro VIII (I, pp. 335-375), profundizando con pormenor en la campaña de Málaga, de la que, al igual que para el resto del conflicto, muestra estar muy bien informado, lo que no resulta insólito

IV, 1937, pp. 268-286 [270, n. 10]; y se han referido al hecho, otros estudiosos: así, P. Farena, ed. 1993, p. XXII, n. 17; Fernández de Córdoba 2005, p. 157. Brevísimas notas sobre la edición en el *IGI*, IV, núm. 7981, p. 306; e *IERS*, núm. 1176, p. 162. Como ya se ha indicado, hay una edición facsímil de E. Varela Hervías, con traducción de J. López de Toro, Madrid, 1952 (sobre un ejemplar que poseía la Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid). Sin embargo, y pese a que al menos desde principios del siglo XX se citó correctamente la fecha (vid., por ejemplo, B. Croce, *España en la vida italiana del Renacimiento* [1915], trad. F. González Ríos, Sevilla, 2007, p. 132, n. 46), es larga la lista de quienes sitúan la edición de la obra en 1492, bien por no haberla leído o bien por no entender su contenido y, en cualquier caso, desconociendo que Paolo Pompilio había muerto en 1491, posiblemente pocos meses antes de septiembre (cf. Mercati 1937, p. 271, n. 16). Entre los mismos, se encuentra, por ejemplo, M^a S. Carrasco Urgoiti, para la cual *De Triumpho Granatensi* celebra “la toma de Granada” (*El moro de Granada en la literatura (Del siglo XV al XX)*, Granada, 1989, p. 77). Al error sobre la datación, se suman, a veces, otros errores sobre el nombre del autor, el argumento y el mismo título: así, Bustamante y Urrutia corrige la fecha y añade que “la numeración romana del colofón [...] debe estar equivocada por faltarle algo al año M.XD. del mismo. Aparte de otras razones de bulto, el hecho de no haberse verificado la toma de Granada hasta el 2 de enero de 1492, es por sí sólo suficiente para probar la falsedad” (1944, p. 26, descripción en pp. 25-26, sin especificar las “razones de bulto” mencionadas). El mismo Varela Hervías escribe que el texto se terminó “en abril de 1492” sobre un “esquema histórico” que López de Carvajal proporcionó a Pompilio (*ed. cit.*, p. VI) y comenta que “en la data del incunable existe una clara errata: de la fecha de 1490, cuando la fecha corresponde a 1492” (*ibid.*, p. VIII). Posiblemente bebiendo en C. Rosell, quien llama al autor “Marco Pompilio” (*Crónicas de los Reyes de Castilla*, III [1878], Madrid, 1953 [BAE, LXX], p. 537, n. 7), Carriazo repite el nombre de «Marco», denomina al libro *Panegyris de triumpho granatensis*, coloca la impresión en 1492 y afirma que se ocupa de la capital del emirato (1969 [ed. 1999], p. 896, n. 9), en lo que le sigue M. González Jiménez “La guerra final de Granada”, en *Historia del reino de Granada, I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, ed. R. G. Peinado Santaella, Granada, 2000, pp. 453-476 [453]. Por otra parte, Briesemeister (1988, p. 950), considera a Carlo Verardi una de las fuentes del *Panegyris*, agrega que “es notable la coincidencia con Verardi en la manera de representar la rendición de Granada” e incluso se pregunta si Pompilio “tuvo contacto con Verardi o vio la representación en el palacio de Riario” (*ibid.*, p. 951), algo del todo imposible porque, según acabo de señalar, había muerto en 1491. J. González Vázquez, además de creer editado el libro en 1492, se inventa el argumento asegurando que “su autor, nada más acabar la guerra de Granada, en marzo de 1492, exalta la obra y las virtudes de los Reyes en la larga campaña contra los moros y en la que se habían producido, entre otras, las tomas de Ronda, Loja, Málaga, Moclin y, sobre todo, Granada” (“Consideraciones en torno a algunos panegíricos de los Reyes Católicos”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil*, II.3, eds. J. M^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea, L. Charlo Brea, Cádiz, 1997, pp. 1413-1419 [1416]). Por último, informo de que en la BAV he visto otro ejemplar incompleto (BBB.II.34 (11)), pues el texto ha sido cortado limpiamente a tijera tras el folio 7.

⁷ Del autor, de la obra y de estas peculiaridades trato con detalle en el libro anunciado en la nota preliminar.

⁸ Para la fecha, vid. R. Ricciardi, “Conti (de’ Conti, de Comitibus, Comes, Comitius), Sigismondo”, en *Dizionario biografico italiano*, 28, 1993, pp. 470-475 [473].

por su cercanía desde 1471 a los papas y, en consecuencia, a los miembros de la curia y a los círculos intelectuales y diplomáticos de Roma.

Remembranzas de los sucesos de Málaga en Roma se encuentran todavía en obras posteriores, como el *Pluto furens* de Martire D'Anghiera o el *Panegírico a la reina Isabel* de Diego Guillén de Ávila⁹, así como en otras compuestas en Italia, aunque fuera de Roma, como, por ejemplo, *De expugnatione Granatae* de Ugolino Verino.

⁹ A las mismas me refiero a lo largo del libro citado en la nota preliminar.

BIBLIOGRAFÍA¹

ABREVIATURAS

BAV = Biblioteca Apostólica Vaticana; BNE = Biblioteca Nacional de España; *DBE* = *Diccionario biográfico español*; *DBI* = *Dizionario biografico degli italiani*; *IERS* = *Indice delle edizioni romane a stampa* (volumen aparte de *Scrittura, biblioteche e stampa a Roma nel Quattrocento. Aspetti e problemi* [Atti del Seminario 1-2 giugno 1979], eds. P. Casciano, G. Castoldi, M. P. Critelli, G. Curcio, P. Farenga y A. Modigliani, Città del Vaticano, 1980); *IGI* = *Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia*, Roma, I, 1943 y II, 1948, eds. T. M. Guarnaschelli y E. Valenziani; III, eds. T. M. Guarnaschelli, E. Valenziani, “con la collaborazione” de E. Cerulli, 1954; IV, eds. E. Valenziani y E. Cerulli, 1965; V, eds. E. Valenziani, E. Cerulli, P. Veneziani y la “collaborazione” de A. Tinto, 1972; VI, eds. E. Valenziani, P. Veneziani y la “collaborazione” de G. Sciascia Villani, 1981.

FUENTES MANUSCRITAS

- BAV: Vat. Lat. 4481 (vid. capítulo IV, n. 88), Vat. Lat. 2222 (vid. capítulo VI, n. 6), Vat. Lat. 12502, P. I. (vid. cap. IV, n. 15), Ott. Lat. 1398 (vid. capítulo V, n. 76), Ott. Lat. 1982 (vid. cap. IV, n. 135), BBB.II.34 (11) (vid. cap. V, n. 76).
- Pulgar, Fernando del: *Tratado de los reyes de Granada y su origen* (copia del siglo XVII: BNE, MSS/7867).

INCUNABLES Y POSTINCUNABLES

- [Boscà, Pere]: *Oratio Petri Bosca artium et sacre theologie doctoris R. D. Cardin. S. Marci auditoris Rome habita xi. Kal'. Nouembris ad sacrum Cardinalium Senatum Apostolicum in celebritate uictorie Malachitane per serenissimos Ferdinandum et Helisabeth Hispaniarum principes catholicos feliciter parte anno Christi ·M·cccc·lxxxvii* [Roma, Eucharius Silber, después de de 22 octubre 1487].

¹ Al examinar la bibliografía, debe tenerse en cuenta que, en más de una ocasión, me he sentido indeciso sobre el epígrafe en que debía incluir un libro o un artículo, especialmente porque en muchos de los que he catalogado como ESTUDIOS DIVERSOS se publican documentos, a veces en una cifra muy amplia. Por tanto, ante las dudas sobre la ausencia de un trabajo concreto, deben consultarse todos los epígrafes. En cuanto a los manuscritos, me limito a señalar la localización de los que he usado para mis citas, remitiendo al capítulo y nota correspondiente, donde añado más información, como hago también con algunos incunables y artículos.

- [Geraldini, Antonio]: *Oratio Antoni Geraldini prothonotarii apostolici poeteque laureati ac Regii oratoris. In obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille per protonotarium Metimnensem et per ipsum protonotarium Geraldinum nomine Serenissimorum Ferdinandi Regis et Helisabeth Regine Hispaniae Innocentio octauo eius nomine Pontifici Maximo* [Stephanus Planck, después de 19-IX-1486].
- [Marso, Pietro]: *Petri Marso Panegyricus Innocentio ·VIII· Pon. Max. dicatus in memoriam sancti Johannis euangeliste* [Roma, Stephanus Planck, d. 27 de diciembre de 1484] (vid. cap. IV, n. 152).
- [Marso, Pietro]: *Oratio dicta a Petro Marso in die sancti Stephani primi martyris Reuerendissimo in Xpo patrem et domino domino Stephano Card. Mediolanen.* [Eucharius Silber, después de 26 de diciembre de 1487 y antes de 2 de octubre de 1488] (vid. capítulo IV, n. 154, para otros detalles y otros ejemplares).
- [Marso, Pietro]: *Petri Marsi Panegyricus in memoriam sancti Augustini ecclesiae doctoris eximii ad inclytos Fernandum et Helisabet Hispaniarum reges christianissimos* [Eucharius Silber, s. a., después de 28 de agosto de 1488].
- [Muros II, Diego de]: *Breue Epithoma rerum apud Malacam gestarum anno M·CCCC·LXXXVII. editum per D. Murum Reuerendissimi .D. Cardinalis Hispanie Secretarium ad Reuerendissimum presulem & amplissimum .D. .D. Io. Episcopum albanensem Cardinalem Andegauensem ex castris missum; y Ad Reuerendissimum .D. Cardenalem Andegauensem Didaci Muros .R. .D. Cardinalis Hispanie secretarii de uictoria Serenissimi Regis Hispaniarum contra Mauros granatenses anno ·LXXXXVIII feliciter parta Epistola incipitur* [Roma, Eucharius Silber, 1488] (vid. capítulo IV, n. 104).

COLECCIONES DOCUMENTALES

- Beltrán de Heredia, V.: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, Salamanca, 1966-1967 (3 vols.).
- Beltrán de Heredia, V.: *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca, I, 1970; y *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, Salamanca, II, 1970; III, 1971; IV y V, 1972; VI, 1973.
- Campaner y Fuertes, A.: *Cronicón Mayoricense. Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 a 1800*, Palma de Mallorca, 1881.
- Carande, R. y Carriazo, J. de M., eds.: *El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla* Sevilla, IV, 1968.

- *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, VIII, 1846 “Cédula y capitulación firmada por los Reyes Católicos sobre el rescate de los moros y moras naturales de Málaga”, transcripción de M. García González en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, eds. M. Salvá y P. Sainz de Baranda, Madrid, pp. 399-402); y XXXVI (vid. capítulo I, n. 3).
- *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, XIX. *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, ed. A. Moratalla Collado, Murcia, 2003.
- Gaspar Remiro, M.: *Documentos árabes de la corte nazarí de Granada*, Madrid, 1911.
- Marcos Rodríguez, F.: *Extractos de los libros de claustro de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481)*, Salamanca, 1964.
- Prieto, A.: “Cartas autógrafas de los Reyes Católicos de España Don Fernando y Doña Isabel que se conservan en el Archivo de Simancas, 1472-1502”, apéndice III a V. Rodríguez Valencia, *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, III. *Siglos XV al XX*, Valladolid, 1970, pp. 59-144, más diecisiete páginas de facsímiles sin numerar.
- Suárez Fernández, L.: *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, Valladolid, II, 1966.
- Torre, A. de la, ed.: *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, II, 1950.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS IMPRESAS

- Baeza, Hernando de: *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada desde el tiempo de el rrey don Juan de Castilla segundo deste nombre hasta que los cathólicos reyes ganaron el rreyno de Granada, scripto e copilado por Hernando de Baeça, el qual se halló presente a mucha parte de lo que cuenta y lo demás supo de los moros de aquel reyno y de sus corónicas. Hernando de Vaeça de la suma que hizo estando en Granada de las cosas de aquel rreyno* (cito por la impresión incluida en Müller 1863).
- Benito Ruano, E., ed.: *El libro del limosnero de Isabel la Católica*, Madrid, 1989 (2 vols.).
- Bernáldez, Andrés: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía el bachiller Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios*, eds. M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962.
- Burckard, Johannes: *Liber notarum ab anno MCCCCLXXXIII usque ad annum MDVI*, ed. E. Celani, Città di Castello, 1906, 1 [= *Rerum Italicarum Scriptores*, XXXII-1].

- Dei Conti da Foligno, Sigismondo: *Le storie de' suoi tempi dal 1475 al 1510*, ed. latina de G. Racioppi "con versione italiana al fronte", Roma, I, 1883.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Batallas e quincuagenas*, transcripción de J. Amador de los Ríos y Padilla, prólogo y edición de J. Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, 1983.
- *Fragmento de la época sobre noticias de los reyes nazaritas o Capitulación de Granada y emigración de los andaluces a Marruecos*, ed. A. Bustani y traducción española de C. Quirós, Larache, 1940 (vid. capítulo I, nota 11).
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo: *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel de gloriosa memoria*, ed. C. Rosell [1878], reimpresión [BAE, LXX], Madrid, 1953.
- Garrido Atienza, M.: *Las capitulaciones para la entrega de Granada* [Granada, 1910], edición facsímil con "estudio preliminar" de J. E. López de Coca Castañer, Granada, 1992.
- *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, ed. J. L. Carriazo Rubio, Granada, 2003.
- [Infessura, Stefano]: *Diario della città di Roma di Stefano Infessura scribasenato*, ed. O. Tommasini, Roma, 1890.
- López de Carvajal, Bernardino: *La conquista de Baza*, ed. latina y traducción castellana de C. de Miguel Mora, Granada, 1995.
- Mártir de Anglería, Pedro: *Epistolario*, trad. de J. López de Toro, Madrid, I, 1953 [= *Documentos inéditos para la historia de España*, XI].
- Müller, M. J., ed. *Die Letzten zeiten von Granada*, München, 1863 (vid. capítulo I, nota 11).
- Palencia, Alonso de: *Guerra de Granada*, traducción de A. Paz y Mélia [Madrid, 1909], con "estudio preliminar" de R. G. Peinado Santaella, Granada, 1988.
- Palencia, Alfonso de: *Epístolas latinas*, ed. y trad. al español de R. B. Tate y R. Alemany, Barcelona, 1982.
- [Platina]: *Baptistae Platinae Cremonensis De vita et moribus summorum Pontificum historia*, [París], In aedibus Parui, 1530.
- [Pontani, Gaspare]: *Il Diario romano di Gaspare Pontani già riferito al «Notaio del Natiporto» [30 gennaio 1481-25 luglio 1492]*, ed. D. Toni, Città di Castello, 1907, II, [= *Rerum Italicarum Scriptores*, III-2].
- [Pompilio, Paolo]: *Panegyris de Triumpho Granatensi*, edición facsímil cuidada por E. Varela Hervías, con traducción española de J. López de Toro: *Panegírico del triunfo granatense [1492]*, Madrid, 1952.

- Pulgar, Fernando del: *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernando del Pulgar. Versión inédita*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1943. (En las citas de esta obra transformo en «u» todas las «v» con valor vocálico).
- Resende, Garcia de: *Vida e feytos d'el-Rey Dom João segundo*, ed. E. Verdelho, Coimbra, 2007 [Corpus electrónico do Celga —Português do Período Clássico— (CEC-PPC)].
- *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*, trad. L. de Eguilaz Yanguas, Granada, 1894 [edición fotostática, con introducción de G. Gozalbes Bustos, Granada, 1991] (vid. capítulo I, nota 11).
- [Sánchez, Garci]: J. de M. Carriazo, “Los *Anales* de Garci Sánchez, jurado de Sevilla”, *Anales de la Universidad hispalense*, XV (1953), pp. 5-63.
- [Sánchez de Arévalo, Rodrigo]: *Sermo [...] in graciatarum acionibus [sic] ob natiuitatem primogenite serenissimi et potentissimi principis domini Henrrici regis Castelle et Legionis*, en T. de Azcona, *Juana de Castilla mal llamada la Beltraneja 1462-1530*, Madrid, 1998, pp. 151-155.
- [Sánchez de Arévalo, Rodrigo]: *Oratio super recuperatione ciuitatis de Gibraltar*, en H. Santiago-Otero, “Rodrigo Sánchez de Arévalo. Discurso a Pío II con motivo de la conquista de Gibraltar (1462)”, *Revista española de Teología*, 37 (1977), pp. 153-158.
- Simone, Giulio: *In Petrum Marsum poetam et oratorem clarissimum prime in docendo celebritatis, de Romana Academia optime meritum Epicedion*, Roma, Eucharius Silber, d. 15 de julio de 1512.
- Valera, Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1927.
- Valera, Diego de: *Epístolas*, en *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, ed. M. Penna [BAE, CXVI], Madrid, 1959.
- Vascho, Antonio De: *Il Diario della città di Roma dall'anno 1480 all'anno 1492*, ed. G. Chiesa, Città di Castello, 1881 [= *Rerum Italicarum Scriptores*, XXII/3].
- Vedmar, Francisco de: *Historia sextana de la antigvedad y grandezas de la ciudad de Bélez*, Granada, 1652.
- [Volterra, Jacopo]: *Jacobi Volaterrani “Diarium romanum” ab anno MCCCCLXXII. usque ad MCCCCLXXXI [Il Diario Romano di Jacopo Gherardi da Volterra]*, ed. E. Carusi, Città di Castello, 1904 [= *Rerum Italicarum Scriptores*, XXIII-3]
- Zurita, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón* [Zaragoza, 1562; impresión corregida, 1585], ed. J. Canellas, Zaragoza, vol. 8, 1990.

FUENTES LITERARIAS CONTEMPORÁNEAS

- [Barba, Juan]: texto en P. M. Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su "Consolatoria de Castilla"*, Salamanca, 1989.
- [Cartagena, Pedro]: Pedro de Cartagena, *Poesía*, ed. A. M^a Rodado Ruiz, Cuenca, 2000.
- [Encina, Juan]: Juan del Encina, *Obras completas*, ed. A. M^a Rambaldo, Madrid, III, 1978.
- [Geraldini, Antonio]: *The Eclogues of Antonio Geraldini*, ed. Wilfred P. Mustard, Baltimore, 1924.
- [Guillén de Ávila, Diego]: Diego Guillén de Ávila, *Panegírico compuesto por Diego Guillen de Avila en alabanca [sic] de la mas catholica princesa y mas gloriosa reyna de todas las reynas, la reyna doña Isabel, nuestra señora que santa gloria aya τ a su alteza dirigida. E otra obra compuesta por el mismo Diego Guillen en loor del reuerendissimo señor don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo que aya santa gloria*, Valladolid, Diego Gumiel, 1509 (reproducción fotostática, Madrid, 1951).
- [Madrid, Francisco de]: texto en J. E. Gillet, "Égloga hecha por Francisco de Madrid, 1495?", *Hispanic Review*, XI (1943), pp. 275-303; y en A. Blecua, ("La Égloga de Francisco de Madrid en un nuevo manuscrito del siglo XVI", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983, II, pp. 39-66.
- [Manrique, Gómez]: A. Paz y Mélia, ed. Gómez Manrique, *Cancionero*, Madrid, II, 1886.
- Verino, Ugolino: *Carlías. Ein Epos des 15. Jahrhunderts*, ed. N. Thurn, München, 1995.
- Verino, Ugolino: *De expugnatione Granatae*, edición latina y traducción española de I. López Calahorro, Granada, 2002.

ESTUDIOS DIVERSOS (Y EDICIONES DE TEXTOS NO CONTEMPORÁNEOS

O NO USADOS COMO FUENTES)

- Accame Lanzillota, M^a: "L'insegnamento di Pomponio Leto nello *Studium Urbis*", en Capo y Di Simone, eds. 2000, pp. 71-91.
- Accorsi, F.: "La Égloga de Francisco de Madrid: un ensayo bucólico de finales del S. XV", en *Literatura medieval y renacentista en España: Líneas y pautas*, eds. N. Fernández Rodríguez y M^a Fernández Ferreiro, Salamanca, 2012, pp. 333-340.

- Accame Lanzillota, M^a: “L’insegnamento di Pomponio Leto nello *Studium Urbis*”, en Capo y Di Simone, eds. 2000, pp. 71-91.
- Agulló y Cobo, M: *Relaciones de sucesos, I: Años 1477-1619*, Madrid, 1966.
- Alfonso X, *Cantigas profanas*, ed. J. Paredes, Madrid, 2010.
- Alvar, C. y Lucía Megías, J. M.: *Repertorio de traductores del siglo XV*, Madrid, 2009.
- Álvarez Álvarez, A.: “El Hospital del Obispo en el camino romero de Guadalupe”, *Revista de estudios extremeños*, 61-II (2005), pp. 737-770.
- Álvarez Pellitero, A. M^a., ed.: *Teatro medieval*, Madrid, 1990.
- Amador de los Ríos, J.: *Historia de la villa y corte de Madrid*, Madrid, II, 1862.
- Antonio, Nicolás: *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV* [traducción al castellano de la edición latina por él revisada, corregida y aumentada, a partir de la edición de F. Pérez Bayer, Madrid, 1788], Madrid, I, 1999.
- *Appendices ad Haini-Copingeri Repertorium bibliographicum Additiones et emendationes*, ed. D. Reichling, Milano, 1953 [reimpresión]).
- Arantegui y Sanz, J.: *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1887, pp. 268-283.
- Arcas Campoy, M.: “Ortodoxia y pragmatismo del *fiqh*. Los homicianos de la frontera oriental nazarí”, en *Orientalia Lovaniensia Analecta. Law, Christianity, and Modernism in Islamic Society*, eds. U. Vermeulen y J. M. F. Van Reeth, Leuven [Belgium], 1998, pp. 75-85.
- Arié, R.: “Sociedad y organización guerrera en la Granada nasrí”, en Ladero Quesada, ed. 1993, pp. 147-193.
- Arranz Márquez, L.: *Cristóbal Colón. Misterio y grandeza*, Madrid, 2006.
- *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*, coord. A. Valdés Sánchez, Madrid, 2004 (con ilustraciones de gran valor).
- Asenjo Ruiz, M^a: *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*, Segovia, 1986.
- [Aurelio Víctor, Sexto]: Sexti Aurelii Victoris, *Liber de Caesaribus*; precedunt *Origo gentis Romae* et *Liber de viris illustribus urbis Romae*; subsequuntur *Epitome de Caesaribus*, ed. Fr. Pichlmayr, Leipzig, 1970.
- [Aurelio Víctor, Sexto]: Pseudo-Aurelius Victor, *Abregé des Césars*, ed. y trad. francesa de M. Festy, Paris, 1999.

- [Aurelio Víctor, Sexto]: *Aurelii Victoris Liber de Caesaribus. Incerti Auctoris Epitome de Caesaribus. Concordantiae et Indices*, ed. L Cardinali, 2012.
- Avenoz, G.: “La recepción de Valerio Máximo en las Coronas de Castilla y Aragón en el Medievo”, *Evprhosine*, XXVI (1998), pp. 241-252.
- Avesani, R.: “Appunti per la storia dello «Studium Urbis» nel Quattrocento”, en *Roma e lo Studium Urbis* 1992, pp. 69-87.
- Aznar Vallejo, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Las Palmas, 1988.
- Barceló Crespí, “Noticias sobre Málaga del notario mallorquín Pere Llitrà (1487)”, en *Actas del VI Coloquio internacional de Historia medieval de Andalucía. Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, Málaga, 1991, pp. 653-659.
- Barceló Crespí, M^a: “El eco de la guerra de Granada en Mallorca (1483-1492)”, en M. González Jiménez, ed. 1997, II, pp. 1373-1386.
- Barceló Crespí, *Els Llitrà. Una nissaga de notaris a la Mallorca baixmedieval*, Mallorca, 2001.
- Barnes, T. D.: “The *Epitome de Caesaribus* and its Sources”, *Classical Philology*, 71 (1976), pp. 258-268.
- Baron, H.: *En busca del humanismo cívico florentino. Ensayos sobre el cambio del pensamiento medieval al moderno*, México, 1993.
- Beltrán de Heredia, V.: “La Facultad de Teología en la Universidad de Sigüenza”, *Revista española de Teología*, 2 (1942), pp. 409-469.
- S. Benedetti, “Marso, Pietro”, en *DBI*, 71, 2008, pp. 5-10.
- Bermejo Cabrero, J. L.: “Los primeros secretarios de los Reyes”, *Anuario de historia del Derecho español*, XLIX (1979), pp. 187-296.
- Bertòla, M^a: *I due primi registri di prestito della Biblioteca Apostolica Vaticana. Codici Vaticani Latini 3964, 3966*, Città del Vaticano, 1942.
- Bongiorno, R.: “Fifteenth-Century anti-Christian Epicureanism and the Roman Academy”, *Agora*, 2 (1973), pp. 60-67.
- Bonnassie, P.: *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*, Barcelona, 1993.
- Bosque Carceller, R.: *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, 1953.
- Bracke, W.: *Fare la Epistola nella Roma del Quattrocento*, Roma, 1992.
- Bracke, W.: “«Contentiosa disputatio magnopere ingenium exacuit»”, en *Roma e lo Studium Urbis* 1992 pp. 156-168.

- Briesemeister, D.: “Literatura dramática del Siglo de Oro sobre la conquista de Granada: ¿un «compromiso» poético?”, *Nueva Revista de filología hispánica*, XXXVI (1988), pp. 935-954.
- Bustamante y Urrutia, J. M^a de: *Catálogos de la Biblioteca universitaria, I. Impresos del siglo XV*, Santiago, 1944.
- Cabeza de León, S.: [“Materiales copiados y transcritos por”] y E. Fernández-Villamil [“ordenados, completados y redactados por”], *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, I/I, 1946.
- Campanelli, M. y Pincelli, M^a A.: “La lettura dei classici nello *Studium Urbis* tra Umanesimo e Rinascimento”, en Capo y Di Siomone, eds. 2000, pp. 93-195.
- Capo, L. y Di Simone, M^a R., eds.: *Storia della Facoltà di Lettere e Filosofia de “La Sapienza”*, Roma, 2000.
- Carlos Peña, A. de: “Ramírez de Madrid, artillero de los Reyes Católicos”, en el colectivo *Isabel la Católica y Madrid*, Madrid, 2006, pp. 71-107.
- Carrasco Urgoiti, M^a S.: *El moro de Granada en la literatura (Del siglo XV al XX)*, Granada, 1989.
- Carrete Parrondo, C.: “El rescate de los judíos malagueños en 1488”, *Actas del I Congreso de historia de Andalucía. Andalucía medieval*, Córdoba, II, 1982, pp. 321-327.
- Carriazo, J. de M.: “Los relieves de la guerra de Granada en el coro de Toledo” [1927], incluido en su miscelánea *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971 (por donde cito), pp. 311-369.
- Carriazo, J. de M.: “Historia de la guerra de Granada”, en *La España de los Reyes Católicos* [tomo XVII-1 de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal (1969)], Madrid, 1999⁷.
- *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, coord. F. García Craviotto, Madrid, I, 1989.
- Cátedra, P. M.: “Acerca del sermón político en la España medieval (A propósito del discurso de Martín el Humano en las cortes de Zaragoza de 1398)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XL (1985-1986), pp. 17-47.
- Cátedra, P.: “En los orígenes de las *epístolas de relación*”, en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)* [Actas del Primer Coloquio internacional, Alcalá de Henares, 8-10 de junio de 1995], Madrid, 1996, pp. 33-64.

- Célier, L.: *Les dataires du XV^e siècle et les origines de la Datarie Apostolique*, París, 1910.
- Chiabò, M.: “Paolo Pompilio professore dello «Studium Urbis»”, en Miglio *et alii*, eds. 1986, pp. 503-514.
- Cortés, V.: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valencia, 1964.
- Croce, B.: *España en la vida italiana del Renacimiento* [1915], trad. F. González Ríos, Sevilla, 2007.
- Cuesta Gutiérrez, L.: “La Universidad gallega. Su pasado, su presente y su porvenir”, *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, II/7 (1930), pp. 5-38.
- *Dizionario biografico degli italiani*, Roma, 1964-... [= *DBI*]
- *Diccionario biográfico español*, Madrid, 2009-2013.
- Doerig, J. A.: “La situación de los esclavos a partir de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio (estudio histórico cultural)”, *Folia humanistica*, IV/40 (1966), pp. 337-361.
- Dykmans, M.: *L’humanisme de Pierre Marso*, Città del Vaticano, 1988.
- Eubel, E.: *Hierarchia catholica medii aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, ecclesiarum antistitum series ab anno 1431 usque ad annum 1503 perducta e documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita* [“editio altera”], Monasterii, II, 1914.
- Farenga, P.: “Circostanze e modi della diffusione della *Historia Baetica*”, en: Carlo Verardi, *Historia Baetica. La caduta di Granata nel 1492*, eds. M. Chiabò, P. Farenga, M. Miglio y A Morelli, Roma, 1993.
- Farinelli, A.: *Italia e Spagna*, Torino, I, 1929.
- Fernández de Córdova Miralles, Á.: *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclésiásticas (1492-1503)*, Romae, 2005.
- Fernández de Córdova Miralles, Á.: “Fernando el Católico desde la Curia papal: identidad política e itinerario propagandístico en el espacio italiano (1469-1504)” (en prensa).
- Ferrer, M^a T^a y Mutgé, J., eds.: *De l’esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l’Edat Mitjana*, Barcelona, 2000.
- Forcella, V.: *Iscrizioni delle chiese e d’altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostri*, Romae, V, 1874.
- Franco Silva, A.: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1979.

- Franco Silva, A.: “La intervención de Portugal en el comercio de esclavos de Andalucía a fines del Medievo”, en *Actas III Coloquio de historia medieval andaluza. La sociedad medieval andaluza. Grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 339-349.
- Franco Silva, A.: *La esclavitud en Andalucía al termino de la Edad Media* [= *Cuadernos de investigación medieval*, II, núm. 3], Madrid, 1985.
- Franco Silva, A.: *Esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Granada, 1992.
- Galán Sánchez, Á.: "Los vencidos: Exilio, integración y resistencia", en *Historia del reino de Granada. I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, ed. R. G. Peinado Santaella, Granada, 2000, pp. 525-565.
- Galende Díaz, J. C.: “Criptografía moderna. Curioso cifrario entre el obispo Diego de Muros y los Reyes Católicos”, *Boletín del Real Instituto de estudios asturianos*, 48-núm. 144 (1994), pp. 385-398.
- García Craviotto, F.: *Colección de incunables de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, 2007.
- García de la Fuente, V.: “Relaciones de sucesos en forma de carta: Estructura, temática y lenguaje”, en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)* [Actas del Primer Coloquio internacional, Alcalá de Henares, 8-10 de junio de 1995], Madrid, 1996, pp. 177-184.
- García Fitz, F.: *Edad Media, guerra e ideología: justificaciones jurídicas y religiosas*, Madrid, 2003.
- García Ruiz, M^a V.: “Los judíos en la Málaga de fines del siglo XV”, *Baetica*, 31 (2009), pp. 229-253.
- García Ruiz, M^a V.: *Málaga en 1487: el legado musulmán*, Málaga, 2009.
- Garin, E.: “L'«Accademia» romana, Pomponio Leto e la congiura”, en *Storia della letteratura italiana*, III (*Il Quattrocento e l'Ariosto*), dirs. E. Cecchi y N. Sapegno, Milano, 1966, pp. 142-158.
- Garin, E.: *Medioevo e Rinascimento*, Bari, 1980.
- Garrido Atienza, M.: *Las capitulaciones para la entrega de Granada* [Granada, 1910], edición facsímil con "estudio preliminar" de J. E.López de Coca Castañer, Granada, 1992.
- *Gesamtkatalog der Wiegendrucke. Herausgegeben von der Kommission für den Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, Stuttgart-New York, IV, 1968.
- Gil, J.: *Mitos y utopías del Renacimiento*, Madrid, 1989.

- Gil Sanjuán J. y Fernández Borrego, R.: “La cruenta toma de Málaga (1487)”, *Jábega*, 55 (1986), pp. 41-57.
- Gil Sanjuán, J. y Navarro Toledo, J. J.: “Importancia de la artillería en la conquista de las poblaciones malagueñas (1485-1487)”, *Baetica*, 30 (2008), pp. 311-331 (con fotografías de piezas artilleras en pp. 326-331).
- Gioffrè, D.: *Il mercato degli schiavi a Genova nel secolo XV*, Genova, 1971.
- Gómez, J.: “La *Égloga* de Francisco de Madrid y los orígenes del teatro castellano”, *Revista de estudios hispánicos* [Washington University in St. Louis], 27 (1993), pp. 187-202.
- Gómez Moreno, Á. y Jiménez Calvente, T^a: “Entre *edenismo* y *aemulatio* clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos”, en *Silva. Estudios de humanismo y tradición clásica*, 1 (2002), pp. 113-140.
- González Arévalo, R.: “El valor económico como valor diferenciador entre el cautiverio y la esclavitud en época de los Reyes Católicos”, *Baetica*, 23 (2001), pp. 443-450.
- González Arévalo, R.: “Cautivos moros y judíos en Málaga en tiempo de los Reyes Católicos”, *Baetica*, 27 (2005), pp. 345-361.
- González Arévalo, R.: *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, Jaén, 2006, (= González Arévalo 2006a).
- González Arévalo, R.: *El cautiverio en Málaga a finales de la Edad Media*, Málaga, 2006 (= González Arévalo 2006b).
- González Arévalo, R.: “Portugal y el comercio de esclavos en Málaga a fines de la Edad Media”, en *La Península ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV* [Actas de las V Jornadas hispano-portuguesas de historia medieval, 2003], ed. M. González Jiménez e I. Montes Romero-Camacho, Sevilla-Cádiz, 2006, pp. 103-109 (= González Arévalo 2006c).
- González Arévalo, “«Hierì ci furon lettere da Granata»: la guerra final en la correspondencia diplomática de los embajadores de Ferrara en Nápoles (1482-1491)”, en *La guerra de Granada en su contexto europeo* (Coloquio internacional, Granada, 9-10 de mayo de 2013) (en prensa).
- González Jiménez, M., ed.: *La Península ibérica en la era de los descubrimientos* [Actas. III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia medieval, Sevilla, 25-30 de noviembre de 1991], Sevilla, 1997.
- González Jiménez, M.: *Andalucía a debate*, Sevilla, 1998².

- González Jiménez, M.: “La guerra final de Granada”, en Peinado Santaella, ed. 2000, pp. 453-476.
- González Novalín, J. L.: “Los opúsculos latinos de Diego de Muros”, *Asturiensia Medievalia*, 1 (1972), pp. 357-390.
- González Novalín, J. L.: “Don Diego de Muros, obispo de Canarias. Su personalidad humanística y su aportación literaria a las crónicas granadinas del 1487 y 1488”, *Anuario de estudios atlánticos*, 20 (1974), pp. 13-107.
- González Novalín, J. L.: “Pedro Mártir de Anglería y su «triunviro» (1506-1522). Nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España”, *Hispania Sacra*, 33 (1981), pp. 143-197.
- González Sánchez, V.: *Málaga: Perfiles de su historia en documentos del Archivo catedral (1487-1516)*, Málaga, 1994.
- González Vázquez, J.: Consideraciones en torno a algunos panegíricos de los Reyes Católicos”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil*, II.3, eds. J. M^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea, L. Charlo Brea, Cádiz, 1997, pp. 1413-1419.
- Goñi Gaztambide, J.: *Historia de la bula de la Cruzada en España*, Vitoria, 1958.
- Goñi Gaztambide, J.: *Historia de los obispos de Pamplona*, II. Siglos XIV-XV, Pamplona, 1979.
- Gozalbes Craviotto, E.: “Los judíos en la Málaga musulmana”, *Jábega*, 59 (1987), pp. 16-26.
- *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. D. Catalán, Madrid, 1976.
- Gualdo, G.: “Barbo, Marco”, en *DBI*, 6 (1964), pp. 249-252.
- Guglielmotti, A.: *Storia della marina pontificia*, Roma, II, 1886.
- Guillén, F. P. y Trabelsi, S., eds.: *Les esclavages en Méditerranée. Espaces et dynamiques économiques*, Madrid, 2012.
- Guillén Robles, F.: *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*, Málaga, 1880 [reimpresión fotostática, 1984].
- Haebler, C.: *Bibliografía ibérica del siglo XV. Segunda parte*, Leipzig-La Haya, 1917.
- Haebler, C.: *Geschichte des Spanischen Frühdruckes in Stammbäumen von Konrad Haebler mit 489 Abbildungen*, Leipzig, 1923.
- Hain, L.: *Repertorium bibliographicum, in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum MD.*, Milano, I, 1966 (primera edición, 1826-1838).

- Heers, J.: *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media* [1981], Valencia, 1989.
- Hernández González, M^a I.: “Origen de los Reyes de Granada”, en *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, eds. C. Alvar y J. M. Lucía Megías, Madrid, 2002, pp. 549-550.
- *Indice delle edizioni romane a stampa* (volumen aparte de *Scrittura, biblioteche e stampa a Roma nel Quattrocento. Aspetti e problemi* [Atti del Seminario 1-2 giugno 1979], eds. P. Casciano, G. Castoldi, M. P. Critelli, G. Curcio, P. Farenga y A. Modigliani, Città del Vaticano, 1980 [= *IERS*]).
- *Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia*, Roma, I, 1943 y II, 1948, eds. T. M. Guarnaschelli y E. Valenziani; III, eds. T. M. Guarnaschelli, E. Valenziani, “con la collaborazione” de E. Cerulli, 1954; IV, eds. E. Valenziani y E. Cerulli, 1965; V, eds. E. Valenziani, E. Cerulli, P. Veneziani y la “collaborazione” de A. Tinto, 1972; VI, eds. E. Valenziani, P. Veneziani y la “collaborazione” de G. Sciascia Villani, 1981 [= *IGI*].
- Infantes, V.: “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una variación)”, en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)* [Actas del Primer Coloquio internacional, Alcalá de Henares, 8-10 de junio de 1995], Madrid, 1996, pp. 203-216.
- Iung, N.: “Auditeur”, en *Dictionnaire de droit canonique, contenant tous les termes du droit canonique, avec une sommaire de l'histoire et de l'état actuel de la discipline*, dir. R. Naz, Paris, I, 1935, pp. 1399-1411.
- Jiménez Alcaraz, J. F.: “La frontera de allende. Documentos para su estudio. El privilegio de homicianos de Mazalquivir (1507)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 343-360.
- Jiménez Calvente, T^a: “Nebrija, poeta áulico: la *Peregrinatio Regis et Reginae ad Sanctum Iacobum*. Edición, traducción y estudio”, *Medievalismo*, 20 (2010), pp. 63-95.
- Katterbach, B.: *Referendarii utriusque Signaturae*, Roma, 1931.
- *La artillería de los Reyes Católicos* [Catálogo de la exposición celebrada en Medina del Campo, agosto-septiembre 2004], coord. F. Cobos Guerra, [Salamanca], 2004 (con añadidos gráficos de gran interés).
- Ladero Quesada, M. Á.: *Castilla y la conquista del reino de Granada* [1967], Granada, 1993.
- Ladero Quesada, M. Á.: “La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: El caso de Málaga”, *Hispania*, 105 (1967), pp. 63-88 (= Ladero Quesada 1967b).

- Ladero Quesada, M. Á., ed.: *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993.
- Ladero Quesada, “La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV”, en Ladero Quesada, ed. 1993, pp. 195-227.
- Ladero Quesada, M. Á.: “Ejército, logística y financiación en la guerra de Granada”, en Ladero Quesada, ed. 1993, pp. 675-708 (= Ladero Quesada 1993b).
- Ladero Quesada, M. Á.: “Portugueses en la frontera de Granada”, *En la España medieval*, 23 (2000), pp. 67-100.
- Ladero Quesada, M. Á.: “Isabel y los musulmanes de Castilla y Granada”, en *Isabel la Católica y la política*, ed. J. Valdeón Baroque, Valladolid, 2001, pp. 91-114.
- Lawrance, J.: “«*Fabulosa illa aurea secula*»: The Idea of Golden Age at the Court of Isabel”, en *The Spain of the Catholic Monarchs. Papers from the Quincentenary Conference (Bristol, 2004)*, Bristol, 2008, pp. 1-43.
- Lee, E.: *Sixtus IV and Men of Letters*, Roma, 1978.
- [Livio, Tito]: *Titi Livi Ab vrbe condita*, ed. S. Keymer Johnson y R. Seymour Conway, IV, Oxford, 1935.
- Lobo Cabrera, M: “Las Partidas y la esclavitud: reminiscencias en el sistema esclavista canario”, en *Génesis de l’Etat moderne en Méditerranée*, Roma, 1993, pp. 121-130.
- López de Coca Castañer, J. E., ed.: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977.
- López de Coca Castañer, J. E., ed.: *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la conquista*, Málaga, 1987.
- López de Coca Castañer, J. E.: “El repartimiento de Vélez-Málaga” [1977], en *El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, 1989, pp. 59-151.
- López de Coca Castañer, J. E.: “Portugal y Granada: Presencia lusitana en la conquista y repoblación del reino granadino (S. XV-XVI)”, en *Actas das II Jornadas luso-espanholas de história medieval*, Porto, 1987, II, pp. 737-757 (recogido también en su miscelánea de 1989, ya citada, pp. 241-262).
- López de Coca Castañer, J. E.: “Alí Dordux y la Morería de Málaga (1487-1501)”, en *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, coord. R. Camacho Martínez, Málaga, 1991, pp. 39-56.

- López de Coca Castañer, “El Islam y la caída de Granada”, en González Jiménez, ed. 1997, pp. 1553-1574.
- López de Coca Castañer, J. E.: “Exiliados portugueses en Málaga a fines de la Edad Media”, en *Os reinos ibéricos na Idade Media. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, coords. L. A. da Fonseca, L. C. Amaral y M^a F. Ferreira Santos, Porto, II, 2003, pp. 667-670.
- López de Coca Castañer, J. E.: *Historia de un magnicidio frustrado*, Málaga, 2008.
- López de Coca Castañer, J. E.: "Sobre los judíos del obispado de Málaga (1485-1492)", *Historia, instituciones, documentos*, 40 (2013), pp. 153-177.
- López Ferreiro, A.: *Galicia en el último tercio del siglo XV [1883]*, ed. R. Fernández Pousa, Vigo, 1968³.
- Llamas Martínez, E.: “Orientaciones sobre la historia de la teología española en la primera mitad del siglo XVI (1500-1550)”, en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, Salamanca, 1, 1967, pp. 95-174.
- Marcos Rodríguez, F.: “Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, 2. Siglos IV-XVI, Salamanca, 1971, pp. 261-491
- Márquez de la Plata y Ferrándiz, M^a V.: *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, Madrid, 2005.
- Martín Abad, J.. *Biblioteca Nacional de España. Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2010 (2 vols.).
- Martín Baños, P.: *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*, Bilbao, 2005.
- Marzal Palacios, F. J.: “Minorías en la España medieval: esclavos, mudéjares y moriscos”, *eHumanista*, 10 (2008), pp. 293-352.
- Matilla Tascón, A.: *Beatriz Galindo, Francisco de Madrid y su familia*, Madrid, 2000.
- Máximo, Valerio: *Factorum et dictorum memorabilium*, ed. y traducción inglesa de D. R. Shackleton Bailey, Cambridge, Mass., 2000.
- Máximo, Valerio: *Hechos y dichos memorables*, traducción al español de S. López Moreda, M^a L. Harto Trujillo y J. Villalba Álvarez, Madrid, 2003.
- Medioli Massoti, P.: “L’Accademia romana e la congiura del 1468 (con un appendice di A. Campana)”, *Italia medioevale e umanistica*, 25 (1982), pp. 189-204.

- Medioli Massoti, P.: “Codici scritti dagli accademici romani nel carcere di S. Angelo (1468-1469)”, en *Vestigia. Studi in onore di Giuseppe Billanovich*, eds. R. Avesani, M. Ferrari, T. Foffano, G. Frasso y A. Sottili, Roma, II, 1984, pp. 451-459.
- Menéndez Pelayo, M.: *Bibliografía hispano-latina clásica* [1902], Madrid, I, 1950.
- Mercati, G.: “Paolo Pompilio e la scoperta del cadavere intatto sull’Apia nel 1485”, en *Opere minori raccolte in occasione del settantesimo natalizio sotto gli auspici di S. S. Pio XI*, Città del Vaticano, IV, 1937, pp. 268-286.
- Miglio, M.: “«Viva la libertà et populo de Roma». Oratoria e politica: Stefano Porcari”, en *Palaographica diplomatica et archivistica. Studi in onore di Giulio Batelli*, Roma, I, 1979, pp. 381-428.
- Miglio, M. - Niutta, F. - Quaglioni, D. y Ranieri, C., eds.: *Un pontificato ed una città. Sisto IV (1471-1478)* [Atti del Convegno, Roma, 3-7 dicembre 1984], Città del Vaticano, 1986.
- Milhou, A.: *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, 1983.
- Modigliani, “La famiglia Porcari tra memorie repubblicane e curialismo”, en Miglio *et alii*, eds. 1986, pp. 319-253.
- Morales Muñoz, D.-C.: “Bobadilla, Beatriz de”, en *DBE*, VIII, 2010, pp. 557-560.
- Mynors, R. A. B. y Thompson, D. F. S., eds. *The Correspondence of Erasmus*, con anotaciones de W. K. Ferguson, Toronto and Buffalo, 1975.
- Odriozola, A.: “Ediciones incunables de Diego de Muros”, *El Museo de Pontevedra*, 29 (1975), pp. 395-408.
- Ordóñez Vergara, J.: *La Alcazaba de Málaga. Historia y restauración arquitectónica*, Málaga, 2000.
- O’Malley, J. W.: *Praise and Blame in Renaissance Rome. Rhetoric, Doctrine, and Reform in the Sacred Orators of the Papal Court, c. 1450-1521*, Durham, North Carolina, 1979.
- Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía [...]. Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Carzel*, Madrid, 1796 [ed. fotostática, Sevilla, 1988], tomo 3.
- Palau y Dulcet, A.: *Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, X, 1957.

- Palermino, R. J.: “The Roman Academy, the Catacombs and the Conspiracy of 1468”, *Archivum Historiae Pontificiae*, 18 (1980), pp. 117-155.
- Pallarés Jiménez, Á.: *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo XV*, Zaragoza, 2003.
- Palanca Pons, A. y Gómez Gómez, M^a del P.: *Catálogo de los incunables de la Biblioteca universitaria de Valencia*, Valencia, 1981.
- Panero, F. *Schiavi servi e villani nell’Italia medievale*, Torino, 1999.
- Paolini, D.: “Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España”, en *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, eds. N. Salvador Miguel y C. Moya García, Madrid, 2008, pp. 189-205.
- Pastor, L.: *Historia de los papas en la época del Renacimiento desde la ascensión al trono de Pío II hasta la muerte de Sixto IV*, IV: (Paulo II y Sixto IV) (1464-1484) [versión de la cuarta edición alemana por R. Ruiz Amado], Barcelona, 1910.
- Pastor, L.: *Historia de los papas en la época del Renacimiento desde la elección de Inocencio VIII hasta la muerte de Julio II*: V (Inocencio VIII y Alejandro VI) (1484-1503) [versión de la cuarta edición alemana por R. Ruiz Amado], Barcelona, 1911.
- Peinado Santaella, ed.: *Historia del reino de Granada. I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, ed. R. G. Peinado Santaella, Granada, 2000.
- Peinado Santaella, R. G.: “El final de la Reconquista: Elegía de la derrota, exaltación del triunfo”, en *Andalucía y Granada en tiempos de los Reyes Católicos*, Sevilla, 2006, 55-86.
- Penney, C. L.: *Printed Books 1468-1700 in the Hispanic Society of America*, New York, 1965.
- Pérez de Castro, J. L.: “D. Diego de Muros, deán de Santiago, obispo de Mondoñedo y de Oviedo y su colegio de Salamanca”, *Compostellanum*, 4 (1959), pp. 195-218
- Pérez Martín, A.: *Proles Aegidiana, I. Introducción. Los colegiales desde 1368 a 1500*, Bolonia, 1979.
- Pérez Priego, M. Á., ed.: *Teatro medieval 2. Castilla*, Barcelona, 1997.
- Pescador del Hoyo, M^a del: “Alí Dordux, un personaje controvertido”, *Anuario de estudios medievales*, 17 (1987), pp. 491-500.
- Petrucci, F. “Carafa, Oliviero”, en *DBI*, 19 (1976), pp. 588-596.
- Phillips, W. D.: *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico*, Madrid, 1989.
- Phillips, W. D.: *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, 1990.

- Pino, E. del: “La esclavitud en Málaga”, *Jábega*, 14 (1976), pp. 3-62.
- Pino, E. del: *Esclavos y cautivos en Málaga*, Málaga, 2001.
- Pistarino, G.: “Tra liberi e schiavi a Genova nel Quattrocento”, *Anuario de estudios medievales*, 1 (1964), pp. 352-374.
- Pistarino, G.: “Tratta di schiavi tra Genova e la Spagna nel secolo XV”, *Medievalia*, 7 (1987), pp. 125-149.
- Pontari P. “Marsi, Paolo”, en *DBI*, 70 (2007), pp. 741-744.
- Pontón, G.: *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*, Madrid, 2002.
- Porras Arboleda, P. A.: *Francisco Ramírez de Madrid (144?-1501): primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*, Madrid, 1996.
- Porras Arboleda, P. A.: “Ramírez de Madrid, Francisco”, en *DBE* (artículo en prensa).
- Portela Pazos, S.: *Decanologio de la S. A. M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago, 1944.
- Portela Pazos, S.: *Galicia en tiempos de los Fonseca*, Madrid, 1957.
- Prodi, P.: *Il sovrano pontefice. Un corpo e due anime: la monarchia papale nella prima età moderna* [1982], Bologna, 2006.
- Quondam, A., ed.: *Le «carte messaggere». Retorica e modelli di comunicazione epistolare: per un indice dei libri di lettere del Cinquecento*, Roma, 1981.
- Rambla Torralva, J. A., Íñiguez, M^a del C. y Mayorga Mayorga, J.: “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad”, *Mainake*, 25 (2003), pp. 133-176.
- Ricciardi, R.: “Conti (de’ Conti, de Comitibus, Comes, Comitius), Sigismondo”, en *DBI*, 28, 1993, pp. 470-475.
- Riesco Terreros, Á.: *Erección canónica de las cuatro catedrales del reino de Granada. Dos documentos históricos: La bula de erección (a. 1486) y la ejecutoria de la misma con relación a Málaga*, Málaga, 1987.
- Riesco Terreros, Á.: “Restauración de la sede de Málaga y de la vida parroquial y monástica en el reino de Granada. Postura del papa Inocencio VIII y política de los Reyes Católicos”, en López de Coca Castañer, ed. 1987, pp. 383-399.
- Rincón González, M^a D.: “La divulgación de la toma de Granada: Objetivos, mecanismos y agentes”, *Anuario de estudios medievales*, 40 (2010), pp. 603-615.
- *Roma e lo Studium Urbis. Spazio urbano e cultura dal Quattro al Seicento* [Atti del Convegno, Roma, 7-10 giugno 1989], Roma, 1992.

- Rosado Llamas, M^a D.: *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media: de la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*, Málaga, 2009.
- Rosenblat, Á.: *El español de América*, Caracas, 2002.
- Ruiz Arzalluz, Í.: “Petrarca y los *De viris illustribus*”, en *Las biografías griega y latina como género literario. De la Antigüedad al Renacimiento. Algunas calas*, ed. V. Valcárcel Martínez, Vitoria, 2009, pp. 151-174.
- Ruiz García, E.: *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, 2004.
- Ruiz Povedano, J. M^a: *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*, Málaga, 2000.
- Ruiz Povedano, “La conquista de Málaga: historia y crueldad”, en *Las tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, eds. J. A. González Alcantyd y M. Barrios Aguilera, Granada, 2000, pp. 159-225. [= Ruiz Povedano 2000b].
- Ruiz Povedano, “La fuerza naval castellana en la costa del reino de Granada (1482-1500)”, *Chronica Nova. Revista de Historia moderna de la Universidad de Granada*, 28 (2001), pp. 401-435.
- Rumeu de Armas, A.: *Itinerario de los reyes Católicos*, Madrid, 1974.
- Russell, P.: “Francisco de Madrid y su traducción del *De remediis* de Petrarca”, en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor E. Orozco Díaz*, Granada, Universidad, 1979, pp. 203-220.
- Ruzafa García, M.: “Los mudéjares valencianos y la conquista de Málaga”, en López de Coca Castañer, ed. 1987, pp. 401-410.
- Salvador Miguel, N.: “Intelectuales españoles en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos”, en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, I, coord. P. Botta, Roma, 2012, pp. 47-64.
- Schlumberger, J. A.: *Die Epitome de Caesaribus. Untersuchungen zur heidnischen Geschichtsschreibung des 4. Jahrhunderts n. Chr.*, Munich, 1974.
- Serrano, L.: *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos*, Madrid, 1943.
- Stella, A.: *Histoires d’esclaves dans la Péninsule ibérique*, París, 2000.
- Suárez Fernández, L.: *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos*, Valladolid, II, 1966.
- Suárez Fernández, L.: *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, 1989.

- Suberbiola Martínez, R.: *Real Patronato de Granada: el arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado moderno (1486-1516)*, Málaga, 1985.
- Surtz, R. E., ed.: *Teatro castellano de la Edad Media*, Madrid, 1992.
- Szászdi León-Borja, I.: “Las paces de Tordesillas en peligro. Los refugiados portugueses y el dilema de la guerra”, en *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, ed. A. M^a Carabias Torres, Salamanca, 1996, pp. 117-131.
- Tate, R. B.: *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona*, Barcelona, 1976.
- Thurn, N.: *Kommentar zur “Carlias” des Ugolino Verino*, München, 2002.
- Tinto, A.: *Gli annali tipografici di Eucario e Marcello Silber (1501-1527)*, Firenze, 1968.
- Toni, T.: “Don Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1404-1470. Su personalidad y actividades. El tratado *De pace et bello*”, *Anuario de historia del Derecho español*, 12 (1935), pp. 97-360
- Torre, A. de la: *Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid, 1946.
- Torres Balbás, *La Alcazaba y la catedral de Málaga*, Madrid, 1960.
- Torres Valle, R.: “Conquista de Málaga”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, IV (1900), pp. 678-680.
- Torroncelli, Annamaria: “Note per la biblioteca di Marco Barbo”, en *Roma nel Quattrocento. Aspetti e problemi [Atti del Seminario 1-2 giugno 1979]*, Città del Vaticano, 1980, pp. 343-352.
- Valdés Sánchez, A. (vid. *Artilería y fortificaciones...*).
- Vélázquez Basanta, F. N.: “La relación histórica sobre las postrimerías del Reino de Granada, según al-Maqqarī (S. XVII)”, en el colectivo *En el epílogo del Islam andalusí. La Granada del siglo XV*, Granada, 2002, pp. 482-554.
- Verlinden, Ch.: *L’esclavage dans l’Europe médiéval I: Péninsule ibérique-France*, Brugge [Brujas], 1955; y *L’esclavage dans l’Europe médiéval II: Italie: Colonies italiennes du Levant- Levant latin- Empire byzantine*, Gent [Gante], 1977.
- Viera y Clavijo, J.: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias* [edición original, 1772-1783], “octava edición enriquecida con las variantes y correcciones del autor”, con “introducción y notas” de A. Cioranescu más “índice onomástico y notas” de M. G. Martínez, Santa Cruz de Tenerife, II, 1982.
- Viguera Molíns, M^a J.: “Fuentes árabes alrededor de la guerra de Granada”, en Ladero Quesada, ed. 1993, 1993, pp. 419-439.

- Villalba Ruiz de Toledo, F. J.: (“Participación del cardenal Mendoza en la guerra de Granada”, *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 18-19 (1993-1994), pp. 129-136.
- Vindel, F.: *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*. Zaragoza, Madrid, 1949.
- Woodward, W. H.: *Cesare Borgia. A Biography*, London, 1913.
- Yebes, Condesa de: *La Marquesa de Moya*, Madrid, 1966.
- Zdekauer, L.: *Storia dello studio di Siena durante il Rinascimento*, Milano, 1934 [reedición fotostática, Bologna, 1977].